Manual de Señalización Turística

Santiago de cali

Generación de Contenidos
P.T. Juan Sebastián Dueñas Lasso / CORSEING S.A.S.
D.I. Jose Vicente Dueñas Lasso / CORSEING S.A.S.
Ing. Jhon Fredy Gómez Albarrán / CORSEING S.A.S.
Sergio Gabriel Sandoval Infante / CORSEING S.A.S.
Ing. Ángela Maritza Cristancho Molina

Diseño y diagramación
D.I. Jose Vicente Dueñas Lasso / CORSEING S.A.S.
Andrés Jurado

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Equipo de trabajo
Ing. William Javier Orduz Pérez / CORSEING
P.T. Juan Sebastián Dueñas Lasso / CORSEING S.A.S.
D.I. Jose Vicente Dueñas Lasso / CORSEING S.A.S.
Ing. Jhon Fredy Gómez Albarrán / CORSEING S.A.S.
Sergio Gabriel Sandoval Infante / CORSEING S.A.S.
Arq. Jorge Pazos Granja / Secretaría de Turismo
Victoria Eugenia Erazo / Secretaría de Turismo
Ivano Saavedra Albarello / Oficina de Comunicaciones
Arq. Sebastián Posada Gómez / Sub Dirección de espacio público y ordenamiento urbanístico
Julián Castrillón / Secretaría de Turismo de Cali
Marcela Valencia / Secretaría de Turismo de Cali
Daniela Echeverri / Secretaría de Turismo de Cali
Gabriel Antonio Martínez / Secretaría de Turismo de Cali
Esteban Mosquera / Secretaría de Turismo de Cali
Leonardo Cortes / Secretaría de Turismo de Cali
Tulio Guillermo Diuza / Secretaría de Turismo de Cali
RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS
© Alcaldía de Santiago de Cali
© Secretaría de Turismo de Santiago de Cali

Primera y única edición: Santiago de Cali, diciembre de 2020 Secretaría de turismo, Calle 12 Nro. 1 12 Edificio oltabaco Piso 2, Santiago de Cali - Colombia
PRESENTADO POR
CORSEING S.A.S.

Jorge Iván Ospina Gómez
Alcalde de Santiago de Cali

Carlos Alberto Martínez Noguera
Secretario de turismo de Cali

La secretaría de Turismo de Santiago de Cali agradece la dedicación y compromiso del equipo de trabajo, por sus aportes y conocimientos para el Diseño del Manual de señalización Turística Peatonal en el Distrito de Santiago de Cali. De igual manera, destaca las contribuciones técnicas de las empresas e instituciones que por sus conocimientos y experiencia contribuyeron a su construcción.

AGRADECIMIENTOS MESAS DE TRABAJO
Secretaría de Turismo
Oficina de Comunicaciones de la alcaldía de Cali
Departamento Administrativo de Planeación Municipal
CORSEING S.A.S

INVITADOS ESPECIALES A LAS MESAS DE TRABAJO
Oficina de Comunicaciones de la alcaldía de Cali
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

1

Introducción

Introducción
¿Para qué sirve este manual?
Objetivo

2

Diagnóstico

2.1. Análisis de normativa
2.1.1. Normativa nacional
2.1.2. Normativa distrital
2.2. Ubicación de atractivos
2.3. Caracterización y clasificación de atractivos
2.4. Diagnóstico y funcionalidad de señales de turísmo existentes
2.5. Particularidades del espacio público

3

Diseño

3.1. Propuesta de diseño
  3.1.1. Mogador
  3.1.2. Bandera direccional
  3.1.3. Bandera peatonal
  3.1.4. Placa histórica
  3.1.5. Panel horizontal
3.2. Uso de marca en el sistema
3.3. Cromática
3.4. Tipografía
3.5. Alfabeto braille
3.6. Pictográmas
3.7. Flechas de direccionamiento
3.8. Idioma

4

Desarrollo

4.1. Especificaciones técnicas
4.2. Planos
4.3. Trámites y permisos
4.4. Prototipos
4.5. Resultados
4.6. Anexos
  4.6.1. Fichas tipo para diagnóstico
  4.6.2. Fichas tipo para diagnóstico
  4.6.3. Mapas
  4.6.4. Análisis estructural
  4.6.5. Artes gráficas
  4.6.6. Planos (AUTOCAD)

1

Introducción

Introducción
¿Para qué sirve este manual?
Objetivo

INTRODUCCIÓN

Al viajar, una de las principales características que uno encuentra en las ciudades más turísticas del mundo es que sus atractivos están completamente señalizados para guiar a los visitantes. Esta se convierte en un rasgo fundamental de la competitividad de un destino turístico y tiene la importante función de informar, educar y orientar a locales y extranjeros. Hoy en día, Santiago de Cali carece de un sistema de señalización turística consolidado y dado que se ha ido posicionando cada vez más como un destino turístico emergente en mercados nacionales e internacionales, contar con una señalización turística adecuada es vital para su desarrollo turístico.

En este sentido, el presente manual de señalización turística peatonal se convierte en una herramienta clave para generar una cultura turística en la ciudad, pues establece las directrices en materia de señalización turística para garantizar que toda la señalización que se instale en el territorio esté bajo una misma línea y cumpla con todas las características reglamentarias. Por esto, se desarrolló una señalización amigable con la ciudadanía y los turistas, que cumpla con su propósito de informar sobre la historia y las propiedades de nuestros atractivos turísticos.

Más aún, los lineamientos para la señalización le apuntan a embellecer la ciudad y fomentar su competitividad, estableciendo una señalética estética, amigable con el medio ambiente, visualmente atractiva y única por su colorido, inclusiva con textos en braille, y a tono con la modernidad en la medida que cuenta con códigos QR y paneles solares para iluminar en la noche. Además, se definieron 5 tipos de señales: mogador, placa histórica, panel horizontal, banderas direccionales y banderas peatonales.

De esta manera, se delimitó una señalización que busca no solo impactar al visitante, sino también a los ciudadanos puesto que va a fomentar y profundizar su conocimiento frente a los atractivos de la ciudad. Contar con este manual y la señalética marcará un hito en el desarrollo turístico de la ciudad y permitirá explotar todo el potencial de su oferta turística.

Este manual está compuesto por 4 capítulos, uno introductorio, uno de diagnóstico en donde se identifica la normativa que reglamenta la señalización turística y los principales atractivos de la ciudad que son susceptibles de ser señalizados, un capítulo de diseño que detalla las características de tamaño, composición y línea gráfica, y finalmente un capítulo de producción en donde se encuentran las especificaciones técnicas.

Agradezco a la empresa consultora CORSEING S.A.S., al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, a la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía de Cali, a los funcionarios de la Secretaría de Turismo de Cali y al arquitecto Jorge Pazos, quienes participaron de la realización de este proyecto e hicieron posible que Cali cuente hoy con un manual de señalización turística.

CARLOS MARTÍNEZ NOGUERA

Secretario de Turismo de Cali

¿PARA QUÉ SIRVE ESTE MANUAL?

1.2. ¿PARA QUÉ SIRVE ESTE MANUAL?

Este manual, es una herramienta que busca estandarizar los distintos elementos de señalización peatonal turística en el distrito de Santiago de Cali, aquí, se dictan las distintas especificaciones normativas, técnicas y constructivas de la familia de señales desarrollada durante el proceso.

De acuerdo a esto, cabe aclarar que esta herramienta se adapta única y exclusivamente a las señales peatonales verticales de turismo, que se diferencian de las señales de carácter vial, puesto que las características varían de acuerdo a las necesidades y especificaciones de cada uno de estos. El desarrollo aquí presentado, se plantea con el fin de constituir una guía para el diseño y elaboración de las señales, razón por la cual, los contenidos se podrán reemplazar, siempre y cuando se ajusten a los parámetros de diseño y localización establecidos en el presente. Así mismo, esta herramienta busca establecer quiénes son los responsables para la instalación y mantenimiento de las señales, más no indica estrategias de regulación o recuperación de las mismas.

Desde la parte teórica, el manual nos informa sobre todos los elementos que están detrás de la elaboración de las señales para Santiago de Cali, y la justificación de cada uno de ellos.

OBJETIVO

1.3. **OBJETIVO**

El turismo como actividad económica, cobra hoy especial relevancia para Santiago de Cali si se tiene en cuenta que con la Ley 1933 de 2018, Cali fue elevada a la categoría de “Distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios”, teniendo el reconocimiento internacional como destino turístico por su gastronomía, diversidad cultural, características geográficas, biodiversidad, además de las actividades académicas, culturales y deportivas.

En este sentido, el objetivo del presente manual de señalización turística, es establecer los lineamientos para la construcción de señales que faciliten la orientación de los visitantes en los distintos atractivos turísticos, permitiendo el aumento de turistas tanto nacionales como extranjeros para apreciar y disfrutar de los distintos elementos patrimoniales, costumbres y las tradiciones de esta región.

2

Diagnóstico

2.1. Análisis de normativa
2.1.1. Normativa nacional
2.1.2. Normativa distrital
2.2. Ubicación de atractivos
2.3. Caracterización y clasificación de atractivos
2.4. Diagnóstico y funcionalidad de señales de turísmo existentes
2.5. Particularidades del espacio público

DIAGNÓSTICO

La presente, es el respectivo diagnóstico estipulado dentro del proyecto “Diseño de un Manual de señalización turística, en el distrito de Santiago de Cali” sobre el cual, se deberá desarrollar un sistema de señalización que se adapte a las distintas actividades turísticas y a las especificaciones del POT del distrito. Dentro de los temas desarrollados a continuación, se encuentra el análisis de la normativa de señalización nacional y regional, el cual, se articula a partir de la identificación de las distintas leyes, normativas y manuales que sirven como orientación para la ejecución del mismo. En este apartado, se habla principalmente de dos tipos de normativas; las nacionales y las distritales. Paralelo a esto, se logra consolidar la ubicación de atractivos para la señalización, el cual, se construye a partir de la recopilación y distribución espacial de información registrada. Para este escenario, se consolidó un total de 135 atractivos.

La caracterización y evaluación permite la identificación de la ciudad desde un escenario macro, hasta llevarlo al contexto completamente regional, donde se identifican las características, naturales, culturales, deportivas y gastronómicas, los cuales brindan los insumos para la construcción y articulación del sistema en sí. Dentro de este mismo proceso, se logra diagnosticar el estado y funcionalidad de las señales existentes, con las cuales se logra establecer una serie de características importantes para tener en cuenta en el desarrollo del proyecto. Finalmente, se evalúan las particularidades del espacio público, donde se rescata el comportamiento peatonal y el acceso a los medios de transporte. Todos estos elementos conforman el desarrollo de esta primera etapa que permiten dar el paso a la planeación y desarrollo de las propuestas de diseño

2.1. ANÁLISIS DE NORMATIVA DE SEÑALIZACIÓN

De Acuerdo a la constitución política y al marco propicio para el turismo sostenible y responsable se encuentra la obligación de "proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación", llevando al turismo como una herramienta sostenible con relación al patrimonio de la nación. A partir de esto, y teniendo en cuenta que el turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y de las diferentes entidades territoriales y regionales que teniendo en cuenta al acuerdo municipal 011 de 2020 donde se establece el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Cali Unida por la Vida" y se estipula el desarrollo del diseño de un manual de señalización turística en el distrito de Santiago de Cali, el cual contiene la identificación y análisis de la normatividad relacionada con el tema a nivel distrital y nacional, se logra identificar, los siguientes aspectos relacionados con el estudio y análisis de las diferentes normativas y manuales, donde se resalta la importancia de los documentos que se identifican a continuación:

2.1.1. NORMATIVA NACIONAL

La normativa nacional es la agrupación de reglas que deben ser aplicadas con el fin de cumplir alguna actividad o asunto de índole nacional, para este caso se relacionará de manera directa con los distintos aspectos de señalización, urbanismo y turismo, dentro de estas, se encuentran los siguientes documentos que se tomaron como referente para el presente análisis.

- NTC (Normas Técnicas Colombianas),
- Manual de señalización vial nacional 2015,
- Manual de señalización turística, señalizar es culturizar.
- Manual de turismo accesible, turismo para todos

2.1.1.1. NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS

En ese apartado, es valioso rescatar la importancia de los parámetros y requerimientos relacionados con los aspectos principales de accesibilidad en torno al medio físico, concepto que trae a colación la NTC 4139 / Accesibilidad al medio físico. Símbolo gráfico, que como objeto principal busca representar la imagen que contiene el símbolo (Ver imagen 1), usado para informar al público, que los espacios señalizados son accesibles, franqueables y utilizables por todas las personas, sin importar sus necesidades físicas, psicológicas o cognitivas y deberán ser aplicados en aquellas señales donde se cumplan estas condiciones, donde se debe cumplir con las siguientes especificaciones[1].

- Este símbolo contiene, la imagen estilizada de una persona en silla de ruedas.
- La imagen debe ser de color blanco sobre un fondo de color azul oscuro.
- La imagen y sus proporciones se deben tomar directamente de la norma. (Ver imagen 2)
- La imagen, debe mirar a la derecha, a menos que existan razones direccionales para que mire a la izquierda.

Así mismo la NTC 4144 (Primera actualización) / Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Espacios urbanos y rurales, pretende comunicar las características que deben llevar las señales ubicadas en los espacios rurales y urbanos, usándose

1 Norma Técnica Colombiana, 4139 / Accesibilidad al medio físico. Símbolo gráfico, características generales.

para comunicar sobre la condición de accesibilidad de todas las personas para los lugares donde se proporcione información, sistencia, orientación y comunicación[2]. Para esto, se clasifican los siguientes tipos de señales:

- De acuerdo al objetivo: Según la norma, se clasifican en señales orientadoras, direccionales y funcionales.

- En función del destino: Existen distintos tipos de señales en función del destinatario; visuales, táctiles y audibles. En el caso de los símbolos para discapacitados se debe utilizar siempre, los indicadores en las NTC correspondientes[3].

Según esta norma, se debe tener en cuenta la ubicación de las señales, estas, deberán tener en cuenta las siguientes especificaciones:

UBICACIÓN[4]

- Las señalizaciones visuales ubicadas en las paredes, deberán estar a alturas comprendidas entre 140 cm y 170 cm.

- Los emisores de señales visuales y audibles que se coloquen suspendidos, deberán estar a una altura superior a 210 cm.

- Las señales táctiles de percepción manual, deberán ubicarse a alturas comprendidas entre 70 cm y 120 cm, colocándose siempre que sea posible a 120 cm de altura.

- En los casos que se requiera una orientación especial para personas ciegas, las señales táctiles se dispondrán en pasamanos o en líneas de referencia que acompañen los recorridos.

- Las señales táctiles que indiquen la proximidad de un desnivel, deberán realizarse mediante un cambio de textura en el pavimento en todo el ancho del desnivel del recorrido.

- En el exterior de los edificios públicos, debe existir el símbolo de accesibilidad correspondiente que indique que el edificio es accesible o franqueable.

DIMENSIONES[5]

- Las dimensiones de los textos y de los símbolos deberán estar de acuerdo con la distancia del observador. NOTA La norma ISO TR 7239 indica los distintos parámetros a tener en cuenta para determinar las dimensiones de los símbolos en función de la distancia del observador.

- Las letras deberán tener dimensiones superiores a 10 cm para las señalizaciones ubicadas en los espacios urbanos y superiores a 1,5 cm para las señalizaciones ubicadas en los edificios.

- Para las personas con discapacidad visual, se recomienda el empleo de letras de 1,5 cm a 4,0 cm de altura y 0,1 cm de relieve.

- Las señalizaciones mediante cambio de textura en los

2 Norma Técnica Colombiana 4144 / Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Espacios urbanos y rurales

3 Apartado 2.1 tipos de señales, Norma Técnica Colombiana 4144 / Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Espacios urbanos y rurales

4 Apartado 2.2 Ubicación, Norma Técnica Colombiana 4144 / Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Espacios urbanos y rurales

5 Apartado 2.3 Dimensiones, Norma Técnica Colombiana 4144 / Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Espacios urbanos y rurales

pavimentos deberán tener una longitud superior a 60 cm.

MATERIALES[6]

- Las señales deben ser fabricadas con materiales resistentes a las condiciones a las que se verán sometidas y deben ser fáciles de cambiar, limpiar y reparar.

Como complemento a estas, se encuentra la NTC 4695 / Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano, que tiene como fin establecer los requisitos mínimos que deben presentar las distintas señales de tránsito peatonal, ya sean de carácter horizontal o vertical, ubicadas para el uso de los espacios públicos con el fin de orientar al usuario para que lleve consigo una movilidad segura y eficiente[7].

Es importante recalcar, que esta norma, exige una serie de requisitos generales y específicos que se encuentran articulados de la siguiente manera.

REQUISITOS GENERALES

Las vías de uso público urbano en el territorio nacional deben seguir los siguientes parámetros de señalización peatonal[8]:

- Los mensajes de las señales se deben dar por medio de mecanismos de rápida interpretación (se prefieren los pictogramas a los textos).
- Las señales se deben colocar únicamente en los lugares que por su estricta necesidad se requieran.
- En el caso que en la vía exista señalización vehicular con información que sirva al peatón, no se deben colocar más señales que impliquen duplicidad de las mismas.
- Los elementos que forman parte integral de la señal no deben presentar filos o salientes que puedan lastimar al peatón.
- En caso necesario, se puede utilizar el soporte de la señal vehicular para colocar la peatonal, ya sea al respaldo o en la parte inferior de la misma, teniendo en cuenta que la altura mínima para este tipo de señal entre el borde inferior del tablero y el piso debe ser de 2,05 mts.
- La localización de la señal vertical peatonal no debe obstruir el campo visual de las vehiculares.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Con el fin de determinar la localización de la señalización peatonal se definen las siguientes zonas longitudinales que hacen parte de la acera[9]:

- Zona de acceso: borde de acceso a inmuebles y edificaciones, que corresponde a la más cercana a esos elementos y su función es permitir la entrada o salida a los mismos.
- Zona de circulación: aquélla por donde los peatones se

6 Apartado 2.4 Materiales, Norma Técnica Colombiana 4144 / Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Espacios urbanos y rurales

7 Norma Técnica Colombiana 4695 / Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano

8 3.1 Requisitos Generales, Norma Técnica Colombiana 4695 / Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano

9 3.2 Requisitos Específicos, Norma Técnica Colombiana 4695 / Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano

pueden desplazar sin que encuentren elementos que interrumpan su libre circulación.

- Zona de infraestructura: espacio ubicado generalmente al orillo próximo a la calzada, donde se colocan las instalaciones (como luminarias, señales y semáforos, entre otros), el mobiliario urbano (papeleras, teléfonos, buzones y otros), el césped, los árboles y los arbustos; sirve como protección del peatón aislándolo de la calzada.

- Las señales verticales deberán estar conformadas por los siguientes componentes (Ver imagen 3) a) Herrajes para tablero b) Tablero de mensaje e) Poste o soporte vertical d) Herraje de base e) Pedestal o plataforma troncocónica f) Anclaje subterráneo (Para mayor claridad y aplicación de la norma, visitar el apartado 3.2.2 Señales verticales de la NTC 4695 / Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano)

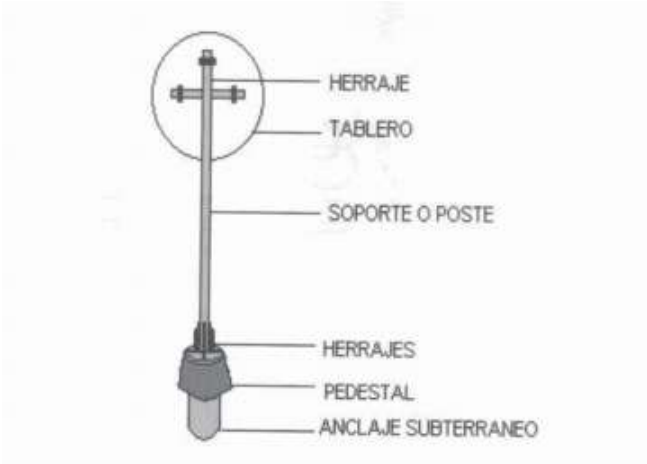


imagen 1. Tomado de manual de señalización nacional invías 2015

Estas normas deberán ser aplicadas en los respectivos espacios donde se requiera de su representación, es importante resaltar, que antes de la instalación, se deberá consultar las normas aquí nombradas, esto con el fin de profundizar con respecto a la aplicación y su uso.

2.1.1.2. MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL NACIONAL 2015

Este manual, tiene como propósito generar uniformidad de la señalización vial en el territorio nacional. Aquí se consignan los criterios técnicos que permiten conocer cuáles, cuándo, dónde y cómo éstas deben ser instaladas, ya sean de carácter urbano o rural, nacional, departamental, municipal o distrital. De acuerdo a esto, es de gran importancia recalcar que la señalización debe tener en cuenta los siguientes parámetros para poder ser avalados:

a. Debe ser necesaria

b. Debe ser visible y llamar la atención

c. Debe ser legible y fácil de entender

d. Debe dar tiempo suficiente al actor del tránsito para responder adecuadamente

e. Debe infundir respeto

f. Debe ser creíble

ASPECTOS BÁSICOS

Así mismo, se deberá asegurar y tener en cuenta que el diseño de toda señalización deberá asegurar los siguientes

aspectos que toman como enfoque el diseño, la instalación, el mantenimiento, uniformidad y justificación.

DISEÑO

a. Su tamaño, contraste, colores, forma, composición y retrorreflexión e iluminación se combinen de tal manera que atraigan la atención de todos los actores.

b. Su forma, tamaño, colores y diagramación del mensaje se combinen para que éste sea claro, sencillo e inequívoco.

c. Su legibilidad y tamaño correspondan a la distancia de ubicación, de manera que permita un tiempo adecuado de reacción.

d. Su tamaño, forma y mensaje concuerden con la situación que se señaliza, lo cual contribuye a su credibilidad y acatamiento.

e. Sus características de color y tamaño se aprecien de igual manera durante el día, la noche y períodos de visibilidad limitada.

INSTALACIÓN

La ubicación e instalación de cada una de estas señales, deberá llamar la atención de los peatones, sin importar sus capacidades visuales, cognitivas y psicomotoras, brindando la facilidad y tiempo para poderla distinguir, leer, comprender y realizar las respectivas actividades que esta comunica.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

SI bien, todos los objetos tienen su respectivo ciclo de vida, es de gran importancia comprender y llevar un seguimiento de la vida útil de la señalización, lo cual se relaciona directamente con sus materiales, su proceso productivo, el medio ambiente, los agentes externos, como el vandalismo, por esta razón, es de gran importancia que exista un inventario del sistema completo, presentando un programa de mantenimiento periódico que garantice su limpieza, reemplazo o reparación, puesto que las señales en buen estado no solo muestran cara de la ciudad, sino que representan el respeto que los actores pueden tener hacia ellas, además que cuando se encuentran deterioradas solo abre las puertas para que se desacredite la señal, el sistema y la misma administración que incentiva la generación de actos vandálicos. Es por esta razón, que las autoridades encargadas deberán planear programas de conservación que permitirá el reemplazo de las señales alteradas, así como el mantenimiento de rutina de limpieza con el fin de cumplan su función principal.

UNIFORMIDAD

La relación y coherencia visual y gráfica de la señalización, deberá tratar situaciones similares, esto con el fin de poder facilitar el reconocimiento y entendimiento de todo el sistema por parte de los actores, que además ayuda a plantear un buen uso de recursos, ya sean físicos, económicos y de infraestructura.

JUSTIFICACIÓN

Es importante usar un número limitado y razonable que permita el orden y la mesura del uso de las señales, puesto que el exceso de estas limita su eficiencia.

GENERALIDADES DE LAS SEÑALES VERTICALES

En este punto se aclara la descripción relacionada con la función, clasificación, propósito y características de las señales verticales, ubicación y sistemas de soporte.

Las señales verticales reglamentan las prohibiciones, limitaciones, o restricciones, advertir de peligros, comunicar e informar sobre rutas, direcciones, destinos y sitios de interés. Estas deberán ser usadas en lugares donde existen regulaciones. Es conveniente que se usen con las señales informativas de identificación y de destino, con el propósito de que los usuarios identifiquen y conozcan los recorridos a realizar.

De acuerdo a su función, las señales verticales se clasifican en 4 grupos; las señales reglamentarias, las señales preventivas, las señales informativas y las señales transitorias, que, en efecto del tema de señalización turística, se rescata las señales informativas, que tienen como propósito, guiar a los usuarios, para llegar a sus puntos de destino, así como informar sobre distancias, lugares de interés turístico, gastronómico, cultural y de patrimonio.

Es importante tener en cuenta que el propósito principal de la señalización es comunicar de manera clara y lógica la información que se quiere comunicar, es por esta razón que todos los elementos a desarrollar deberán contener símbolos que faciliten y agilicen la lectura, evitando las leyendas o escritos que complejicen su rápida comprensión, es por esta razón que se recomienda utilizar signos ya establecidos en el manual de señalización vial – INVIAS 2015, esto, garantizará el desarrollo de un sistema de señales con elementos reconocidos por la comunidad, garantizando su fácil compresión y comunicación.

SEÑALES INFORMATIVAS TURÍSTICAS

Este tipo de señales busca informar y comunicar no solo a los peatones de la región, sino también a aquellos foráneos que buscan la manera de informarse sobre la ruta a tomar para poder llegar a los diferentes destinos, como lo son, los lugares de recreación o de atractivo cultural que se encuentren próximos a la vía, tales como campos de deportes, parques nacionales, parques naturales, santuarios de fauna y flora, reservas nacional natural, playas, lagos, ríos, volcanes, sitios de artesanías, entre otras. La Instalación de estas señales, deberán presentar el respaldo y aprobación por parte del Viceministerio de Turismo o quien haga sus veces, quien entregará la recomendación al ente administrador de la red vial donde se quieren instalar las señales, estas señales, se clasifican de la siguiente manera:

- Señales de Información de Decisión: Indican al peatón cómo llegar a un lugar de interés turístico.
- Señales informativas de identificación y localización de la naturaleza y/o actividades de cada lugar de interés cultural o recreacional: Son señales ubicadas lateralmente o placas elevadas que mediante un símbolo y texto identifican la naturaleza o tipo del área o sitio turístico. En el caso de que existan varios lugares de interés turístico se pueden usar distintos logos identificativos en una sola pieza gráfica.

Es importante rescatar que las distintas señales deberán estar respaldadas por algunos logos o placas identificativos establecidos en el “manual de señalización vial 2015.”[10] Representadas a continuación.

10 2.6-4 Señales Informativas Turísticas / Manual de señalización vial 2015



**imagen 2. Tomado de manual de señalización nacional invías 2015*

2.1.1.3 MANUAL DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA, SEÑALIZAR ES CULTURIZAR.

El manual de señalización "Señalizar es culturizar" es uno de los antecedentes de la señalización turística más importante a nivel nacional, ya que expone la importancia de que los municipios generen sus sistemas de señalización para sus diferentes atractivos y bienes de interés cultural, mejorando la infraestructura turística de los mismos, potenciándolos y volviéndolos más competitivos. Por eso, es importante tener en cuenta que este tipo de señalización no solo es beneficiosa para el uso de los turistas, sino que del mismo modo ayuda a fortalecer la cultura de los locales, permitiendo que conozcan más a profundidad los temas turísticos, culturales y gastronómicos de su entorno, generando un sentido de pertenencia con respecto a los elementos desarrollados, siendo un valioso precedente para todo lo relacionado con la accesibilidad en el turismo, estableciendo que se debe usar simbologías universales que sean claras y entendibles, y contar con diferentes ayudas para usuarios con capacidades reducidas como lo son el braille y elementos tecnológicos que permitan tener un impacto mayor en los usuarios.

Entre otros aspectos, explica que con esta infraestructura se exhiben atractivos, restaurantes y operadores ocultos, potenciando la economía local y permitiendo que el turista disfrute de experiencias diferentes.

Paralelo a esto, se debe aclarar que la normativa aquí estipulada se enfoca a los aportes ya mencionados en el capítulo del manual de señalización vial 2015, puesto que el manual de señalización turística, señalizar es culturizar, se adaptó a este manual, que de acuerdo a la resolución No 004577 del 23 de septiembre del 2009, por la cual se modifica parcialmente el manual de señalización vial, dispositivos para la regulación del

tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas en Colombia, adoptado mediante la resolución 001050 del 5 de mayo del 2004. Sin embargo, cabe rescatar los siguientes puntos[11].

CONFIGURACIÓN FÍSICA

La configuración física de las distintas señales deberá tener en cuenta los siguientes aspectos.

- Estructura: Define el comportamiento de los componentes y su caracterización funcional a partir de su aplicación dentro del entorno construido o natural dependiendo del uso que se les otorga, gracias a su aspecto físico en la forma, color y configuración general.
- Tipología: Señales de carretera Señales urbanas
- Forma: Sobresalen en el aspecto estructural de las señales su verticalidad y ligereza visual.
- Color: Son utilizados colores normatizados internacionalmente.

Su comportamiento físico ante el medio y los fenómenos naturales o los producidos por el usuario: vemos aquí cómo el diseño y las especificaciones técnicas influyen en su desempeño en el tiempo, en el uso y en la calidad real de los objetos construidos.

- Ubicación
- Instalación
- Posicionamiento

11 Manual de señalización turística, señalizar es culturizar / Apartado de implementación de la señalización turística.

- Contenido: Cada señal debe contener, en diferente proporción, información relativa a:
  a. Posición geográfica: Expresada en mts. o kms.
  b. Información turística: Expresada en palabras y/o pictogramas
  c. Dirección: Expresada con flechas o mapas
- Factor humano: Se relaciona con los aspectos físicos, visuales y estructurales de las señales con relación a los elementos que puedan afectar o incidir en los usuarios de cada componente. Estos factores se refieren a:
  a. Ergonomía: Tamaño de los componentes (fondos, textos) especificados según las distancias que un observador puede leer cómodamente. Dimensión, peso y forma adecuados para transporte y manipulación
  b. Seguridad: Dirigida a Dirigida a fabricantes, instaladores y fabricantes, instaladores y usuarios.
  c. Funcionalidad: El valor agregado de todos los aspectos presentados, debe otorgar calidad al sistema de señalización turística.

FACTOR TÉCNICO PRODUCTIVO

- Modulación: Se ha resuelto en función de partes de fácil producción y con dimensiones moduladas de acuerdo con la presentación de los materiales en el mercado nacional.
- Materiales y acabados: Conforme a lo establecido en el Manual sobre dispositivos para la regulación

del tránsito en calles y carreteras, tercera versión 1998 y cuyos proveedores garantizan su calidad e idoneidad en la aplicación propuesta.

- Metales: Perfiles estructurales tubulares o abiertos, manejados por procesos de corte y perforado. Con protección para la oxidación por galvanotecnia, y los propuestos en el Manual sobre dispositivos para la regulación del tránsito en calles y carreteras del Instituto Nacional de Vías.

- Pinturas: Las descritas en el Manual sobre dispositivos para la regulación del tránsito en calles y carreteras, emitido por el Instituto Nacional de Vías.

- Adhesivos: Laminados.

- Fabricación: Procesos sencillos, encontrados en el medio productivo colombiano.

- Empaque y/o embalaje: La modulación también determina tamaños adecuados para este fin, de modo que sean apilables y de fácil manipulación.

2.1.1.4. MANUAL DE TURISMO ACCESIBLE, TURISMO PARA TODOS

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo logra identificar la importancia para que el entorno se adapte a las personas, permitiendo su accesibilidad y desplazamiento de manera autónoma y segura, es por esta razón, que se consolida el manual de turismo accesible como herramienta para potencializar la inclusión y al mismo tiempo asistir a las personas con requerimientos específicos, herramienta que brindará los parámetros para adaptar las diferentes señales en los espacios públicos.

ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL

Cuando se habla de hacer visible y potencializar un destino a nivel nacional o internacional, es de gran importancia resaltar que hoy en día el nivel de acceso a los distintos atractivos turísticos son claves para su visita, preocupándose para algún o algunos integrantes de las familias, grupos de amigos, inversionistas, empresarios y demás colectivos. Razón por la cual, se debe resaltar, que la accesibilidad presenta una serie de temas que buscan la seguridad de las personas que lo requieran, para esto, se debe tener en cuenta los siguientes aspectos que se deberán aplicar en las distintas señales.

- Deben tener un color vivo y material contrastante con el resto de la pared.

- La altura, medida desde el pavimento, estará entre 95 - 125 cm.

- Se contemplarán señalizaciones de tipo óptico, acústico y táctil adecuadas para facilitar la evacuación de personas con diferentes discapacidades.

- Se recomienda que sea generado con formas básicas y de fácil comprensión, debido a que es de gran ayuda para las personas con discapacidad cognitiva o personas extranjeras.

- Utilizar textos en alto relieve y sistema braille para las personas con limitación visual.

- Los pictogramas se recomienda que sean generados con formas básicas y de fácil comprensión.

- Adaptar un alto contraste en los colores utilizados, esto es de gran ayuda para las personas con deficiencia visual o en espacios donde la luz no es óptima.

- Deberán señalizarse con el Símbolo Internacional de Accesibilidad de forma que sean fácilmente visibles.

- Utilizar un tamaño de letra no menor a 12 pts.

- Utilizar una tipografía de trazos rectos.

- Usar términos claros a la hora de redactar.

- El texto debe ir justificado a la izquierda y nunca a la derecha.

- Nunca sobreponer textos sobre imágenes.

- La información presentada debe ser lo más corta y clara posible.

- Utilizar instrumentos gráficos de apoyo.

- Se debe transcribir las leyendas al sistema braille, el cual debe cumplir con las siguientes características:

- Celda de 6 puntos por carácter.

- Diámetro de cada punto de 1,2 mm.

- Altura estándar del relieve de 0,5 mm.

- Distancia al eje entre punto y punto de 2,5 mm.

- El interlineado debe ser de 1,5 pts.

- Los pictogramas deberán ser de fácil comprensión y legibilidad.

Teniendo en cuenta estos parámetros, se recomienda que el desarrollo y diseño de las distintas señales tengan en cuenta estos parámetros con el fin de generar una propuesta clara que facilite el buen desarrollo y comprensión del sistema establecido[12].

12 Manual de turismo accesible / Accesibilidad Y Diseño Universal En El Turismo, Señalética Accesible

2.1.2. NORMATIVA DISTRITAL

La normativa nacional es la agrupación de reglas que deben ser aplicadas con el fin de cumplir alguna actividad o asunto de índole regional, para este caso se relacionará de manera directa con los distintos aspectos de urbanismo y turismo, dentro de estas se encuentran los siguientes documentos que se tomaron como referente para el presente análisis.

- Manual de Diseño y Construcción de los Elementos Constitutivos del Espacio Público de Cali. (MECoEP)
- Manual del Elementos Complementarios del espacio público (MECEP)
- Plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Cali (POT)

2.1.2.1. MANUAL DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESPACIO PÚBLICO DE CALI. (MECOEP)

El Manual de elementos complementarios del espacio público de Santiago de Cali (MECoEP), es una de las guías más importantes al momento de realizar intervenciones dentro del espacio público dentro de la ciudad, ya que estipula diferentes lineamientos que se deben cumplir para no afectar el flujo peatonal, no obstruir la visibilidad a los vehículos motorizados y no motorizados, y de igual manera evita que sean alterados los espacios naturales, afectando a la vegetación y que las ramificaciones de los árboles tampoco afecten la visibilidad de los elementos.

Este manual deja claro que las carteleras y mapas, son el tipo de señales que más se asemejan a las propuestas en este proyecto, y tienen el propósito de “guiar a los usuarios y entregarles

información necesaria para que puedan llegar a su destino de la forma más segura, simple y directa posible"; brindando así a los turistas datos confiables como distancias a los atractivos turísticos, rutas, espacios de interés cultural, servicios de alojamiento y turísticos, además de otros datos de interés.

Entre otras disposiciones que dicta el "MECoEP", es sobre los materiales y las instalaciones de los elementos que se van a instalar en el espacio público, estipulando que los elementos tipo cartelera y mapa deben ser construidos con materiales de excelente calidad, que tengan la capacidad de resistir el clima de la ciudad, además, deben contar con iluminación propia, ya sea alimentada por servicio de energía o en su defecto, instalar los elementos de captura, conversión y almacenamiento de energía fotovoltaica u otra, adicional, deja claro que al momento de terminar estas intervenciones, el piso del área afectada debe reponerse con el mismo material de acabado de los sitios, dando continuidad a las texturas o entramados existentes.

Este documento también sugiere que estos elementos cuenten con ayudas para los usuarios con discapacidades, entre los cuales propone la lectura braille y accesorios de tiflotecnología que permitan que la señalización sea amigable y tenga más impacto en la sociedad. Además, que los contenidos deben ser claros con colores adecuados, que los textos e imágenes sean visibles y con una ubicación adecuada dentro del elemento, entre los 0.5 metros y los 2.5 de altura.

Por último y no menos importante, expone todo lo relacionado con el mantenimiento de estos elementos de amueblamiento, estableciendo que el responsable de dicho mantenimiento de esta señalización es la Subsecretaría de inspección, vigilancia y control, esto según el decreto municipal 0516 de 2016, en el artículo 115; además, que los elementos no deben tener bordes o puntas filosas que eviten accidentes a los usuarios y/o colaboradores encargados del mantenimiento.

2.1.2.2. MANUAL DEL ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO (MECEP)

En el análisis de las normativas, parámetros y exigencias establecidas en este documento, se logra identificar, que dentro de los elementos constructivos de encuentro ciudadano, y de acuerdo al valor que este tiene con relación al espacio de las plazas, cabe aclarar que no es permitido el uso de equipamientos o edificaciones, sin embargo, se hace énfasis en la importancia del uso de mobiliario y señalización, esto con el fin de permitir la ejecución o desarrollo de actividades que se realicen en los distintos espacios y que siempre dependerán de la autorización y especificaciones que determine el ente municipal competente.

Dentro de este documento y en concordancia con la Ley de Desarrollo territorial (Ley 388 de 1977 artículo 2do) adaptan los siguientes principios como estrategias para su aplicación y/o desarrollo:

- Construcción de un Proyecto colectivo: Privilegiar el interés colectivo sobre el individual, con el fin de adecuar los cambios en los suelos, permitiendo el uso razonable con relación a la función social de la propiedad.

- Desarrollo humano sostenible: El enfoque principal de este principio, busca el desarrollo de equipamientos colectivos que prioricen la finalidad social y ecológica.

- Preservación del patrimonio: La preservación del patrimonio cultural y natural con el fin de alcanzar la sostenibilidad ambiental.

- Mejoramiento de la calidad de vida: Generar o construir niveles de bienestar satisfactorios para los pobladores en general.

- Equidad: Buscar el equilibrio con relación a las oportunidades y beneficios del desarrollo expansión, esto relacionado directamente con los elementos de espacio público, y equipamientos, así como la distribución de cargas y responsabilidades relacionadas con planteamientos, preservación, mantenimientos y restitución de los escenarios colectivos.

- Calidad: Preocuparse desde los escenarios físicos como ambientales, esto con el fin de generar tranquilidad y satisfacción en el momento de solucionar las necesidades, facilitando el desarrollo de elementos que duren en el tiempo y espacio, con bajos costos de mantenimiento, rescatando el uso de los materiales sanos, no degradables o reciclables. Es importante evidenciar que los aspectos estéticos son de completa libertad del proyectista, siempre y cuando respeten la normativa relacionada con el espacio, materiales, recursos y demás.

- Seguridad, Accesibilidad, Movilidad: La importancia de este escenario es el respaldo y la seguridad para los ciudadanos, principalmente de los peatones, que al mismo tiempo establezcan una relación óptima entre el amueblamiento urbano y los vehículos, razón por la cual los desarrollos deberán tener en cuenta los distintos parámetros técnicos y ergonómicos para su instalación e interacción. En este escenario, se deberá tener en cuenta el manejo integral de accesibilidad para personas que presenten limitaciones visuales y motrices, esto con el fin de ser tenidos en cuenta para cualquier adaptación.

- Sostenibilidad: La importancia de estipular mecanismos de integración social para personas con limitaciones, se relaciona directamente con la importancia de adoptar ciclos de vida prolongados en los distintos artefactos que faciliten el mantenimiento y su limpieza. Cabe recalcar que es de gran importancia que estos elementos requieran del mínimo de procesos de mantenimiento, esto con el fin de disminuir recursos, ya sea vinculado con materiales, tiempo y el mismo mantenimiento.

- Reparabilidad: El uso de materiales típicos que manejen una producción masiva y al mismo tiempo prolongada, es importante para poder generar reparaciones económicas y accesibles, ya sea a corto, mediano o largo plazo, esto con el fin de evitar al máximo la reconstrucción o adaptación de grandes zonas de material.

- Segmentación, modulación: El desarrollo modular por medio de mecanismos de sujeción o ensamble son claves para poder realizar la sustitución rápida e inmediata de las distintas piezas, las cuales pueden responder a modificaciones o cambios que dependen de la adaptación a los cambios inmediatos de la ciudad, evitando de esta manera sobre costos y gastos innecesarios.

2.1.2.3. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE CALI (POT)

Los planes de ordenamiento territorial (POT), son el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas establecidas con el fin de orientar el cómo se va a manejar el desarrollo físico del territorio y la utilización de los suelos, que para este caso, se encuentra relacionado directamente con el municipio de Cali. Dentro de la propuesta actual del POT, a las normas y reglamentos expedidos por las entidades del Sistema Nacional Ambiental, de acuerdo con la ley 388 de 1997 en su artículo 10 y el Código de Recursos Naturales exigen las determinantes relacionadas con la conservación y la protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de amenazas y riesgos naturales. Razón por la cual es de gran importancia hacer énfasis en estos aspectos, principalmente con los contenidos enfocados a la señalización de

espacios naturales y culturales, puesto que es necesario resaltar todos los aspectos legales que incentivan a respetar las directrices, normas y reglamentos expedidos por las entidades del Sistema Nacional Ambiental, de acuerdo con la ley 99 de 1993 y el Código de Recursos Naturales. Estos elementos aportan y contribuyen a la buena aplicación de las regulaciones sobre conservación, preservación, uso y manejo del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, puesto que las distintas señalizaciones brindarán la contextualización, ubicación y desplazamiento hacia estos lugares.

Para permitir esto, se deberá tener en cuenta los distintos esquemas interpretados en este plan, permitiendo que las propuestas a realizarse, garanticen los conceptos tratados en el mismo, razón por la cual, es de gran valor hacer énfasis en el desarrollo de señales relacionadas con los sistemas estructurantes, que son aquellos sistemas beneficiados con tres características básicas; La disponibilidad, la integralidad y la función relacionante, las cuales deberán estar representadas en los distintos sitios de interés público, puesto que garantizan o permiten desarrollar actividades en localizaciones fijas, de manera sostenible y adecuada a las condiciones de la vida urbana; o comunican y permiten la interacción entre zonas distantes entre sí; o permiten conservar y recrear los hitos y las etapas de la historia y la cultura urbanas. A partir de esto, se deberá señalizar los espacios relacionados con:

a. Sistemas ambientales

b. Sistemas de espacios públicos

c. Sistemas de patrimonio

Como síntesis de este apartado de normativas, es de vital importancia que se cumplan los distintos parámetros identificados dentro de este escenario, puesto que garantiza el desarrollo de un proyecto claro y concreto que respeta el hilo conductor y comunicacional entre los distintos aspectos, permitiendo al mismo tiempo la posibilidad de garantizar una buena comunicación entre el objeto y el receptor. Paralelo a esto, se debe aclarar que los aspectos aquí estipulados, son la guía para el desarrollo del sistema en sí, razón por la cual, se deberá respetar su desarrollo formal, estructural y comunicacional, con el fin de facilitar los distintos procesos de diseño, instalación y mantenimiento, sin dejar a un lado, que este manual, se alinea a los distintos parámetros establecidos a nivel nacional y distrital.

2.2. UBICACIÓN DE ATRACTIVOS

A partir del análisis general que se logra detallar de los distintos documentos consolidados con relación al POT de la ciudad de Cali conformado por el Acuerdo 0373 de 2014 y sus elementos complementarios entre las cuales se encuentran las Unidades de Planificación Urbana y Rural y el manual de elementos complementarios del espacio público de Santiago de Cali MECOEP Y el manual de elementos constitutivos del espacio público MECEP, se ha logrado identificar una serie de lugares conformados por atractivos, recursos y bienes de interés cultural, los cuales son claves para poder ubicar las distintas señales turísticas, las cuales se distribuyen de acuerdo a la importancia y priorización que las mismas presentan, razón por la cual, se configura un sistema que abarca lugares que presentan un valor significativo para la comunidad, sobre la cual generan una apropiación por parte de los habitantes que además cuenta con un potencial turístico, se resalta que la mayoría de estos cuentan con una infraestructura turística adecuada para ejercer este tipo de actividades, las cuales se relacionan con los aspectos culturales, naturales, gastronómicos y recreativos.

A partir de esto y según el POT, las UPU y UPR, se identificó un total de 135 lugares que cumplen con las características para ser señalizados. A continuación, se realiza una presentación general de estos, las cuales son el resultado de un análisis y selección

que depende directamente de las características relacionadas con la integridad del bien, densidad de circulación peatonal y vehicular, infraestructura, sitios de interés cercanos y apropiación por parte de la comunidad, que fueron las pautas principales para consolidar los siguientes atractivos. Sin embargo, cabe aclarar que esta lista no rige o limita la integración de otros atractivos que se adapten posteriormente, los cuales pueden añadirse siempre y cuando cumplan con las características definidas con anterioridad.

IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA URBANA

2.2.1. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA URBANA

UPU VERSALLES

1 Casa Proartes

2 Edificio Coltabaco

3 Palacio Nacional

4 Centro cultural Santiago de Cali

5 Teatro municipal “Enrique Buenaventura”

6 Teatro “Jorge Isaacs”

7 Templo de la virgen de la inmaculada

8 Iglesia de la merced

9 Templo San francisco

10 Torre mudéjar

11 Catedral Metropolitana de San Pedro Apóstol

12 Casa arzobispal

13 Templo Nuestra señora de la Soledad del Río “La Ermita”

14 Santuario de Nuestra señora de Fátima

15 Templo de Santa Rosa de Lima

16 Monumento al deporte

17 Monumento a la infancia

18 Monumento de Efraín y María

19 Monumento a la negra del chontaduro

20 Museo Arqueológico la Merced

21 Museo de arte colonial y religioso la Merced

22 Museo del oro Calima

23 Museo religioso, étnico y cultural-centro de memoria

24 Museo religioso y colonial de San Francisco

25 Plazoleta de la Caleñidad- Jairo Varela

26 Calle de la escopeta

27 Parque de los Poetas

28 Parque de la Retreta

29 Plaza Caycedo

30 Paseo Bolívar

31 Boulevard del Río

32 Plazoleta de San Francisco

33 Sociedad de mejoras públicas de Cali

34 Puente de la Cervecería

35 Puente Ortiz

36 Edificio Otero

37 Estación del ferrocarril

38 Orquideorama

39 Monumento Aves del río

40 Monumento a la solidaridad

41 El parque del avión

42 Puente España

43 Parque Lineal Río Cali

44 Barrio Granada

45 Teatro Calima

46 Iglesia de San Nicolás

47 Edificio Banco de la República

48 Parroquia Santa Filomena

49 Iglesia Santa Mónica

50 Parque Versalles

51 Conservatorio Antonio María Valencia

52 Sala Beethoven

53 Instituto Departamental de Bellas Artes

54 Avenida Sexta

55 Parque de las Caracolas y de La Música

56 Fuente Libanesa de la Glorieta de la Estación

UPU MANZANA DEL SABER

57 Teatro al aire libre “Los cristales”

58 Templo de San Fernando Rey

59 Capilla de San Antonio

60 Iglesia del templete Eucarístico

61 Estatua y mirador de Sebastián de Belalcázar

62 Monumento al Gato del Río

63 Monumento a la Maceta- San Antonio

64 Museo de arte moderno la tertulia

65 Museo Departamental De Ciencias Naturales

66 Parque artesanal loma de la cruz

67 Parque del Perro

68 Monumento a Jovita

69 Barrio el Peñón

70 Barrio San Antonio

71 Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero

72 Biblioteca del Centenario

73 Caliwood Museo de la cinematografía

74 Barrio San Fernando

75 Casa de Jorge Isaacs

76 Monumento al obelisco- Cuadriga Romana

77 Iglesia de San Cayetano

78 Parque del Acueducto de San Antonio

UPU CERROS

79 Monumento a Cristo Rey

80 Monumento a María Mulata

81 Ecoparque de las tres cruces- Bataclán

82 Zoológico de Cali

83 Jardín Botánico

84 Ecoparque Cerro de la Bandera

85 Ecoparque de La Vida

86 Mirador Yo amo a Siloé

UPU VALLE DE LILI

87 Eco parque Lago de las Garzas

88 Museo arqueológico de la universidad del valle "julio cesar cubillos"

89 Hacienda el Limonar

90 Parque del ingenio

91 Parque lineal del Río Lili

UPU ESTADIO

92 Plaza de Toros Cañaveralejo

93 Estadio olímpico Pascual Guerrero

94 Parque La Alameda / Galería

95 Unidad Deportiva San Fernando

96 Unidad deportiva panamericana

97 Parque Panamericano

98 Unidad deportiva mariano ramos

99 Unidad deportiva Alberto Galindo

100 coliseo del Pueblo

101 Parque Tequendama

UPU EXPANSIÓN- INDUSTRIAL

102 Hacienda Cañasgordas

103 Parque De La Caña De Azúcar

104 El Planetario

UPU AGUA BLANCA

105 Ecoparque de Agua Navarro

106 Ecoparque Pisamos

107 Cinturón Ecológico

UPU RÍO CALI

108 Corredor ambiental rio Cauca

109 Puente giratorio Nemesio Camacho

110 Corredor Verde

**Información referenciada a partir de las UPU del distrito de Santiago de Cali 2.2. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA RURAL*

UPR RIO CALI

111 La Leonera

112 Pichindé

113 El Saladito

114 Felidia

115 Los Andes

116 Virgen de Yanaconas

117 Peñas Blancas

UPR RÍO PANCE

118 Pance Pueblo

119 Río Pance- Puente

120 Pico de Loro

121 La vorágine

122 Pico Pance

123 Laguna el Topacio

UPR RIO AGUACATALA

124 Kilómetro 18

125 Bosque de Niebla San Antonio

126 Monte bello

127 La Elvira

128 La Castilla

129 La Paz

130 Golondrinas

UPR RIO CAÑAVERALEJO / MELENDEZ

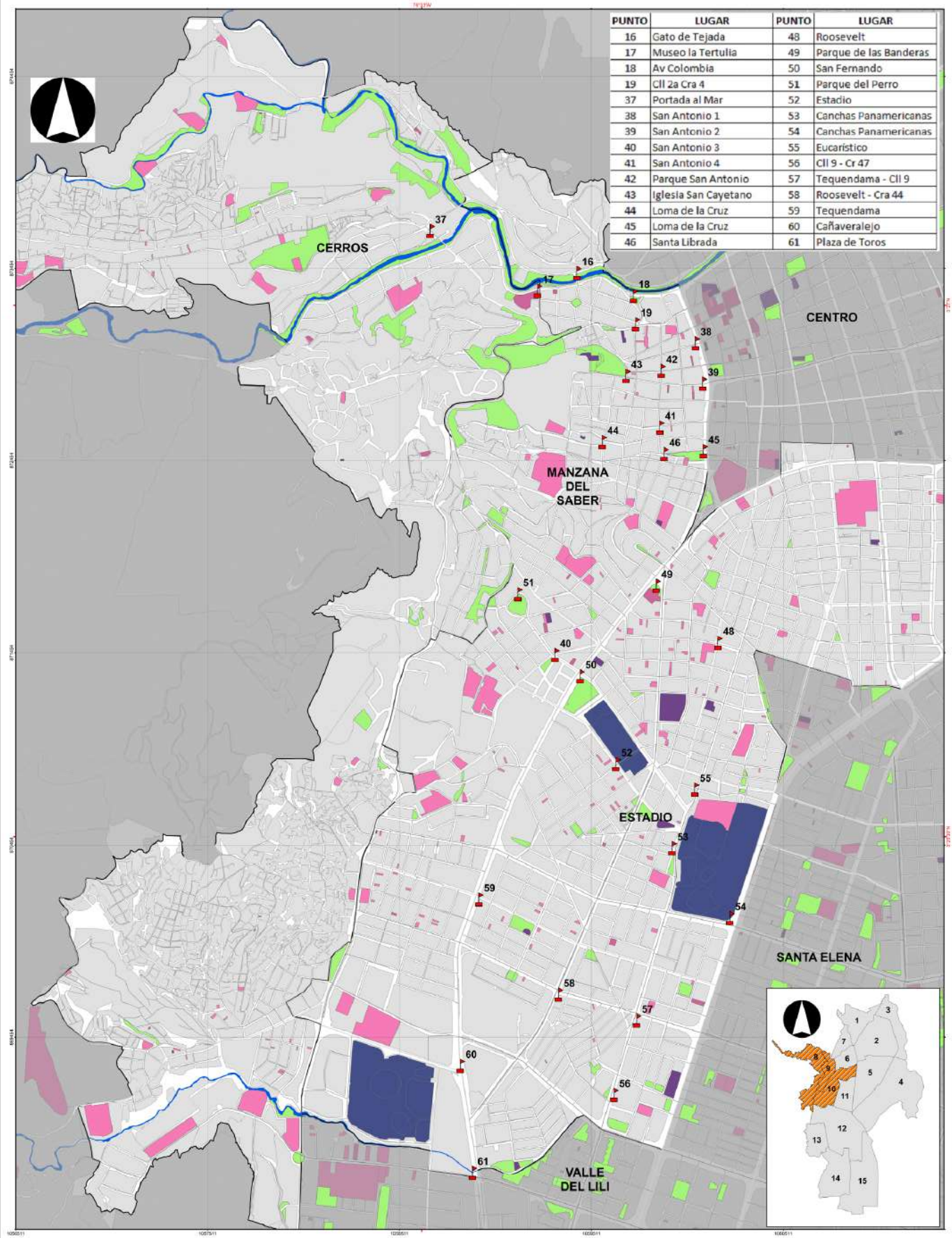
131 Villa Carmelo

132 Charco Azul

133 La Buitrera

134 Mercado De La Montaña Villa Carmelo

135 Mercado Saludable la Buitrera



PUNTO	LUGAR	PUNTO	LUGAR
16	Gato de Tejada	48	Roosevelt
17	Museo la Tertulia	49	Parque de las Banderas
18	Av Colombia	50	San Fernando
19	Cll 2a Cra 4	51	Parque del Perro
37	Portada al Mar	52	Estadio
38	San Antonio 1	53	Canchas Panamericanas
39	San Antonio 2	54	Canchas Panamericanas
40	San Antonio 3	55	Eucarístico
41	San Antonio 4	56	Cll 9 - Cr 47
42	Parque San Antonio	57	Tequendama - Cll 9
43	Iglesia San Cayetano	58	Roosevelt - Cra 44
44	Loma de la Cruz	59	Tequendama
45	Loma de la Cruz	60	Cañaveralejo
46	Santa Librada	61	Plaza de Toros

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Contenido: Banderas UPU 8: CERROS
UPU 9: MANZANA DEL SABER
UPU 10: ESTADIO

Fuente: Toma de información georreferenciación en campo

Archivo: BANDERAS 8,9 10.mxd

Escala: 1:10.000

Escala Gráfica: 0 75 150 300 450 600 M

Fecha: 4/12/2020

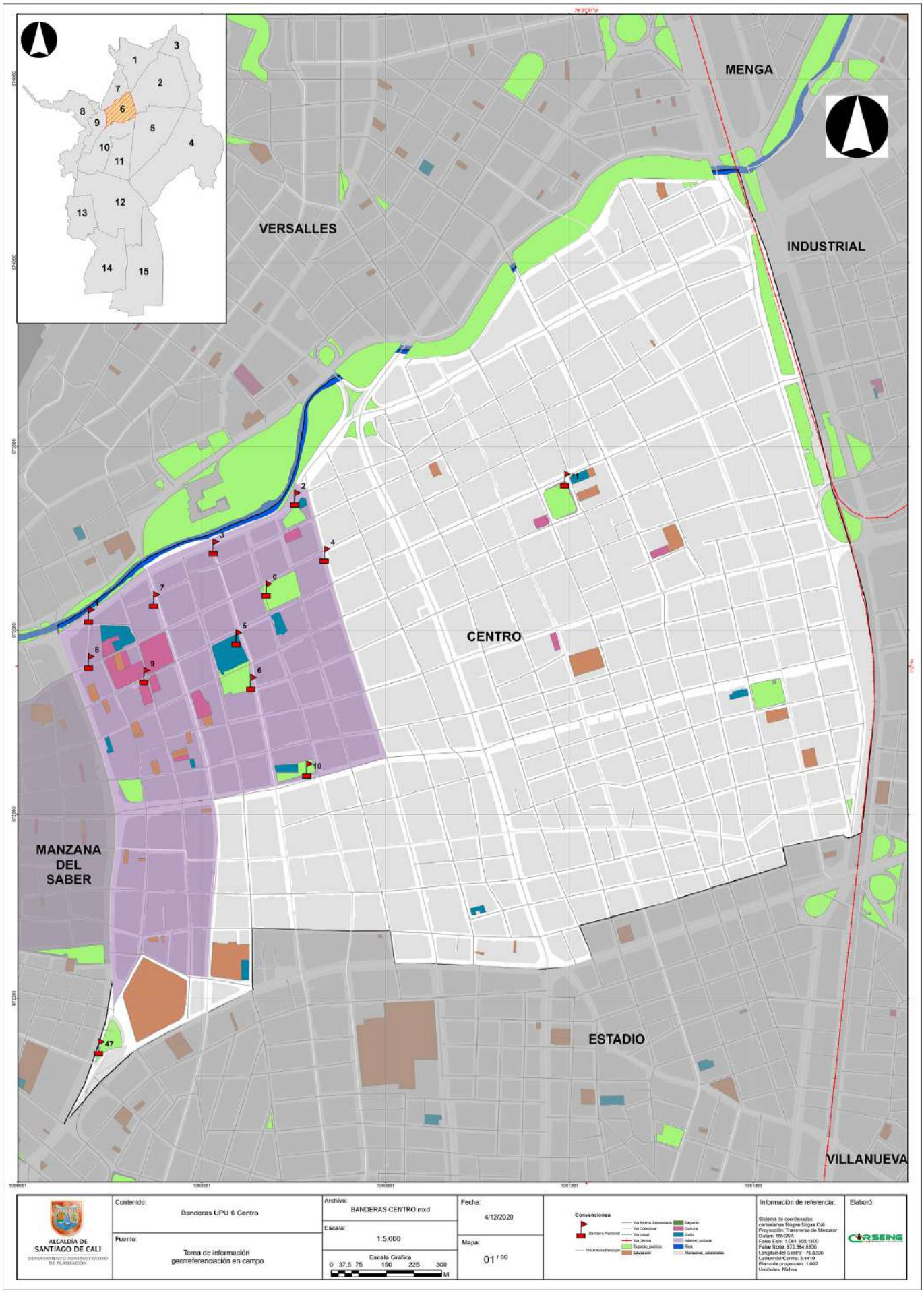
Mapa: 03 / 09

Convenciones: Banderas Peatonal; Vía Arteria Principal; Vía Arteria Secundaria; Vía Colectora; Vía Local; Quebradas; Vía_ferrea; Especie_publico; Educación; Deporte; Cultura; Culto; Rios; Manzanas_catastrales

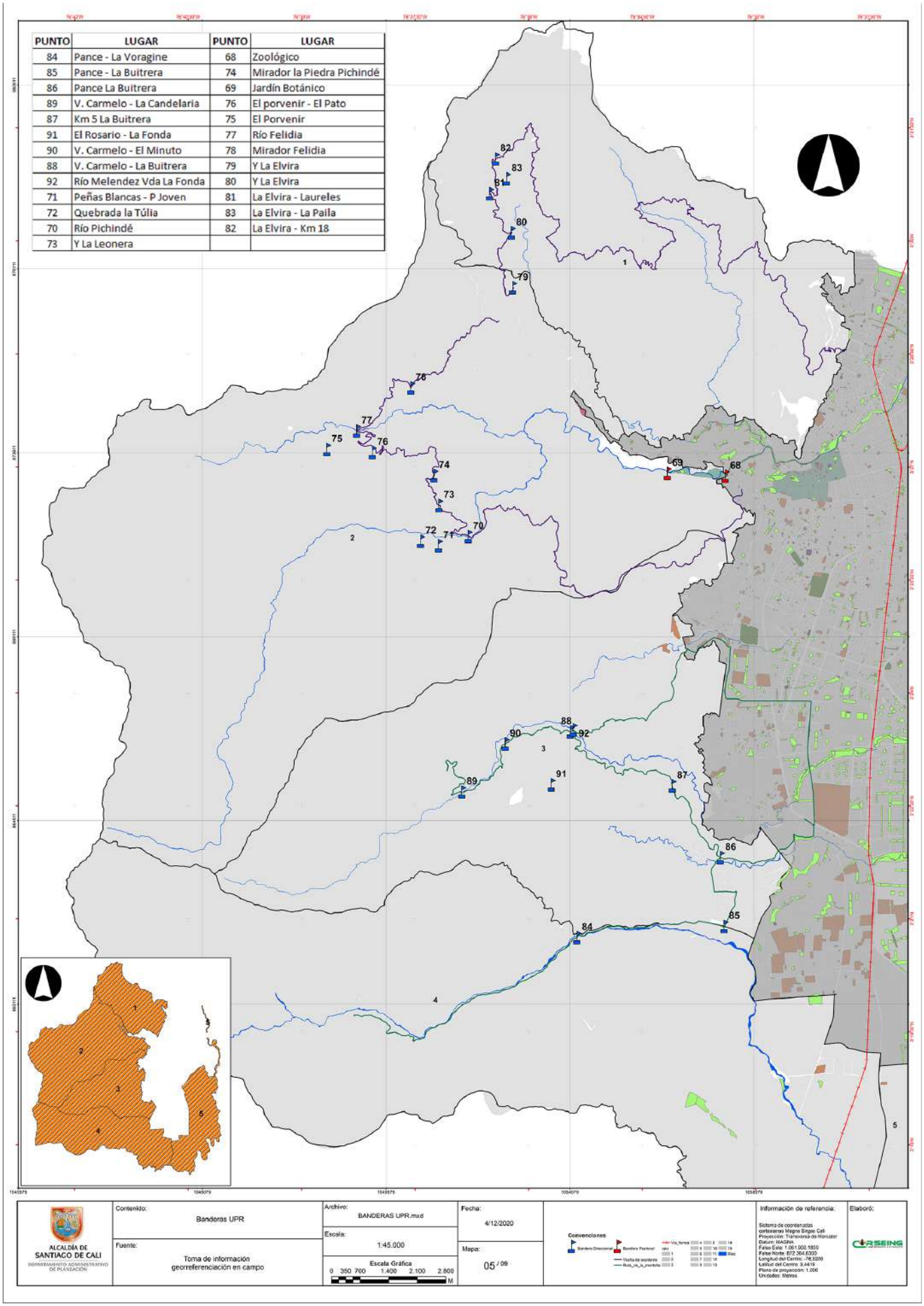
Información de referencia:
Sistema de coordenadas cartesianas Magna Sirgas Cali
Proyección: Transversa de Mercator
Datum: MAGNA
Falso Este: 1.061.800, 1800
Falso Norte: 872.364.6300
Longitud del Centro: -76,5206
Latitud del Centro: 3,4470
Plano de proyección: 1:000
Unidades: Metros

Elaboró: CORSEING

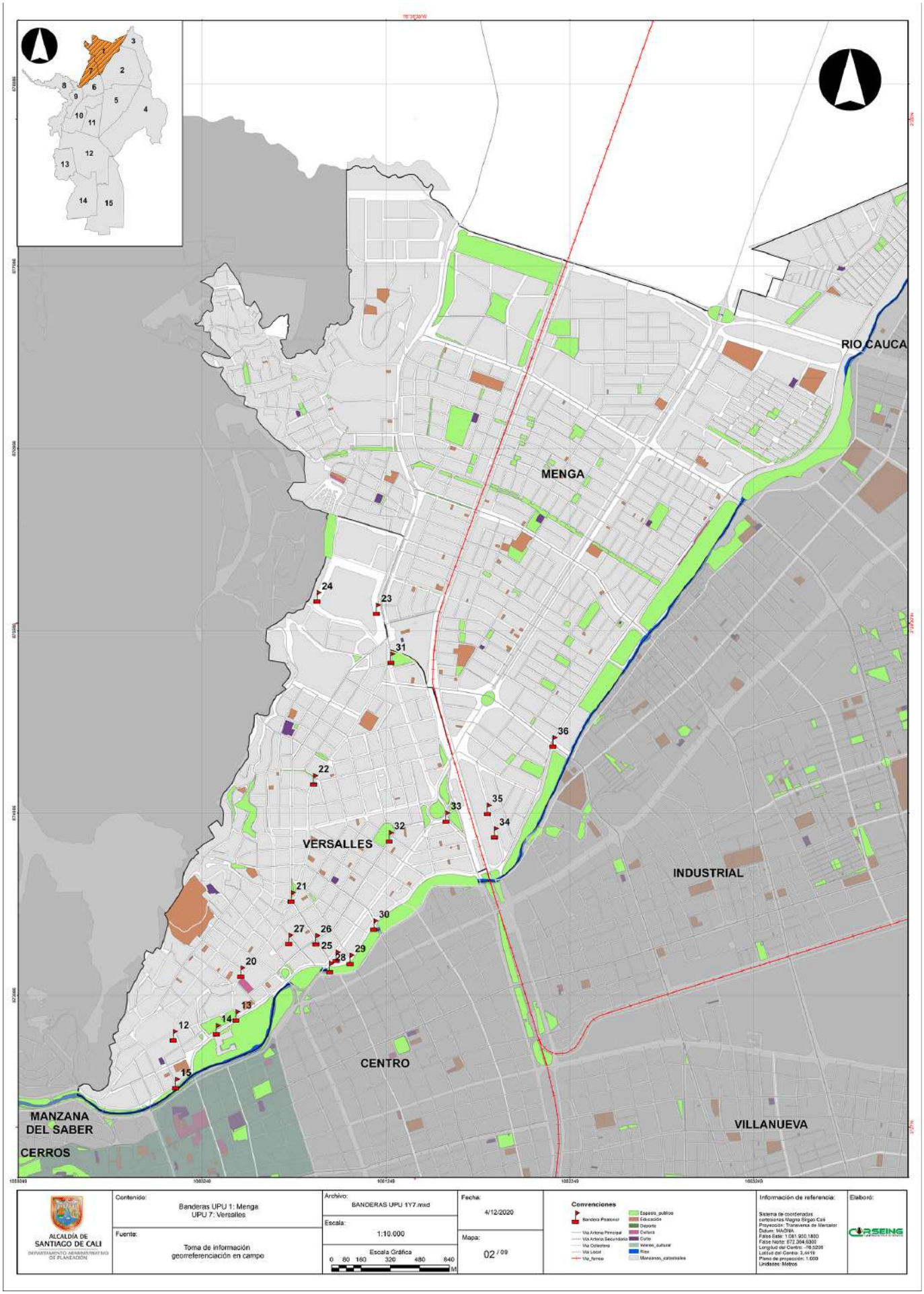
*Para ver detalles del mapa en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético



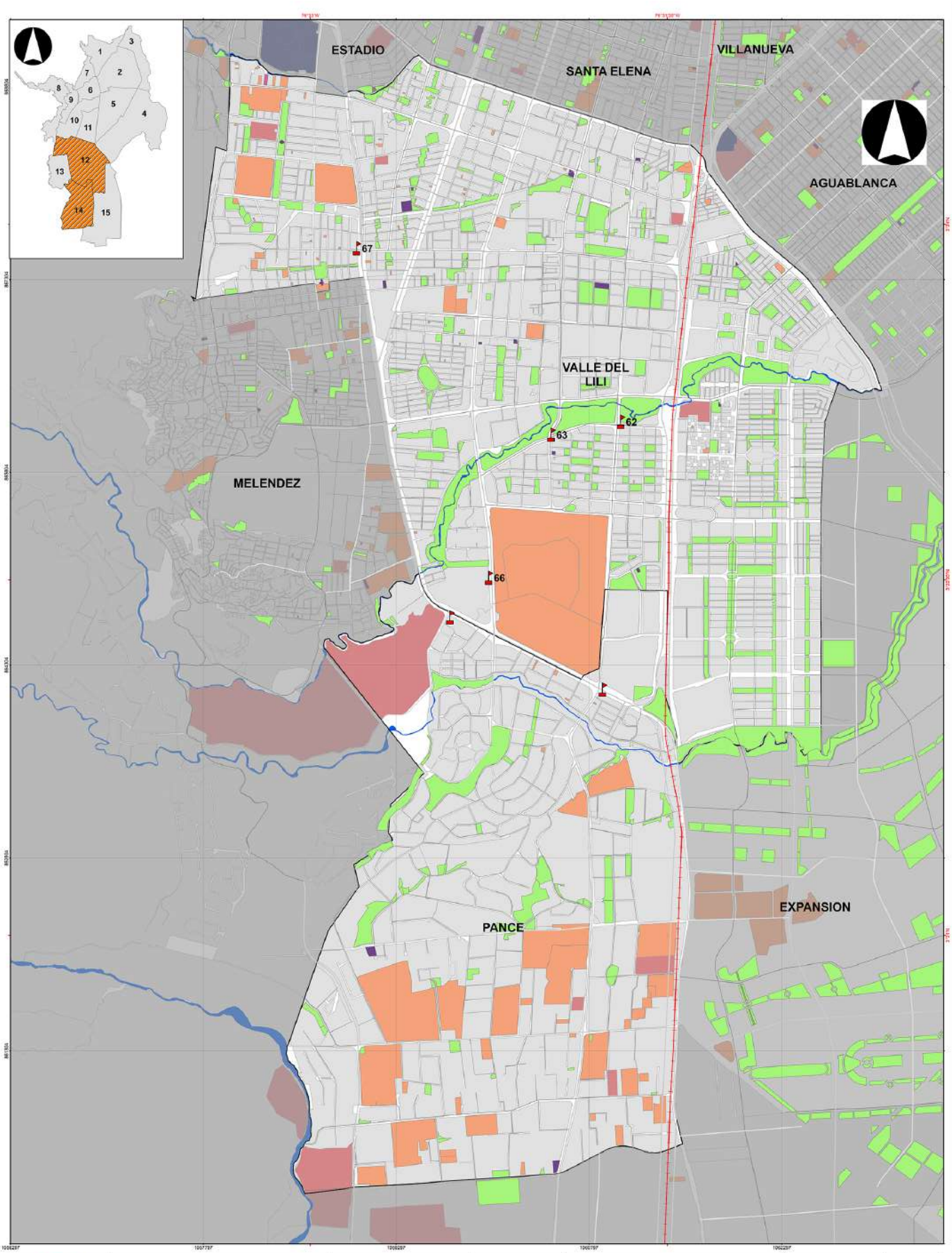
*Para ver detalles del mapa en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético



*Para ver detalles del mapa en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético



*Para ver detalles del mapa en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético



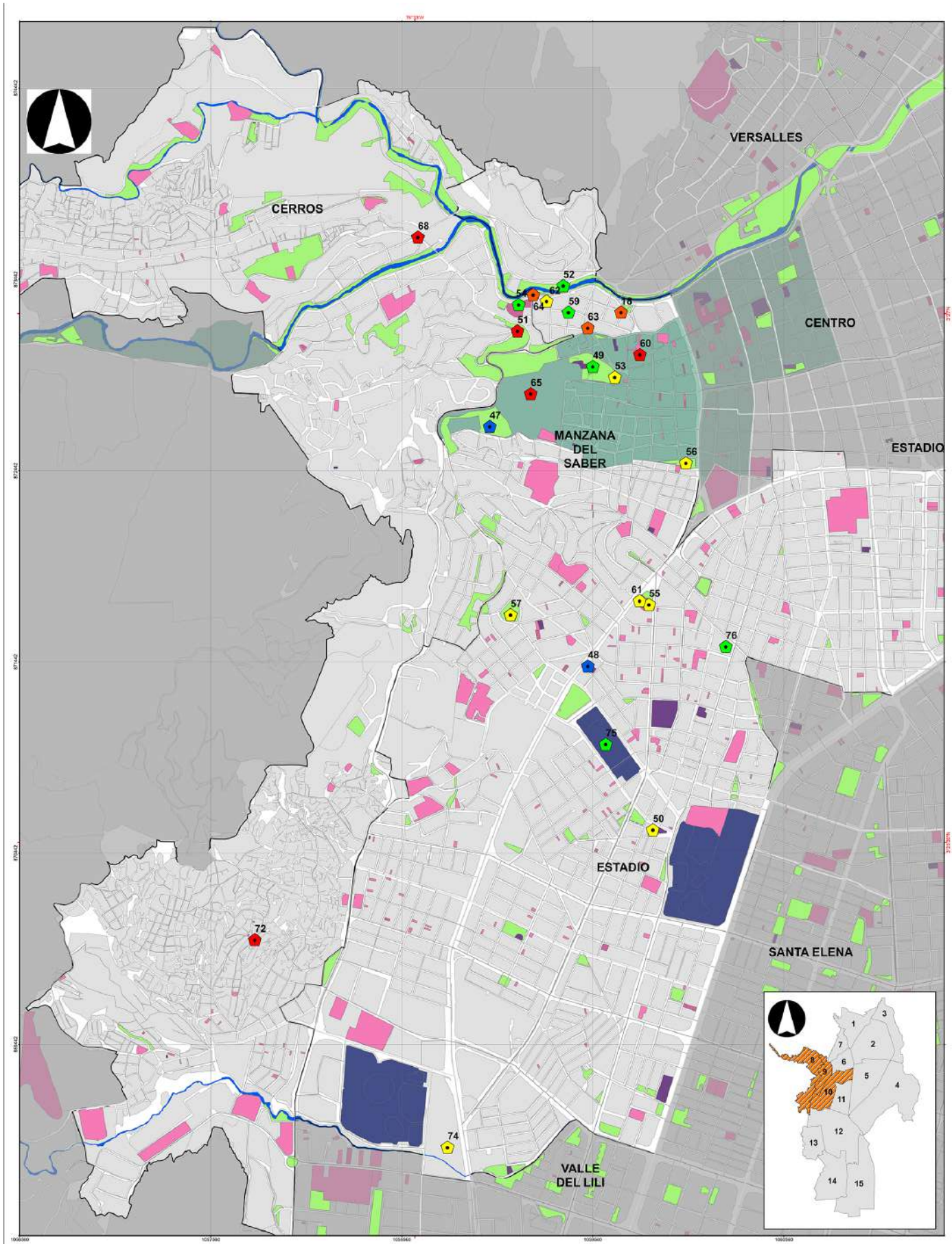
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Contenido: Banderas UPU 12: VILLA LILI UPU 14: PANCE	Archivo: BANDERAS UPU 12,14.mxd	Fecha: 4/12/2020	Convenciones: Bandera Peatonal; Vía Colectora; Vía Local; Vía Férrea; Deporte; Cultura; Culto; tipo_vía; Vía Arteria Principal; Vía Arteria Secundaria; Espacio_público; Recreación; Educación; Intereés_cultural; Ríos; Manzanas_catastrales
Fuente: Toma de información georreferenciación en campo	Escala: 1:15.000	Mapa: 04 / 09	
	Escala Gráfica: 0 115 230 460 690 920 M		

Información de referencia:
Sistema de coordenadas cartesianas Magna Origas Coli
Proyección: Transversa de Mercator
Datum: MAGNA
Falso Este: 1.061.960,1609
Falso Norte: 872.364,8300
Longitud del Centro: -76,5068
Latitud del Centro: 3,4418
Plano de proyección: 1.000
Unidades: Metros

Elaboró: CARSEING

*Para ver detalles del mapa en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético



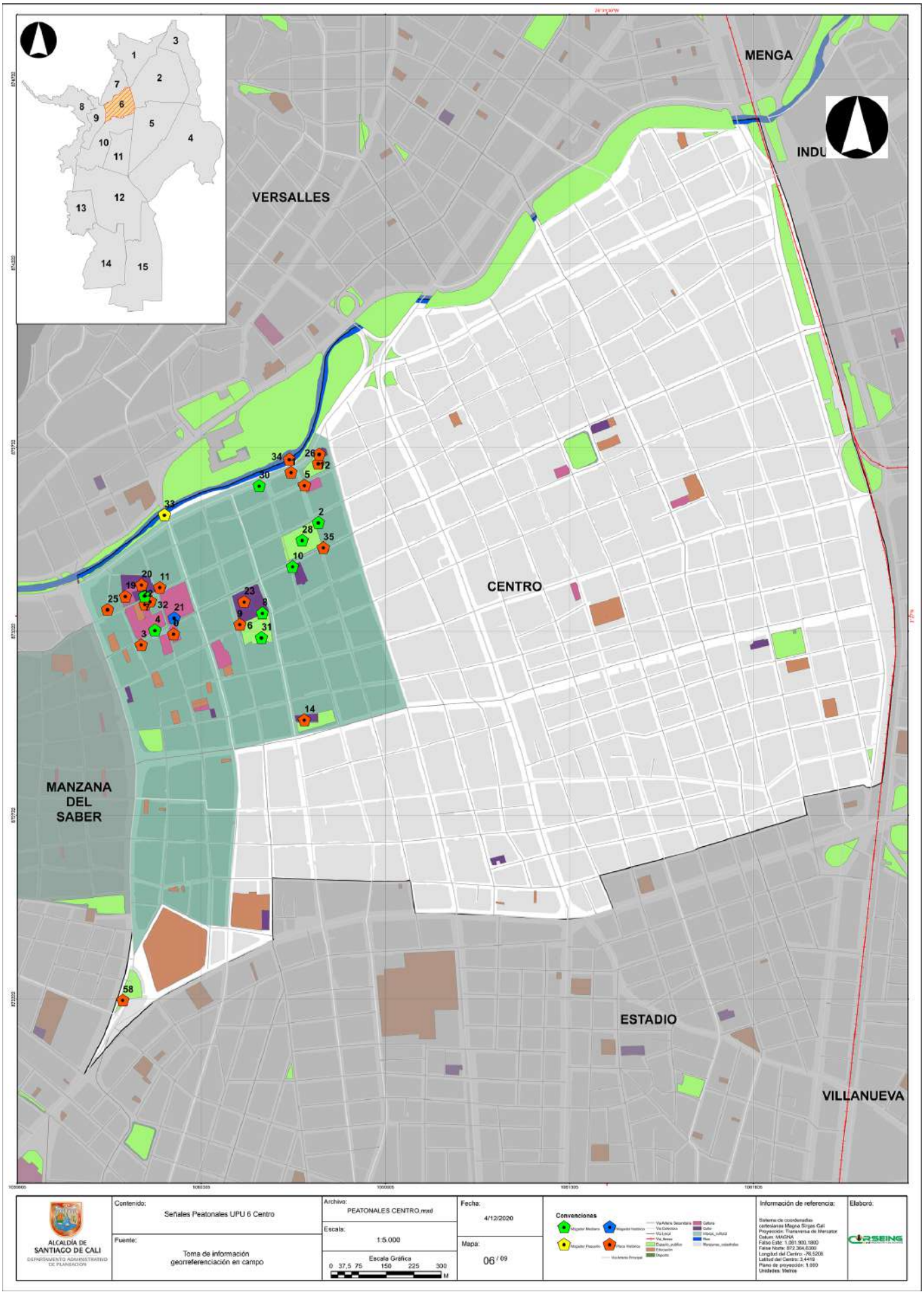
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Contenido: Señales peatonales UPU 8: CERROS UPU 9: MANZANA DEL SABER UPU10: ESTADIO	Archivo: PEATONALES 8,9 10.mxd	Fecha: 4/12/2020	Convenciones
Fuente: Toma de información georreferenciación en campo	Escala: 1:10.000 Escala Gráfica 0 80 160 320 480 640 M	Mapa: 08 / 09	

Información de referencia:
Sistema de coordenadas cartesianas Magna Sirgas Cali
Proyección: Transversa de Mercator
Datum: MAGNA
Falso Este: 1.051.500,1800
Falso Norte: 872.364,6300
Longitud del Centro: -76,5206
Latitud del Centro: 3,4419
Plano de proyección: 1.000
Unidades: Metros

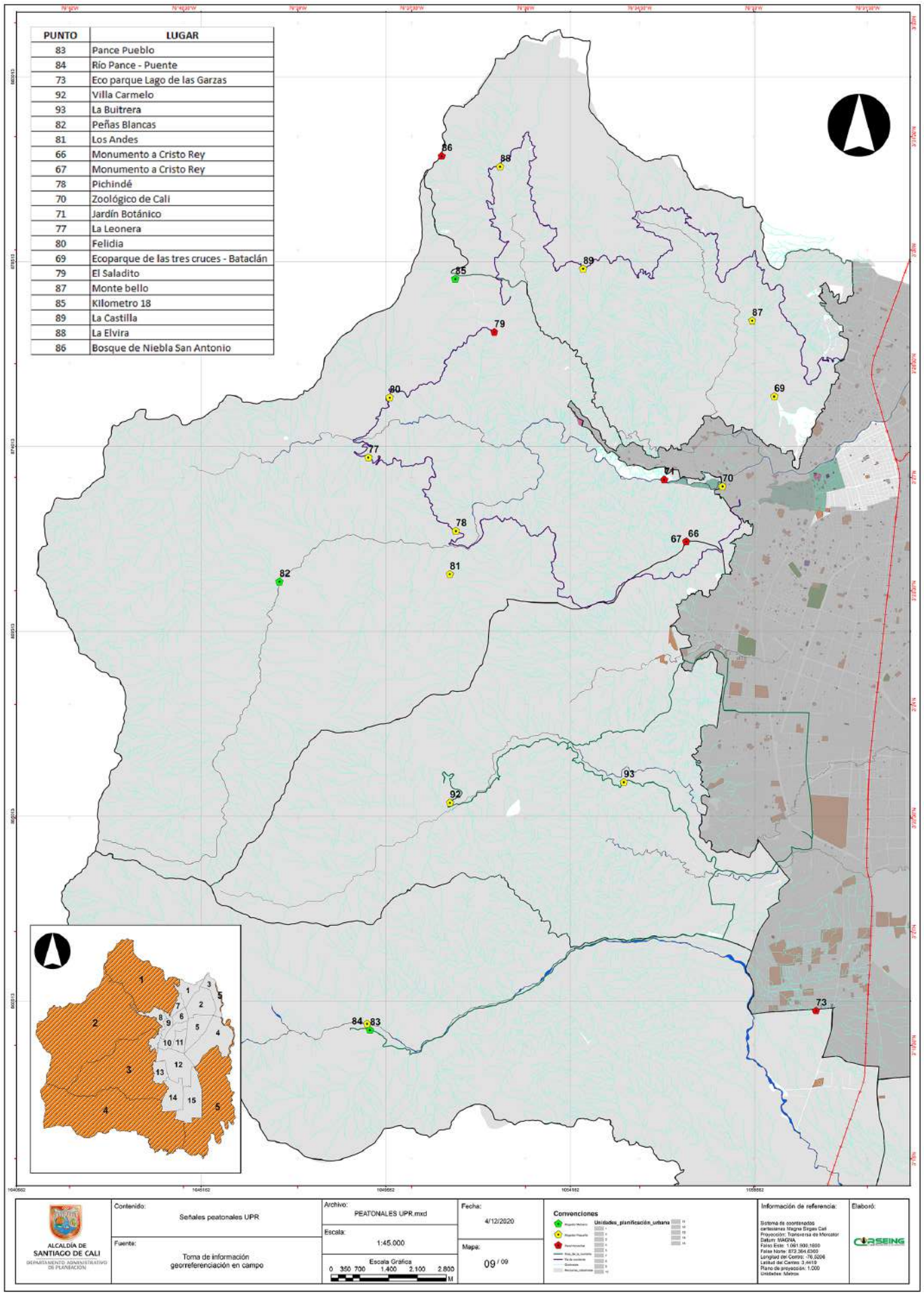
Elaboró: CORSEING

*Para ver detalles del mapa en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético

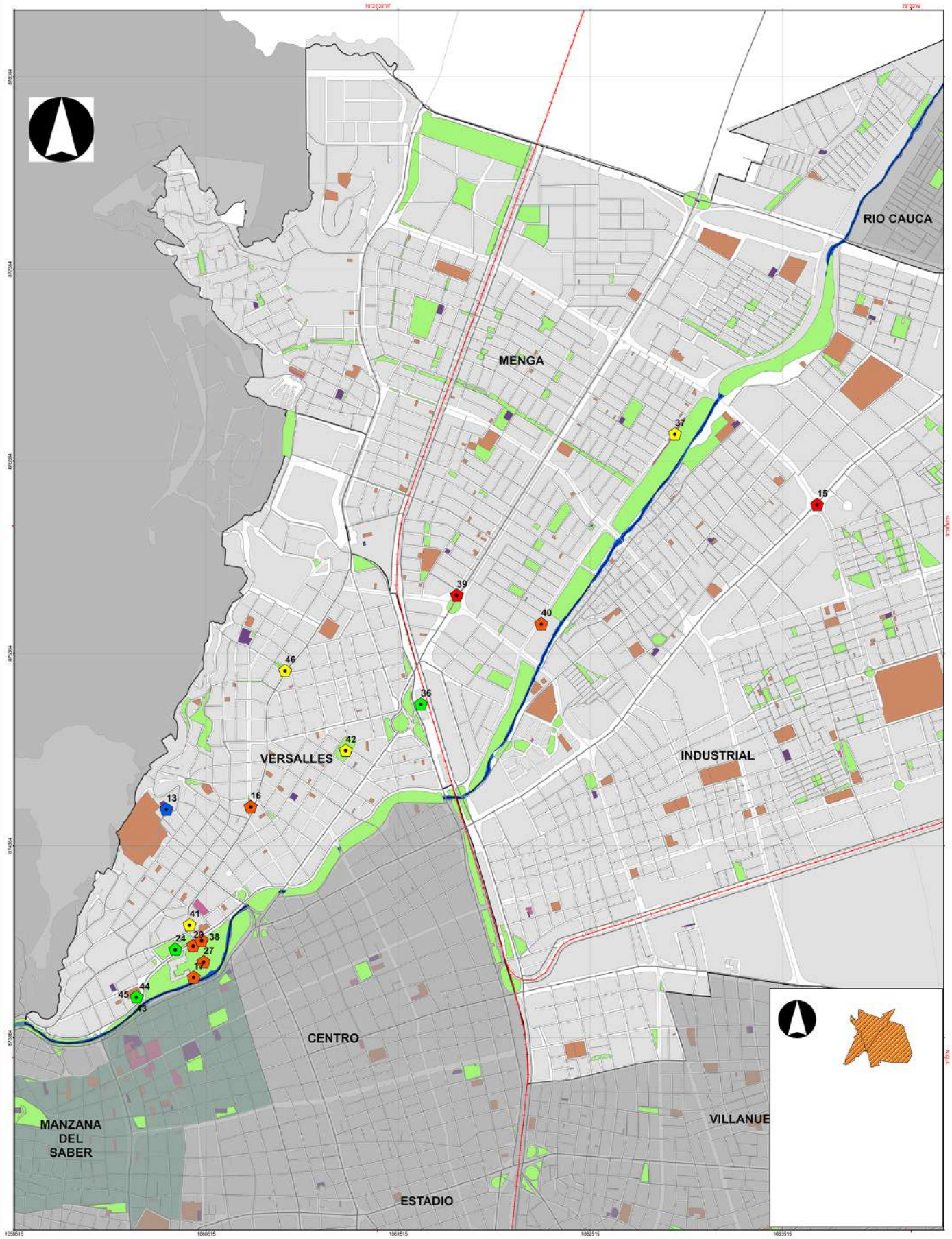


ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	Contenido: Señales Peatonales UPU 6 Centro Fuente: Toma de información georreferenciación en campo	Archivo: PEATONALES CENTRO.mxd Escala: 1:5.000 Escala Gráfica 0 37,5 75 150 225 300 M	Fecha: 4/12/2020 Mapa: 06 / 09	Convenciones	Información de referencia: Sistema de coordenadas cartesianas Magna Sirgas Cali Proyección: Transversa de Mercator Datum: MAGNA Falso Este: 1.091.900,1800 Falso Norte: 872.364,0200 Longitud del Centro: -76,5208 Latitud del Centro: 3,4419 Plano de proyección: 1.000 Unidades: Metros	Elaboró:

*Para ver detalles del mapa en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético



*Para ver detalles del mapa en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Contenido: Señales peatonales
UPU 1: Menga
UPU 2: Industrial
UPU 7: Versalles

Fuente: Toma de información georreferenciación en campo

Archivo: PEATONALES UPU 1,2 Y7.mxd

Escala: 1:10.000

Escala Gráfica 0 80 160 320 480 640 M

Fecha: 4/12/2020

Mapa: 07 / 09

Convenciones

Información de referencia:
Sistema de coordenadas cartesianas Magna Sirgas Cali
Proyección: Transversa de Mercator
Datum: MAGNA
Falso Este: 1.061.900,1800
Falso Norte: 972.366,6900
Longitud del Centro: -76,5235
Latitud del Centro: 3,4419
Plano de proyección: 1.000
Unidades: Metros

Elaboró: CORSEING

*Para ver detalles del mapa en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético

2.3. CARACTERIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS

Durante los últimos años, Colombia ha tenido un importante crecimiento dentro del ámbito turístico, viéndose reflejado en el incremento de su cantidad de visitantes desde el punto de turismo doméstico como desde el turismo internacional, motivado por una gran variedad de factores entre los cuales se puede resaltar la confianza de inversión extranjera, el mejoramiento de la situación sociopolítica y la vital importancia de la promoción a nivel internacional de Colombia como destino turístico.

De acuerdo al MINCIT[13] Durante el año de 2019 Colombia tuvo su mayor pico hasta la fecha de visitantes internacionales, registrando un incremento del 2,7% de visitantes no residentes, es decir, un total de 4.5 millones de visitantes, exponiendo así su potencial y gran acogida que ha tenido el país como uno de los destinos emergentes a nivel global.

Dentro del ámbito internacional, los países de donde más se registran visitas en el territorio nacional son: Estados Unidos con un 22% del total de la participación, seguido por México, Perú, Argentina, Ecuador, Brasil, Chile, Panamá y España, todos con una participación relativamente similar entre ellos.

En lo correspondiente a la llegada de pasajeros desde el ámbito nacional, los aeropuertos que más cantidad de pasajeros registraron fueron Bogotá, Medellín y Cartagena, pero sobresale Santiago de Cali, que se encuentra entre uno de los que más incremento tuvo, con un crecimiento del 15%, que representa 2’073.893 pasajeros.

En lo referente a las llegadas de turistas internacionales, el ministerio de comercio, industria y turismo reporta un crecimiento del 3,1% frente al año anterior, y resalta que los aeropuertos con mayor cantidad de pasajeros son: Bogotá, Rionegro y Cali, los cuales abarcan el 85% (6’000.697 pax) del total de los viajeros internacionales, donde Santiago de Cali se ubica en el tercer puesto con 557.720 pasajeros.

Según el Boletín de estadísticas de turismo[14], el Distrito de Santiago de Cali, ha sido una de las ciudades que más crecimiento presentó en visitas de extranjeros no residentes en el año 2019 frente al año inmediatamente anterior, exhibiendo un incremento del 5,7%, superior a otras ciudades como Cartagena y San Andrés. La ciudad reportó la visita de 197.759 extranjeros no residentes en el año 2019, de los cuales, siendo la ciudad del Valle del Cauca con más visitas de turistas, albergando el 90% del total de las llegadas al departamento. Además, cabe resaltar que Estados Unidos es el país del que más turistas llegan a la ciudad con el 26% del total de las llegadas, seguido por Ecuador, Venezuela, Perú y México.

Durante el mismo periodo de tiempo, Migración Colombia reporta que el 73% de los extranjeros que ingresaron a Cali vienen por actividades turísticas, seguido con el 6% por negocios, y posteriormente motivos como eventos, tratamientos médicos, estudio y otros.

Todo lo anterior refleja el éxito y el buen manejo por parte de la administración y sus campañas que han logrado mejorar la imagen del destino, posicionándolo como uno de los más importantes de Colombia y llevando así a estar postulado como uno de los destinos más atractivos de Suramérica.

Frente a lo correspondiente al año 2020, cabe resaltar que debido a las restricciones de viajes a nivel nacional e internacio-

13 MINCIT - Informe de turismo de 2019

14 Boletín de estadísticas de turismo / 1 semestre de 2019 /2 semestre de 2019 / 1 semestre de 2020

nal por el COVID-19, el turismo a nivel global se vio afectado en la cantidad de vuelos, turistas, ocupación hotelera y demás factores importantes del sector, evidenciando países con caídas del 70% o más en cantidad de turistas extranjeros, frente al año 2019. Pero en lo correspondiente a los primeros 3 meses del año (que no estuvieron limitados en viajes internacionales) Santiago de Cali contaba con la fortaleza para lograr superar sus cifras de los años anteriores.

A partir de esto y teniendo en cuenta las distintas ofertas turísticas evidenciadas en Santiago de Cali, se identifica 4 características principales que se describen de la siguiente manera:

- Cultural
- Natural
- Deportivo
- Gastronómico

2.3.1. CULTURAL

Si bien la palabra cultura cuenta con una amplia gama de definiciones, que en su gran mayoría tienen aceptación según el contexto en el que nos presentemos, pero, de acuerdo al enfoque del presente estudio cabe citar a E. B. Taylor[15], antropólogo que en 1871 planteó una de las definiciones más aceptadas, quien asocia todos los conocimientos, tradiciones, costumbres y hábitos inherentes a la persona dentro de una sociedad, al ser perteneciente a esta. Siendo así, se deriva de que la cultura, son todas esas expresiones que representan a una sociedad o que son aceptadas por una parte representativa de la misma, expresiones entre las cuales encontramos la música, el arte, costumbres, gastronomía y creencias, entre otros factores que representan a una sociedad específica.

Enfoque – caracterización

Acorde al tema en mención, es muy importante reconocer que Santiago de Cali, una de las ciudades más importantes culturalmente no solo en Colombia, sino también a nivel de Latinoamérica, ya que es un punto donde confluye una amplia variedad de razas, creencias, artes, gastronomía, música y costumbres, entre otras. Que en el correr del tiempo han forjado una ciudad con una variada gama de expresiones culturales que no sólo son valiosas para sus habitantes, sino que son muy llamativas para los foráneos que lo demuestra con sus más de 100 bienes de interés cultural, su gran variedad de espacios donde se expresan sus ciudadanos y dejan volar su imaginación, además desde el sector académico de la ciudad que fomenta, educa e investiga sobre todos los ámbitos que abarca la cultura en la ciudad.

Ejes prioritarios

Dentro del Distrito de Santiago de Cali es posible identificar tres unidades de planificación urbana que concentran la gran mayoría de los espacios que son representativos en el ámbito de cultura, estas corresponden a Versalles, Manzana del Saber y Cerros.

15 Si bien Tylor (Grimson, 2008) en 1871 planteó un concepto de cultura asociado a todo aquel conocimientos, tradición, costumbre y hábito inherente a la persona dentro de una sociedad, al ser perteneciente de esta. Harris (2011) cita la definición de Tylor de la siguiente manera: "La cultura… en su sentido etnográfico, es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que miembro de la sociedad."

Atractivos

Los ejes anteriormente mencionados con una gran cantidad de atractivos para ofrecer a los turistas una amplia gama de planes para ser aprovechados a lo largo del año. Entre los principales espacios se encuentran:

- Museo de la Tertulia
- Museo del Oro Calima
- Teatro Jorge Isaacs
- Teatro "Enrique Buenaventura"
- Parque Artesanal Loma de la Cruz
- San Antonio
- Biblioteca Departamental

2.3.2. NATURAL

Dentro de la variada oferta en tipologías de turismo, una de las más importantes debido a su gran acogida a nivel mundial es el turismo de naturaleza, la cual se ha destacado por su gran variedad de actividades que ofrece a los turistas y visitantes.

Históricamente se identifica tendencias de conservación y visitas a espacios naturales desde finales del siglo XIX, pero no es sino hasta la década de 1980 que empieza a generarse un movimiento importante de turistas que prefieren desplazarse a espacios naturales que los aparta de las grandes ciudades, buscando un contacto más profundo con la naturaleza, e incluso buscando conexiones intrapersonales. Entrado el siglo XXI, este tipo de prácticas turísticas empiezan a subdividirse en turismo rural, ecoturismo, turismo sostenible y demás tipos de turismo que tenían como base la naturaleza y su cuidado.[16]

ENFOQUE – CARACTERIZACIÓN

La naturaleza en el Distrito de Santiago de Cali es de alta relevancia, ya que desde épocas ancestrales la gran biodiversidad de este territorio ha permitido que sus habitantes puedan satisfacer sus necesidades básicas para la subsistencia en el paso del tiempo.

La riqueza natural que se encuentra en el Valle del Cauca es inmensa, brindando a la zona una amplia gama de flora y fauna, permitiendo que tanto sus residentes como los visitantes disfruten de espacios frescos, coloridos, puros y muy relajantes; al encontrarse ubicado en el Chocó biogeográfico, y, además que gracias a su gran variedad de pisos térmicos que van desde los 960 hasta más de los 4.000 m.s.n.m, Santiago de Cali cuenta con una extensa biodiversidad, que se ha visto reflejada en el estilo de vida de las variadas culturas que se encuentran en la ciudad.

Cali siempre se ha caracterizado por su perfecta relación entre la urbe y la naturaleza, donde la administración y la misma ciudadanía tienen presente la importancia de convivir en estos espacios en armonía. Para muchos de los visitantes, es sorprendente el hecho de poder encontrar dentro de la ciudad espacios donde realizar aviturismo, visitar uno de los mejores zoológicos a nivel nacional, disfrutar de los diferentes eco parques y otros espacios que logran compenetrarse con la naturaleza de una forma respetuosa con la flora y la fauna, además, de la facilidad de poder disfrutar de hermosos lugares que le permiten al turista conectarse con la naturaleza a tan solo pocos minutos de

16 Acerenza, Miguel Ángel. Conceptualización, origen y evolución del turismo.

desplazamiento, e incluso poder salir de la ciudad y contar con gran variedad de destinos como costa y serranía a pocas horas de desplazamiento.

Ejes prioritarios

Debido a que el área de la ciudad de Santiago de Cali es en un 80% rural, cabe resaltar que su potencial relacionado al turismo de naturaleza es muy grande, y más, teniendo en cuenta que, durante varios años, la ciudad además de fomentar el disfrute de la naturaleza en la zona urbana con su gran variedad de eco parques, parques lineales, cinturones verdes y demás zonas de alto valor natural, ha logrado establecer también dos rutas que han tomado fuerza en la zona rural del distrito.

Las rutas con potencial turístico en la zona rural son:

- Vuelta a Occidente
- Ruta de la Montaña

Atractivos

Sus principales atractivos referentes al turismo de naturaleza son:

- Unidad de planificación “Cerros”
- La Leonera
- Pichindé
- El Saladito
- Felidia
- Los Andes
- Peñas Blancas
- Pance
- San Antonio
- La Elvira
- Villa Carmelo
- La Buitrera

2.3.3. DEPORTIVO

Tras la definición de turismo generada por la organización mundial del turismo en el año 1994, la cual definía a este como: “las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a 1 año con fines de ocio, por negocios y por otros motivos”, empiezan a surgir una gran variedad de tipologías de turismo, llevando a que en la actualidad se cuente con más de 100 tipos diferentes, que van muy relacionadas con los gustos del consumidor y las tendencias de la actualidad. Entre las tantas tipologías, es posible identificar el “turismo deportivo” como una de las más fuertes a nivel internacional ya que debido a que las tendencias de autocuidado, salud y buena alimentación, muchas personas se han sentido motivadas a la práctica de deportes no solo en su ciudad de residencia, sino también visitando lugares nuevos para participar dentro de las actividades ya sea de forma activa o pasiva.

Debido al notable crecimiento de este tipo de turismo se crean varias definiciones para esta actividad, pero entre las que más resaltan, está la que lo define como “aquella actividad turística de la que forma parte algún tipo de práctica deportiva, bien como objetivo fundamental, bien como objetivo complementario”[17], permitiendo así que el turista no se limite a sus acti-

vidades, y entendiendo al turismo como un complemento de actividades que permiten que el consumidor tenga un servicio completo de acuerdo a sus necesidades y presupuestos.

Enfoque – caracterización

Durante varias décadas, Santiago de Cali se ha caracterizado como una de las ciudades con una gran fortaleza en relación a este tema, llevándola a ser en múltiples ocasiones el centro de realización de eventos deportivos a nivel nacional e internacional. Teniendo como resultado dentro de sus habitantes una cultura deportiva que ya no solo recibe deportistas y turistas, sino también, los envía a diferentes lugares para participar en este tipo de eventos.

Debido a lo anteriormente citado, durante las últimas décadas la ciudad ha generado una excelente infraestructura enfocada a estas actividades, no solamente dentro del área urbana, sino también en las zonas rurales para albergar prácticas deportivas más de aventura y de contacto directo con la naturaleza.

Ejes prioritarios

Durante las últimas décadas, Santiago de Cali ha tomado fuerza como una ciudad referente en temas deportivos, llegando así, a ser sede de una gran variedad de eventos deportivos a nivel nacional e internacional, llevando a que la ciudad cuente con una excelente infraestructura deportiva presta a ser usada por los locales, tanto como por los visitantes.

El eje principal de estas prácticas en el distrito de Santiago de Cali es la zona conocida como UPU "Estadio" que alberga la gran mayoría de la infraestructura deportiva.

17 Blázquez Manzano, Alberto. LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO "TURISMO DEPORTIVO"

Además, las áreas rurales han tomado una representativa fuerza en lo concerniente a la práctica de deportes al aire libre, involucrando así a los diferentes corregimientos de la ciudad.

Atractivos

Dentro de la unidad de planificación urbana 10 "Estadio" se ubica la mayoría de la infraestructura apta para actividades deportivas, entre las cuales se encuentran:

- Plaza de toros Cañaveralejo
- Estadio Olímpico Pascual Guerrero
- Coliseo del Pueblo
- Y demás Unidades deportivas de la ciudad.

2.3.4. GASTRONÓMICO

La gastronomía es tal vez una de las áreas más amplias y esenciales en la humanidad, que hoy en día empieza a tomar un valor importante en cuanto a turismo se trata. El término "Gastronomía" se reconoce como el "conjunto de conocimientos y actividades que están relacionados con los ingredientes, recetas y técnicas de la culinaria, así como su evolución histórica", que visto desde este punto de vista tiene un vínculo inmenso con la cultura y todas las expresiones de países y regiones; la gastronomía es una de las formas más relevantes de conocer el lugar por medio sus sabores, productos, tipos de preparación y demás elementos que pueden ser usados por quienes se dedican a la preparación de alimentos y bebidas.

Siendo así, el turismo y la gastronomía van muy de la mano, es uno de los principales factores que motivan para que los turistas elijan un destino por encima de otro, generando que muchos de los destinos internacionales no solo fomenten sus atractivos

turísticos, sino también su música, bailes, fiestas y gastronomía como complementarios para ofrecer una experiencia más completa.

Enfoque – caracterización

Por su ubicación estratégica y a los efectos migratorios naturales, Santiago de Cali durante el correr de los años ha sido el punto de convergencia de una gran cantidad de pueblos y culturas, entre las que resaltan los afro, indígenas, europeos y asiáticos, llevando a que estos transmitan partes importantes de sus expresiones gastronómicas a esta región del país, combinándose con las expresiones propias de la región, obteniendo en la actualidad una gastronomía muy amplia y con unas fuertes marcas entre lo costero y lo andino, usando productos de excelente calidad que se encuentran disponibles durante todo el año, debido a su variedad de pisos térmicos y sus cercanía a la sierra y a la costa pacífica.

Como resultado de lo anterior, cabe mencionar que aunque algunos de los platos más representativos de la zona no son realizados con productos nativos, si han logrado marcar de una manera tan fuerte la cultura valluna, que han sido adoptados por los locales como sus expresiones gastronómicas.

Entre la amplia variedad de platos de la región podemos encontrar el cholado, el champús, las empanadas, el tamal, el arroz atollado, los aborrajados, el sancocho de gallina, el pan de bono y el manjar blanco, entre otros.

Ejes prioritarios

Dentro de la ciudad se han identificado tres zonas que son importantes por su amplia variedad de oferta gastronómica al igual que por su vocación turística. Los principales ejes en temas de gastronomía en el distrito son los siguientes:

- Zona centro
- Zona Occidente
- Zona Suroccidente

Son de gran importancia ya que ofrecen a turistas y propios una gran cantidad de productos para deleitarse, brindando platos y bebidas típicas, hasta platos de cocina internacional.

Atractivos

Dentro de los ejes prioritarios que hay en la ciudad, se registran los diferentes barrios y zonas que ofrecen

- Barrio Granada
- Barrio el Peñón
- Barrio San Antonio
- Parque del Perro
- Galería de la Alameda
- Centro de la ciudad
- Barrio Ciudad Jardín
- Kilómetro 18

2.3.5. CONCLUSIONES

Como resultado de la caracterización anteriormente realizada, es posible identificar que Santiago de Cali cuenta actualmente con una gran acogida por parte de los turistas nacionales y extranjeros, que son motivados a visitarla por su gama de culturas, gastronomía, atractivos y actividades para explorar y disfrutar. Además, por la gestión y planificación a futuro de la ciudad se

prevé una potencialización del sector turístico y por ende un incremento importante de visitantes.

Por lo cual se detecta la necesidad de la implementación de un sistema de señalización turística, el cual sea ideado teniendo en cuenta las condiciones actuales y la visión a futuro de la ciudad; para que el manual de señalización vaya acorde a lo anterior, fue consultada una gran cantidad de documentación oficial importante para identificar y seleccionar cuales son los sitios que cumplen con unas condiciones básicas para ser señalizados.

Entre la documentación consultada a nivel distrital se encuentran el POT, las unidades de planificación urbana y rural (UPU-UPR) y los manuales MECOEP y MECEP, que dictan los puntos necesarios para la instalación de mobiliario en la ciudad.

Dentro del proceso investigativo y de diagnóstico fue posible identificar más de 200 atractivos de diferentes tipologías, que se encontraban dentro de los diferentes documentos del distrito, pero en el proceso evaluativo se tienen en cuenta factores como importancia del atractivo, densidad del tráfico peatonal y vehicular, espacio para intervención, alumbrado público y la cercanía entre cada uno de los atractivos. Logrando obtener una depuración de con espacios que cumplen con condiciones elementales para que las señales sean aprovechadas tanto por los locales como por los turistas, teniendo como resultado 135 atractivos que deben ser primordiales dentro de la señalización turística.

Teniendo en cuenta que la señalización turística puede ser dividida en "específica", la cual es para un lugar puntual o complejo de lugares cercanos, lugares que pueden ser señalizadas con señales tipo Mogador, panel horizontal o placas históricas, y por otro lado se encuentran señales "generales" las cuales brindan información más básica al turista ya sea nombre de los atractivos, distancia a ellos y la dirección, estas serían señales tipo banderas peatonales y direccionales.

Los 135 atractivos serán usados dentro de las señales más generales, las cuales serán instaladas dentro de las zonas de considerable afluencia de turistas en la ciudad y en la zona rural, basados en las áreas dictadas por las UPU para ser señalizadas como en la Avenida Sexta, el Boulevard del Río, la Carrera 5, los barrios de San Antonio, El Peñón, San Fernando, Santa Mónica, La Alameda, Tequendama, Versalles y demás zonas que cuentan con una buena infraestructura y no se obstruya el flujo peatonal.

Igualmente tras las mesas de trabajo en conjunto con la secretaría de turismo y las evaluaciones a los atractivos se obtienen 93 atractivos que cumplen con características favorables para contar con una señalización específica ya sea Mogador, panel horizontal o placa histórica.

Como material final de esta etapa se entrega fichas de los 94 atractivos con la con la información necesaria para poder facilitar el proceso de ubicación e instalación de las señales en cada uno de los atractivos, igualmente se hace entrega de un listado con cada una de las ubicaciones de 93 señales tipo bandera peatonal y direccionales, para ser instaladas en diferentes áreas de la ciudad de Santiago de Cali.

**Nota: Como fue mencionado en el capítulo anterior, el listado de atractivos a ser señalizado puede verse incrementado debido a la creación de nuevos atractivos o en caso de que los citados en las "Unidades de planificación urbana y rural" cumplan con mejores condiciones para poder instalar señalización turística.*

A continuación se presenta lo correspondiente a las tablas de los atractivos y de las banderas peatonales que conforman el sistema de señalización para la ciudad de Cali, con coordenadas en formato Magna Sirgas, de acuerdo a las utilizadas por el IGAC y la Alcaldía distrital de Santiago de Cali.

2.3.6. ATRACTIVOS CON SEÑALES TIPO MOGADOR, PLACA HISTÓRICA O PANEL HORIZONTAL.

No	NOMBRE DEL ATRACTIVO	SEÑAL	COORDENADAS MAGNA-SIRGAS	
			NORTE	ESTE
1	Casa Proartes	Placa Histórica	873214.591	1060229.844
2	Edificio Coltabaco	Placa Histórica	873653.828	1060549.008
3	Palacio Nacional	Mogador Mediano	873517.140	1060623.394
4	Centro cultural Santiago de Cali	Placa Histórica	873185.105	1060141.874
5	Teatro municipal “Enrique Buenaventura”	Mogador Mediano	873224.728	1060179.222
6	Teatro “Jorge Isaacs”	Placa Histórica	873618.811	1060585.430
7	Templo de la virgen de la inmaculada	Placa Histórica	873240.746	1060410.128
8	Iglesia de la merced	Mogador Mediano	873317.799	1060151.444
9	Templo San francisco	Mogador Mediano	873271.412	1060471.220
10	Torre mudéjar	Placa Histórica	873240.697	1060410.104
11	Catedral Metropolitana de San Pedro Apóstol	Mogador Mediano	873397.655	1060553.326
12	Casa arzobispal	Placa Histórica	873341.142	1060192.496
13	Templo Nuestra señora de la Soledad del Río “La Ermita”	Placa Histórica	873703.280	1060625.865
14	Santuario de Nuestra señora de Fátima	Mogador histórico	874554.123	1060307.955
15	Templo de Santa Rosa de Lima	Placa Histórica	872981.143	1060585.113
16	Monumento al deporte	Panel horizontal	876139.697	1063695.784
17	Monumento a la infancia	Placa Histórica	874567.325	1060746.870
18	Monumento de Efraín y María	Placa Histórica	873680.552	1060450.236
19	Monumento a la negra del chontaduro	Placa Histórica	873270.811	1059707.585
20	Museo Arqueológico la Merced	Placa Histórica	873316.878	1060098.972

No	NOMBRE DEL ATRACTIVO	SEÑAL	COORDENADAS MAGNA-SIRGAS	
			NORTE	ESTE
21	Museo de arte colonial y religioso la Merced	Placa Histórica	873348.208	1060142.802
22	Museo del oro Calima	Mogador histórico	873257.901	1060231.387
23	Museo religioso, étnico y cultural - centro de memoria	Placa Histórica	873295.376	1060152.369
24	Museo religioso y colonial de San Francisco	Placa Histórica	873302.129	1060421.525
25	Plazoleta de la Caleñidad - Jairo Varela	Mogador Mediano	873824.306	1060354.553
26	Calle de la escopeta	Placa Histórica	873280.634	1060050.511
27	Parque de los Poetas	Placa Histórica	873678.093	1060623.087
28	Parque de la Retreta	Placa Histórica	873760.414	1060501.784
29	Plaza Caycedo	Mogador Mediano	873469.223	1060579.254
30	Paseo Bolívar	Placa Histórica	873843.655	1060447.460
31	Boulevard del Río	Mogador Mediano	873617.277	1060462.582
32	Plazoleta de San Francisco	Mogador Mediano	873204.451	1060468.750
33	Sociedad de mejoras públicas de Cali	Placa Histórica	873303.055	1060166.259
34	Puente de la Cervecería	Mogador Pequeño	873538.340	1060205.155
35	Puente Ortiz	Placa Histórica	873689.152	1060544.378
36	Edificio Otero	Placa Histórica	873449.257	1060636.974
37	Estación del ferrocarril	Mogador Mediano	875100.553	1061633.036
38	Orquideorama	Mogador Pequeño	876507.667	1062955.624
39	Monumento Aves del río	Placa Histórica	873871.926	1060491.031
40	Monumento a la solidaridad	Panel horizontal	875668.151	1061819.787
41	El parque del avión	Placa Histórica	875518.908	1062259.612

No	NOMBRE DEL ATRACTIVO	SEÑAL	COORDENADAS MAGNA-SIRGAS	
			NORTE	ESTE
42	Teatro Calima	Mogador Pequeño	873952.391	1060429.251
43	Parque Versalles	Mogador Pequeño	874860.047	1061241.964
44	Conservatorio Antonio María Valencia	Placa Histórica	873577.350	1060152.066
45	Sala Beethoven	Placa Histórica	873577.350	1060152.066
46	Instituto Departamental de Bellas Artes	Mogador Mediano	873577.350	1060152.066
47	Avenida Sexta	Mogador Pequeño	875275.332	1060925.900
48	Teatro al aire libre “Los cristales”	Mogador histórico	872673.398	1059020.482
49	Templo de San Fernando Rey	Mogador histórico	871420.472	1059534.073
50	Capilla de San Antonio	Mogador Mediano	872986.997	1059560.037
51	Iglesia del templete Eucarístico	Mogador Pequeño	870564.405	1059874.212
52	Estatua y mirador de Sebastián de Belalcázar	Panel horizontal	873173.146	1059165.259
53	Monumento al Gato del Río	Mogador Mediano	873409.962	1059405.405
54	Monumento a la Maceta - San Antonio	Mogador Pequeño	872931.705	1059675.168
55	Museo de arte moderno la tertulia	Mogador Mediano	873310.755	1059171.744
56	Museo Departamental De Ciencias Naturales	Mogador Pequeño	871742.063	1059853.861
57	Parque artesanal loma de la cruz	Mogador Pequeño	872483.242	1060047.410
58	Parque del Perro	Mogador Pequeño	871688.634	1059129.724
59	Monumento a Jovita	Placa Histórica	872219.696	1060091.853
60	Barrio el Peñón	Mogador Mediano	873270.510	1059432.565
61	Barrio San Antonio	Panel horizontal	873049.653	1059806.352
62	Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero	Mogador Pequeño	871762.030	1059804.784
63	Biblioteca del Centenario	Mogador Pequeño	873328.874	1059317.743

No	NOMBRE DEL ATRACTIVO	SEÑAL	COORDENADAS MAGNA-SIRGAS	
			NORTE	ESTE
64	Casa de Jorge Isaacs	Placa Histórica	873189.110	1059533.496
65	Monumento al obelisco - Cuadriga Romana	Placa Histórica	873362.356	1059247.678
66	Parque del Acueducto de San Antonio	Panel horizontal	872844.788	1059235.009
67	Monumento a Cristo Rey	Mogador Mediano	871705.298	1056989.107
68	Monumento a Cristo Rey	Panel horizontal	871705.298	1056989.107
69	Monumento a María Mulata	Panel horizontal	873663.392	1058644.557
70	Ecoparque de las tres cruces - Bataclán	Mogador Pequeño	875236.354	1059133.521
71	Zoológico de Cali	Mogador Pequeño	873048.480	1057870.407
72	Jardín Botánico	Panel horizontal	873210.725	1056451.483
73	Mirador Yo amo a Siloé	Panel horizontal	869989.482	1057790.925
74	Eco parque Lago de las Garzas	Panel horizontal	860286.776	1060150.615
75	Plaza de Toros Cañaveralejo	Mogador Pequeño	868904.528	1058799.059
76	Estadio olímpico Pascual Guerrero	Mogador Mediano	871012.559	1059627.901
77	Parque La Alameda / Galería	Mogador Mediano	871522.743	1060256.054
78	La Leonera	Mogador Pequeño	873751.912	1049238.620
79	Pichindé	Mogador Pequeño	871962.047	1051371.126
80	El Saladito	Panel horizontal	876804.450	1052309.092
81	Felidia	Mogador Pequeño	875210.295	1049757.999
82	Los Andes	Panel horizontal	870909.340	1051225.671
83	Peñas Blancas	Mogador Mediano	870729.378	1047071.148
84	Pance Pueblo	Mogador Mediano	859813.438	1049276.135
85	Río Pance - Puente	Panel horizontal	859966.787	1049209.044

86	Kilómetro 18	Mogador Mediano	878097.362	1051359.125
87	Bosque de Niebla San Antonio	Panel horizontal	881091.393	1051027.751
88	Monte bello	Mogador Pequeño	877083.053	1058594.007
89	La Elvira	Mogador Pequeño	880831.804	1052450.834
90	La Castilla	Mogador Pequeño	878345.075	1054473.837
91	La Paz	Mogador Pequeño	883359.253	1054563.416
92	Golondrinas	Panel horizontal	878858.271	1058854.068
93	Villa Carmelo	Mogador Pequeño	865348.443	1051228.648
94	La Buitrera	Mogador Pequeño	865847.516	1055466.726

2.3.7. **UBICACIÓN SEÑALES TIPO BANDERA Y DIRECCIONAL.**

No	**LUGAR**	**COORDENADAS MAGNA-SIRGAS**		**VÍA PPAL**	**INTERSECCIÓN**
		NORTE	**ESTE**		
1	Plaza Caycedo	873471.411	1060538.918	Cll 11	Cra 4
2	Boulevard del Río 1	873400.648	1060055.994	Av Colombia	Calle 6
3	Boulevard del Río 2	873718.773	1060616.593	Av Colombia	Cll 13
4	Boulevard del Río 3	873586.082	1060395.021	Av Colombia	Cll 10
5	Cll 13	873566.174	1060696.930	Cll 13	cra 4
6	San Francisco	873338.939	1060457.022	Cra 5	Cll 10
7	Plazoleta San Francisco	873217.302	1060497.134	Cll10	Cra 7
8	Cámara de Comercio	873442.775	1060233.230	Cra 3	Cll 8
9	Calle de la escopeta	873274.478	1060055.770	Cra 4	Cll 6
10	Casa Proartes	873236.216	1060206.669	Cll 7	Cra 5
11	Parque Santa Rosa	872981.769	1060648.920	Cra 10	Cll 10
12	Parque San Nicolás	873770.407	1061350.532	Cll 20	Cra 5

No	LUGAR	COORDENADAS MAGNA-SIRGAS		VÍA PPAL	INTERSECCIÓN
		NORTE	ESTE		
13	Centenario	873764.229	1060097.337	Av 4 Norte	Cll 8
14	Parque del Correo	873872.701	1060437.472	Av 2 Norte	Cll 12
15	Monumento Niche	873797.730	1060330.575	Av 2 Norte	Cll 9
16	Av 2	873502.821	1060109.444	Av 2	Cll 7 Norte
17	Gato de Tejada	873430.406	1059440.396	Av 4 oeste	Cll 3 oeste
18	Museo la Tertulia	873338.520	1059235.046	Av 1	Cll 5 Oeste
19	Av Colombia	873312.081	1059734.748	Av Colombia	Cll 2 a
20	Cll 2a Cra 4	873164.901	1059745.968	Cll 2a	Cra 4
21	Av Sexta	874114.093	1060464.477	Av 6	Cll 14 Norte
22	Av Sexta	874526.104	1060738.277	Av 6	Cll 18 Norte
23	Av Sexta	875168.342	1060859.291	Av 6	Cll 24 a
24	Chipichape	876104.717	1061201.093	Av 6	Cra 37 a
25	Av 6 D	876172.504	1060878.635	Av 6 d	Cra 36 Norte
26	Av de las Américas	874200.228	1060982.400	Av de las Américas	Cll 18
27	Av 4 Norte	874291.013	1060871.950	Av 4 Norte	Cll 18
28	Av 5 Norte	874292.674	1060725.496	Cll 17	Av 5 Norte
29	Río Cali 1	874138.746	1060946.731	Av. 2 Norte	Av de las Américas
30	Río Cali 2	874183.198	1061057.960	Av. 2 Norte	Cll 19
31	Río Cali 3	874371.844	1061187.525	Av. 2 Norte	Cll 21
32	Parque de la Música	875836.564	1061279.317	Av 6	Cll 35
33	Parque Versalles	874855.844	1061270.978	Cll 23 b Norte	Av 4 Norte

No	LUGAR	COORDENADAS MAGNA-SIRGAS		VÍA PPAL	INTERSECCIÓN
		NORTE	ESTE		
34	Fuente Libanesa	874964.320	1061579.551	Cll 25 Norte	Av 4 Norte
35	Terminal de Transportes	874878.511	1061843.121	Cll 30 Norte	Cra 2 a
36	Terminal de Transportes	875006.340	1061804.119	Cll 30 Norte	Cra 2 b
37	Parque del Avión	875377.220	1062161.582	Cll 34 Norte	Av 2a
38	Portada al Mar	873649.814	1058674.905	Av 4 oeste	Cll 8
39	San Antonio 1	873065.264	1060057.322	Cll 5	Cra 6
40	San Antonio 2	872855.165	1060095.321	Cll 5	Cra 10
41	San Antonio 3	871443.538	1059325.562	Cll 3	Cra 13
42	San Antonio 4	872627.156	1059872.078	Cll 3	Cra 9
43	Parque San Antonio	872921.626	1059878.973	Cra 10	Cll 1
44	Iglesia San Cayetano	872895.865	1059695.736	Cll 1 Oeste	Cra 14
45	Loma de la Cruz	872552.080	1059572.386	Cll 5	Cra 16
46	Loma de la Cruz	872503.968	1060098.427	Cll 3	Cra 16
47	Santa Librada	872489.043	1059894.410	Cll 5	Cra 19
48	Galería la Alameda	872226.970	1060083.532	Cll 8	Cra 26
49	Roosevelt	871506.551	1060175.083	Av Roosevelt	Cra 24
50	Parque de las Banderas	871803.569	1059853.505	Cll 5	Cra 34
51	San Fernando	871332.736	1059457.238	Cra 34	Cll 4 b
52	Parque del Perro	871760.018	1059132.775	Cll 3 oeste	Cra 34
53	Estadio	870875.822	1059643.801	Cra 36	Cll 5 b3
54	Canchas Panamericanas	870438.148	1059936.153	Cll 9	Cra 36b
55	Canchas Panamericanas	870074.782	1060237.288	Auto Sur	Cra 39
56	Eucarístico	870743.452	1060053.726	Cra 32 a	Cll 9

No	LUGAR	COORDENADAS MAGNA-SIRGAS		VÍA PPAL	INTERSECCIÓN
		NORTE	ESTE		
57	Cll 9 - Cr 47	869154.893	1059633.652	Cll 9	Cr 47
58	Tequendama - Cll 9	869541.693	1059751.562	Cll 9	cra 44
59	Roosevelt - Cra 44	869676.387	1059344.299	Roosevelt	Cra 44
60	Tequendama	870171.788	1058929.269	Cll 5	Cra 42
61	Cañaveralejo	869306.074	1058833.234	Cll 5	Cra 52
62	Plaza de Toros	868749.200	1058895.559	Cll 5	Cra 56
63	Parque el Ingenio	866198.676	1061049.229	Cll 16	Cra 83
64	Parque el Ingenio	866098.166	1060507.709	Cll 14	Cra 83
65	Holguines	864675.701	1059720.015	Cra 100	Cll 11
66	Universidades	864114.390	1060906.746	Cra 100	Cll 16
67	Unicentro	864984.872	1060022.178	Cll 13	Cra 89
68	El Refugio	867548.318	1058993.871	Cll 5	Cra 66
69	Zoológico	873040.554	1057898.717	Cra 1	Cra 2a - Cra 2b
70	Jardín Botánico	873110.281	1056481.727	Cra 1	
71	Río Pichindé	871564.082	1051609.954	Vuelta de Occidente	Direccional
72	Peñas Blancas - P Joven	871336.672	1050877.825	Vuelta de Occidente	Direccional
73	Quebrada la Túlia	871448.521	1050443.136	Vuelta de Occidente	Direccional
74	“Y” La Leonera	872325.000	1050888.777	Vuelta de Occidente	Direccional
75	Mirador la Piedra Pichindé	873053.978	1050768.936	Vuelta de Occidente	Direccional

No	LUGAR	COORDENADAS MAGNA-SIRGAS		VÍA PPAL	INTERSECCIÓN
		NORTE	ESTE		
76	El Porvenir	873693.204	1048147.251	Vuelta de Occidente	Direccional
77	El porvenir - El Pato	873622.013	1049264.364	Vuelta de Occidente	Direccional
78	Río Felidia	874148.645	1048878.266	Vuelta de Occidente	Direccional
79	Mirador Felidia	875202.249	1050202.988	Vuelta de Occidente	Direccional
80	"Y" La Elvira	877651.353	1052697.714	Vuelta de Occidente	Direccional
81	"Y" La Elvira	878994.172	1052665.399	Vuelta de Occidente	Direccional
82	La Elvira - Laureles	879953.546	1052132.852	Vuelta de Occidente	Direccional
83	La Elvira - Km 18	880803.462	1052277.197	Vuelta de Occidente	Direccional
84	La Elvira - La Paila	880319.268	1052549.568	Vuelta de Occidente	Direccional
85	Pance - La Vorágine	861748.404	1054270.187	Ruta de la Montaña	Direccional
86	Pance - La Buitrera	862021.332	1057870.061	Ruta de la Montaña	Direccional
87	Pance La Buitrera	863705.516	1057780.798	Ruta de la Montaña	Direccional

No	LUGAR	COORDENADAS MAGNA-SIRGAS		VÍA PPAL	INTERSECCIÓN
		NORTE	ESTE		
88	Km 5 La Buitrera	865461.081	1056599.996	Ruta de la Montaña	Direccional
89	V. Carmelo - La Buitrera	866782.358	1054109.551	Ruta de la Montaña	Direccional
90	V. Carmelo - La Candelaria	865311.862	1051451.840	Ruta de la Montaña	Direccional
91	V. Carmelo - El Minuto	866486.936	1052515.099	Ruta de la Montaña	Direccional
92	El Rosario - La Fonda	865489.386	1053640.098	Ruta de la Montaña	Direccional
93	Río Meléndez Vda La Fonda	866830.646	1054177.135	Ruta de la Montaña	Direccional

2.4. DIAGNÓSTICO Y FUNCIONALIDAD DE LAS SEÑALES DE TURISMO EXISTENTES

Este proceso nace a partir de una serie de visitas y visualizaciones sobre los distintos lugares establecidos, el cual se realiza por medio de la asistencia presencial a los respectivos lugares, que se complementa por medio de recorridos orientados por expertos y líderes sociales que permiten evidenciar las distintas características del entorno, de los espacios y zonas aledañas. Posteriormente, se realizó la identificación y caracterización de los distintos sitios de interés, teniendo en cuenta las características de identificación de sitio turístico, permitiendo evidenciar el panorama establecido en el contexto a trabajar, logrando detallar, una serie de escenarios relacionados con el comportamiento, estado y existencia de señales y su respectiva relación con los usuarios.

Es importante evidenciar que este proceso establece el comportamiento de algunos usuarios con las actividades y desplazamientos que se exigen en las respectivas zonas analizadas, los cuales se ven afectados a causa de que no se presenta un sistema completo de señalización turístico peatonal, logrando evidenciar algunos elementos existentes sobre el espacio que presentan una serie de inconsistencias que afectan su legibilidad y comprensión. A partir de esto, se identificó una serie de categorías de señalización que se derivan del estado y el funcionamiento de las mismas, estas se encuentran articuladas de la siguiente manera.

- Señalización de los nombres de los lugares
- Señales direccionales
- Señales tipo banderas
- Señalización en parques
- Mapas públicos en la señalización
- Otros

2.4.1. SEÑALIZACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS LUGARES









- Se presenta una mezcla de diferentes tipos de información, entre las que se encuentran placas y señales.
- Muchas se encuentran en mala condición, están partidas o ubicadas en lugares ilegibles.
- Se presenta variedad de las tipologías de señales, no hay unidad con relación a los aspectos formales y funcionales, aplicando colores, tipos de letra y formas completamente diferentes.





2.4.2. SEÑALES DIRECCIONALES









- Hay señales con errores en la dirección y ubicación de los lugares, principalmente en el sector de la vuelta a occidente.
- La mayoría de las señales direccionales que se presentan en los distintos espacios son viales, dejando a un lado la importancia de las señales peatonales en algunos lugares donde convergen grandes cantidades de personas.
- Los errores establecidos en la comunicación de las señales, han llevado a presentar una serie de modificaciones por medio de pinturas como aerosol que afectan la estética y claridad de los productos.
- Algunos destinos locales están ubicados sobre señales

ya existentes, obstruyendo su visual o confundiendo la percepción del mismo.

- No hay un mantenimiento de los espacios y elementos, razón por la cual, los árboles u otros elementos obstruyan su visual.
- El exceso de promociones y señales públicas en algunos espacios afectan su comprensión y legibilidad, puesto que tapan o bloquean las señales.

2.4.3. SEÑALES TIPO BANDERA



- No hay información complementaria que contextualice los elementos a comunicar, ya sean relacionados con distancia, tiempo o espacio.
- Las señales se encuentran deterioradas por las condiciones ambientales, principalmente el impacto generado por el sol en la superficie.
- Algunas se presentan en medio de arborizaciones que afectan su visual y comunicación.
- Hay elementos que se encuentran en su contexto y afectan su visibilidad.
- El exceso de señales y elementos publicitarios intervienen en la fácil comprensión y lectura de las señales, haciendo que pasen a un segundo plano, pasando por desapercibidas e ignoradas.
- No se evidenció señales direccionales peatonales, a excepción de los lugares rurales, las cuales eran creadas por los mismos lugareños de la región.
- Las señales direccionales peatonales se evidencian en predios privados, llevando consigo su propia identificación y desarrollo.
- No hay unidad en las distintas señales, a causa de la independencia de cada lugar o entorno.

2.4.4. SEÑALIZACIÓN NATURAL Y DE PARQUES





- Hay Señales que se encuentran en mal estado, a causa del vandalismo y el deterioro natural.
- Al encontrarse en entornos naturales, la ubicación de las señales, suelen establecerse muy alejadas del sendero o vía principal, disminuyendo la capacidad de lectura y comunicación de estas.
- Se evidencia muchos desarrollos planteados a partir de materiales como madera, las cuales en algunas ocasiones se encuentran deteriorados por la humedad, afectando su presentación y/o estética.
- Se encuentran en recorridos viales que no son peatonales y su contenido visual y escrito, es muy pequeño para su visualización.

2.4.5. MAPAS PÚBLICOS









- Se presentan principalmente en parques naturales, y centros principales que requieren de una contextualización general del entorno.
- Son piezas y desarrollos que presentan tamaños muy limitados, los cuales no garantizan la buena comunicación de la información.
- Se encuentran en mal estado a causa del vandalismo y el deterioro natural de los elementos.
- Hay mapas que hacen parte del sistema del MIO, los cuales contienen una serie de componentes tecnológicos, que han sido vandalizados y destrozados por la comunidad, los cuales han sido partidos, rayados y en

el caso de las señales que manejan tiflotecnología se les han extraído sus paquetes tecnológicos.

- La mayoría de señales se encuentran oxidadas o en mal estado, a causa de las condiciones climáticas y del vandalismo presentado en las distintas zonas.

2.4.6. OTROS





- Hay elementos como pedestales, ubicados principalmente en algunos monumentos que no presentan información o señales, permitiendo que las personas utilicen este espacio en una respuesta inmediata a sus necesidades, como lo es la exhibición o comunicación de productos.

- Existen mogadores o elementos que no cumplen función alguna y afectan el desplazamiento y movilidad de los peatones.

- Placas y señales que no presentan relación visual con el entorno y los elementos a comunicar.

Recomendaciones

La recolección de información realizada con anterioridad, permite evidenciar una serie de falencias que deberán ser tenidas en cuenta para el desarrollo e instalación de las señales establecidas en el presente manual, para eso es de gran importancia tener en cuenta las siguientes especificaciones que brindarán una mejor presentación de las mismas y al mismo tiempo facilitar la comunicación entre la señal y el usuario.

- Realizar un seguimiento constante a las señales y su entorno por medio de brigadas que permitan crear un inventario del sistema, permitiendo de tal manera poder generar un mantenimiento y una asistencia preventiva con relación a las alteraciones o modificaciones de las mismas.

- Los factores ambientales son puntos determinantes para la selección de materiales, razón por la cual se deberá utilizar materiales resistentes que no se deterioren con facilidad, permitiendo ampliar el ciclo de vida de las mismas señales.

- Se presenta una variabilidad de señales, razón por la cual, es de importancia poder unificar los distintos elementos señaléticos ya sean en el espacio rural, como en el urbano.

- Si bien el proyecto está enfocado al desarrollo de un sistema de señalización peatonal, en el trabajo de campo se logró identificar que en distintos escenarios del entorno rural no se presentan señales claras con relación a las señales viales, razón por la cual, se recomienda for-

talecer este aspecto.

- Se deberá hacer una revisión detallada de las distintas señales durante el proceso de diseño y a la instalación, esto con el fin de garantizar que los desarrollos sean acordes con el objetivo específico de la señal, así, se evitará correcciones y modificaciones sobre las piezas finales.

- Así como hay señales que se encuentran en mal estado, hay elementos señaléticos como pedestales y mogadores que no cumplen su función de comunicar, razón por la cual, se debe eliminar o completar aquellas adecuaciones o elementos que se encuentran en el espacio y no garantizan la comunicación.

- Procurar mantener las zonas que se encuentran rodeadas de árboles, ramas y cualquier otro elemento natural lo suficientemente desbastado y adecuado, evitando la obstrucción de la visual de las señales.

- Unificar o eliminar los distintos tipos de señales turísticas peatonales que se encuentran en el territorio distrital, puesto que se encuentran varias tipologías de señales turísticas que no tienen relación entre sí, ni con las que se plantean en este manual.

2.5. PARTICULARIDADES DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD. [18]

2.5.1. LOCALIZACIÓN

Estudiado el entorno turístico de la ciudad de Santiago de Cali, entre los cuales se identifican sus atractivos y las condiciones de los mismos, se logra definir que la intervención para señalización turística será en todo el Distrito de Cali, abarcando tanto en las áreas rurales como en la mayoría de las unidades de planificación urbana de la ciudad.

2.5.2. DESCRIPCIÓN

Un alto porcentaje de las áreas a intervenir son bienes de interés cultural, atractivos turísticos, atractivos religiosos, naturales y corregimientos que resaltan por su amplia variedad de actividades turísticas realizadas por sus habitantes. A excepción de la zona céntrica de la ciudad, estas zonas se caracterizan por contar con un amplio uso residencial y comercial.

Las diferentes señales de apoyo al sistema deben ser ubicadas cercano a algunas vías de tráfico peatonal y vehicular alto, igualmente identificado áreas de menor tráfico, pero con igual importancia en el ámbito turístico, que además cuenten con es-

18 Identificación del espacio público de los lugares que se proponen ser intervenidos con señales peatonales turísticas, y soportado en el ACUERDO 0433 DE 2017¸ "Por medio del cual se adoptan los Planes de Ordenamiento Zonal que desarrollan las Unidades de Planificación Urbana (UPU) 3 – Río Cauca (UPU 3), 4 – Aguablanca (UPU 4), 8 – Cerros (UPU 8), 11 – Santa Elena (UPU 11), 12 – Valle del Lili (UPU 12), 13 – Meléndez (UPU 13) del municipio de Santiago de Cali". Departamento Administrativo de Planeación Municipal Alcaldía de Santiago de Cali 2017.

pacios amplios para no obstruir el flujo peatonal, el tráfico de bici usuarios y que preferiblemente cuenten con bahías para parqueadero cercanas, permitiendo que los turistas que se movilizan en vehículos también puedan aprovechar el sistema, sin afectar el flujo.

2.5.3. PARTICULARIDADES DEL ESPACIO PÚBLICO

La ciudad está conformada por zonas muy heterogéneas, que son producto de varios procesos planeación en el correr de los años, pero que ha conservado varios elementos importantes y que con los años han sido espacios de esparcimiento para los ciudadanos y visitantes como lo son los parques de los barrios y la gran cantidad de eco parques de más de 2 hectáreas que hay en la ciudad. Además durante los últimos 40 años la ciudad ha tenido un desarrollo importante, permitiendo que el crecimiento poblacional sea muy evidente e igualmente que la planeación esté enfocada a espacios que permitan a la ciudadanía estar cómoda.

Adicionalmente se identifica que algunas zonas que contendrán una amplia cantidad de señales, se caracterizan por ser históricas y tener muy poco espacio público, por ende se recomienda en estas zonas no instalar señales invasivas y que afecten el flujo peatonal o vehicular. Igualmente que no es recomendable intervenir cierta parte del centro de la ciudad, ya que presenta una grave invasión del espacio público, permitiendo que las señales sean vandalizadas o que no sean visibles a los turistas y no sean aprovechadas adecuadamente.

2.5.4. ESPACIO PÚBLICO DE ENCUENTRO CIUDADANO Y RECREACIÓN

- Equipamientos de Recreación: Dispone de equipamientos de recreación públicos de escala a lo largo de toda la ciudad, contando con una gran cantidad de parques para los barrios, parques lineales, cinturones ecológicos y demás, que permiten a los ciudadanos lugares de esparcimiento cercanos a sus lugares de estadía o trabajo, igualmente unidades de planificación urbana como “Estadio” o “Manzana del Saber” cuenta con espacios que pueden albergar una mayor cantidad de ciudadanos para disfrutar eventos masivos con una infraestructura adecuada.

- Equipamientos de Cultura: Se evidencia un gran faltante de este tipo de equipamientos la mayoría de las unidades de planificación, más del 50% de este equipamiento se encuentra en la zona céntrica o en su zona de influencia.

2.5.5. ZONAS DE CIRCULACIÓN

- Infraestructura peatonal: El tránsito peatonal está formado por la red de andenes que irrigan toda la ciudad, y toma importancia en los corredores comerciales que se nutren precisamente de los flujos peatonales, y en las vías que dirigen la población hacía los equipamientos de mayor importancia, la mayoría de estos andenes cuentan con espacios amplios pero no en el mejor estado de integridad, y la zona céntrica al ser histórica cuenta con andenes con andenes inferiores a 1 metro, dificultando y siendo espacios críticos que no deben contar con señalización invasiva.

- Red de ciclorrutas: la ciudad cuenta con una cobertura importante en lo respectivo a infraestructuras para bici usuarios, en la mayoría de las zonas que son de importancia turística, se identifica cobertura de estas, pero aún a nivel de ciudad faltan espacios para el flujo de bicicletas.

- Transporte particular: Infraestructura reticular que forma un tejido vial continuo, con vías principales conectadas adecuadamente con las vías colectoras.

2.5.6. CONEXIONES DE MOVILIDAD INTERMODAL

La formulación del sistema de movilidad en la ciudad se desarrolla y complementa con la especificación de definiciones viales de escala zonal, articulación de los accesos, su vinculación con el sistema integral de transporte (MIO), y la conexión con el espacio público, equipamientos y servicios, priorizando la movilidad alternativa de adecuación peatonal y red de ciclorrutas.

Se presentan conflictos funcionales en una cantidad considerable de los cruces de articulación entre vías arterias y secundarias.

Tal vez, uno de los mayores problemas que presenta la zona céntrica e histórica es a nivel estructural, se evidencia un estado de desgaste en muchos andenes, con dimensiones inadecuadas, sin cumplir con la normativa de movilidad universal, pero sobre todo por la recurrente ocupación éstos por comercio, el parqueo de vehículos y otras actividades que impiden el libre paso de los transeúntes.

A diferencia de otras zonas, donde se cumple con espacios adecuados para el flujo peatonal y vehicular adecuado que puede ser intervenido para la instalación de diferentes tipos de mobiliario, sin interferir en la normalidad de la zona.

3

Diseño

3.1. Propuesta de diseño
3.1.1. Mogador
3.1.2. Bandera direccional
3.1.3. Bandera peatonal
3.1.4. Placa histórica
3.1.5. Panel horizontal
3.2. Uso de marca en el sistema
3.3. Cromática
3.4. Tipografía
3.5. Alfabeto braille
3.6. Pictográmas
3.7. Flechas de direccionamiento
3.8. Idioma

DISEÑO

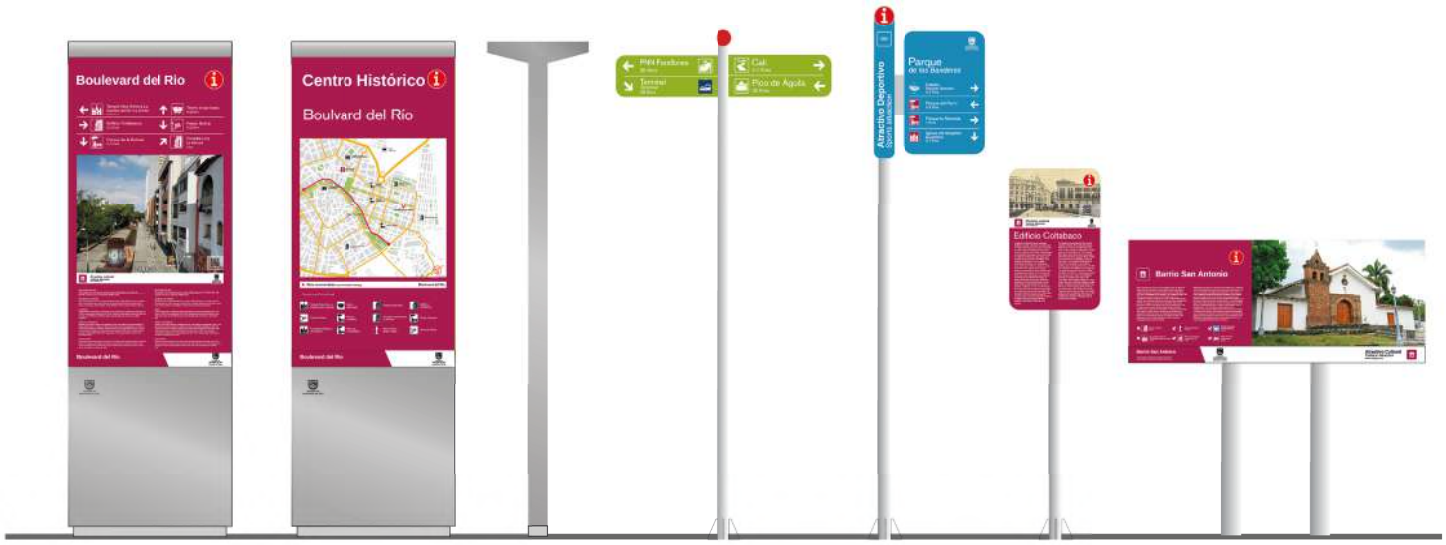
Este capítulo se enfoca específicamente en el desarrollo formal, funcional y técnico de la familia de señales planteadas, así mismo, permite una normalización del sistema en general. Es en este apartado, en donde se establece las características técnicas relacionadas con el planteamiento de la infraestructura, el desarrollo formal y al mismo tiempo del contenido visual que contiene toda la propuesta, permitiendo que la información se transmita de manera clara. A continuación, se definen los distintos tipos de señales planteados para la articulación del sistema de señalización turística Peatonal.

- Mogador Mediano
- Placa Histórica
- Bandera Peatonal
- Bandera Direccional
- Panel Horizontal Peatonal

El desarrollo de estos elementos, permite la definición del uso de materiales y la calidad de los mismos, siendo importante la exigencia de la resistencia a la intemperie y al vandalismo, lo cual se puede amortizar con la implementación de anclajes al suelo, permitiendo garantizar su resistencia al vuelco. Al mismo tiempo cabe rescatar el fácil mantenimiento, con una estructura y configuración modular realizadas en materiales robustos y resistentes ante los agentes externos. Todos estos aspectos se ven respaldados en este capítulo, donde se tendrán en cuenta las distintas características de diseño, las especificaciones técnicas, productivas y de instalación que se deberán tener en cuenta para la buena aplicación del manual y de las mismas señales.

3.1. PROPUESTA DE DISEÑO

De acuerdo a los distintos elementos identificados en el escenario normativo y en las respectivas visitas, se identifica una serie de aspectos que son claves para el desarrollo y planteamiento de las propuestas, a continuación, se evidencia el sistema de señalética constituido por 5 tipos de señales diferentes, entre los que se encuentran 1 mogador mediano, 1 bandera direccional, 1 bandera peatonal, 1 placa histórica y 1 panel horizontal, que brindan todas las facilidades posibles para hacer los ambientes más accesibles y al mismo tiempo, poder utilizar las señales como un vehículo de comunicación y representación e identidad por parte de la comunidad.



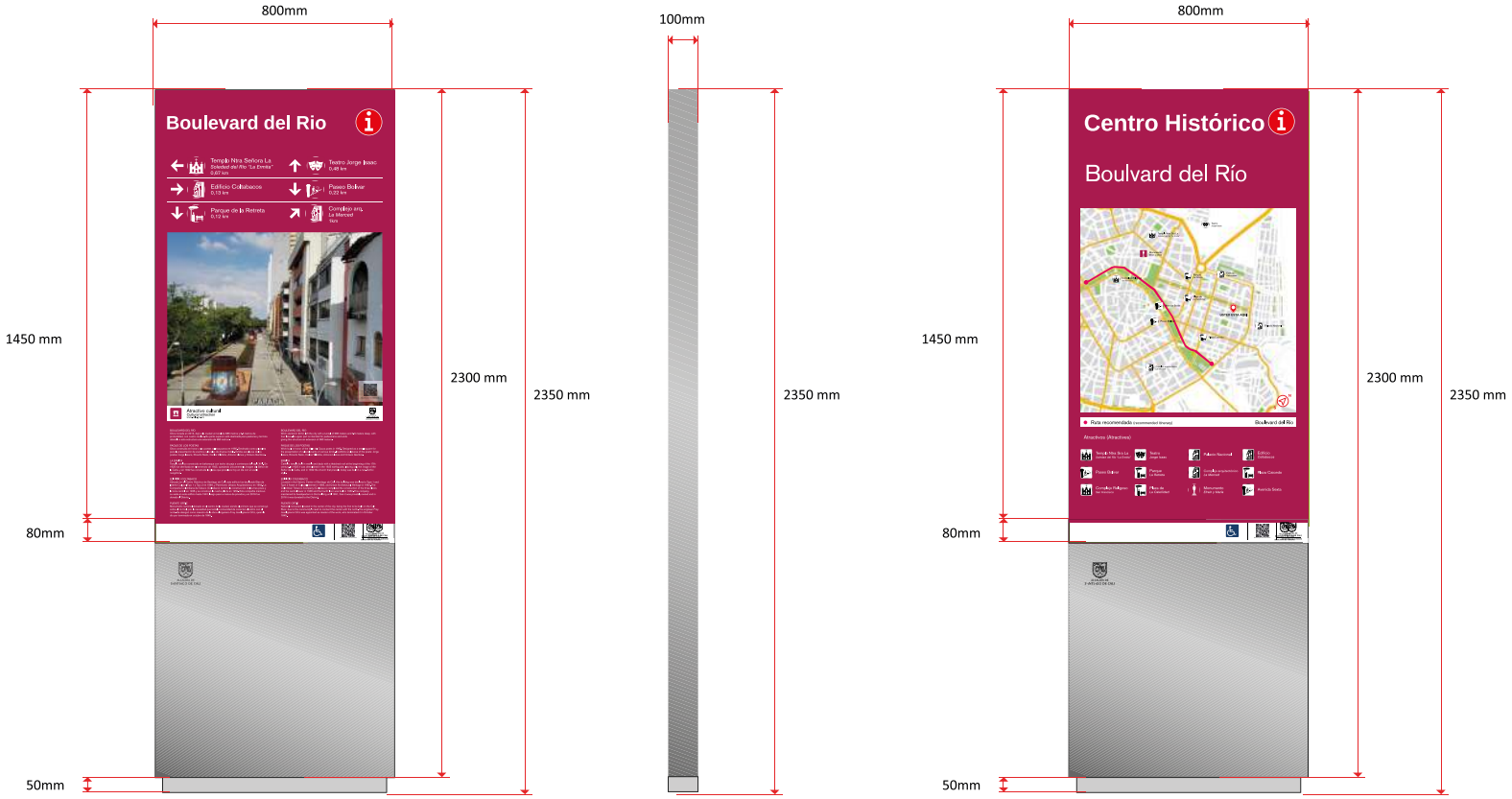
3.1.1. MOGADOR MEDIANO

El Mogador mediano es un elemento adaptado al sistema de señalización que permite la comunicación y/o difusión de información específica, que, para este caso, se realiza con el fin de brindar información turística de distintos lugares o establecimientos. Este se encuentra compuesto por dos caras: La cara principal o cara A, se encuentra una parte del mapa de Santiago de Cali, tomando como punto principal el lugar de instalación del mogador, sobre el cual se colocará una serie de atractivos que permitirán la ubicación espacial y la guía del turista con relación al contexto espacial, permitiendo de tal manera una ubicación rápida y precisa. Para la orientación del peatón es mucho más fácil orientar el mapa en sitio real al que se ubica el Mogador. En la cara posterior o cara B, se encuentra una representación fotográfica del lugar que hace referencia el mogador (lugar donde está instalado) que al mismo tiempo permite al turista tener información relacionada con el posicionamiento direccional que deberán ser tenidas en cuenta para los atractivos más cercanos, así mismo se presenta una reseña histórica o cultural del lugar señalizado, con su respectiva descripción en español (Columna izquierda) y en inglés (Columna derecha). Es importante recalcar que las dos caras presentan la adaptación del sistema de escritura braille, ubicado en la parte inferior de los artes gráficos.

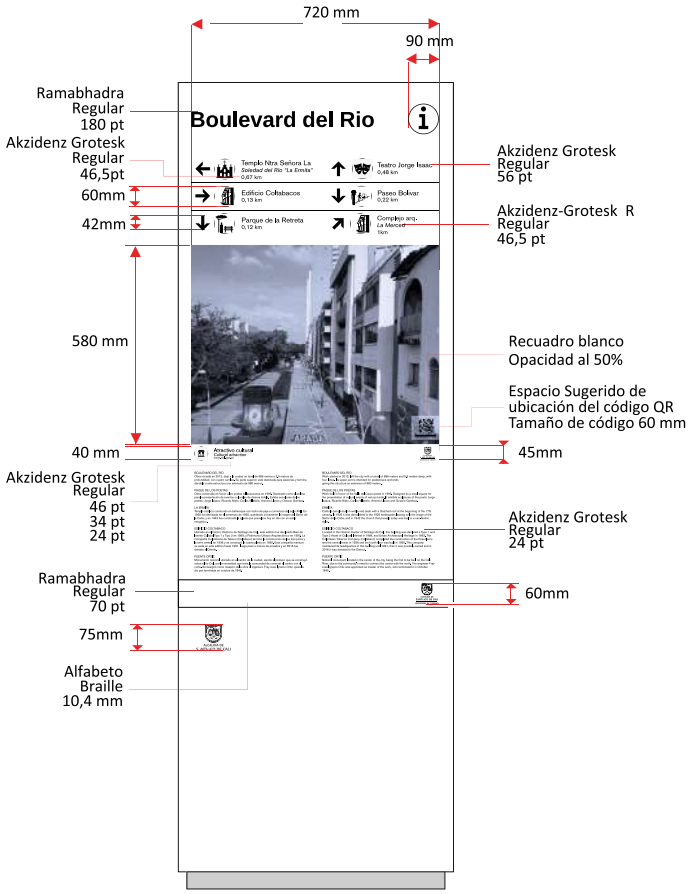


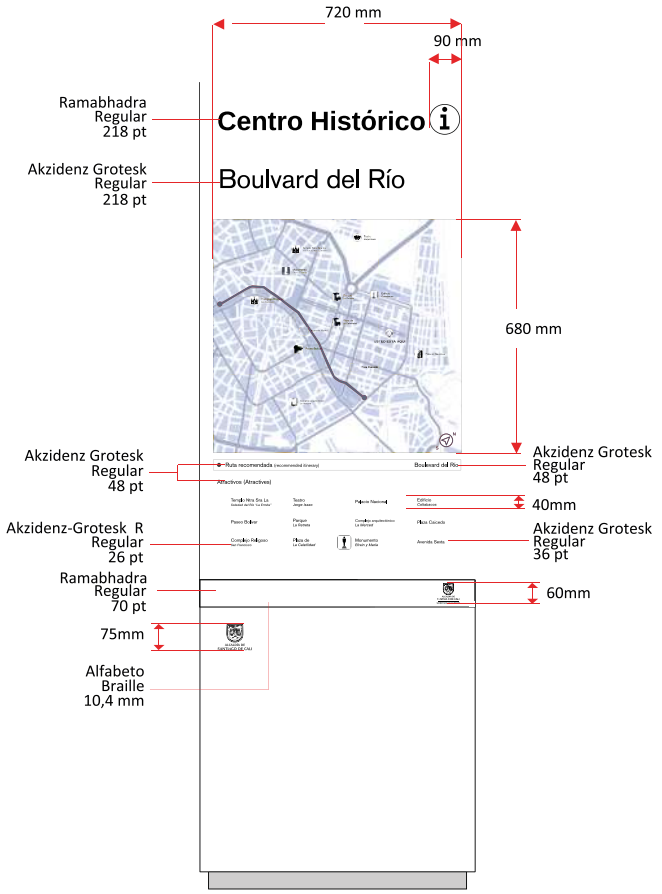
Desde el escenario tecnológico, el sistema de retroiluminación que se encuentra en la parte interior de las piezas gráficas, el cual brinda luminiscencia que facilita la legibilidad de las señales en horas de la noche. Este sistema se encuentra alimentado por un panel solar que se encuentra en la parte superior del mogador, el cual brinda la energía suficiente para generar el funcionamiento del sistema.

3.1.1.1 DIMENSIONES GENERALES



3.1.1.2 ESPECIFICACIONES GRÁFICAS



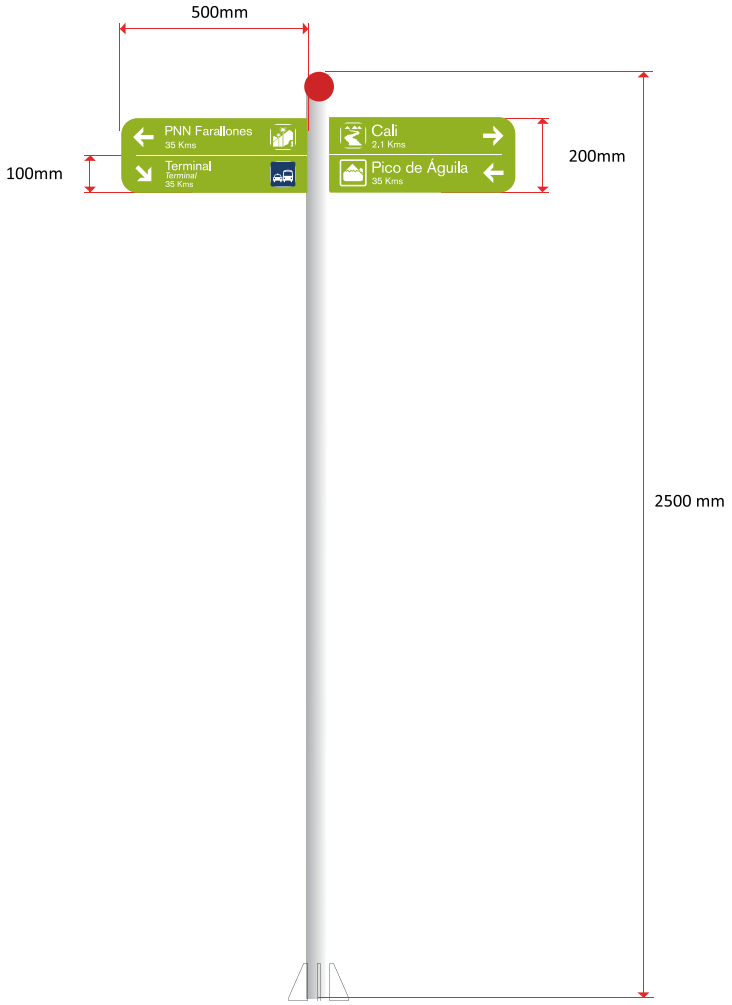


3.1.2. BANDERA DIRECCIONAL

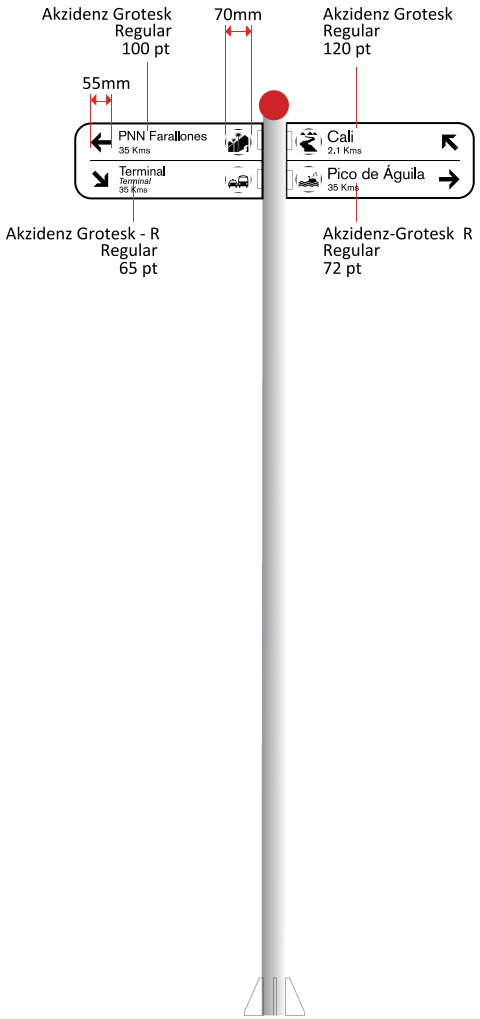
Las señales banderas direccionales son aquellas señales que permiten el direccionamiento o ruta alguna sobre un recorrido establecido, principalmente se utilizan por medio de flechas y se ubican en los puntos donde los peatones deben seleccionar o elegir un camino y que al mismo tiempo es complejo ubicarse, este tipo de señales deberá aplicarse principalmente en espacios urbanos muy transcurridos o zonas rurales. El diseño de esta señal ofrece la posibilidad de disponer hasta un total de 14 direcciones, puesto que la composición modular del mismo permite la aplicación de 1 hasta 4 placas, las cuales disponen de 2 caras que pueden contener un máximo de dos destinos por cara. Cabe aclarar que cada cara presenta información relacionada con el lugar de destino, los pictogramas pertinentes, la flecha direccional y la distancia en kilómetros.



3.1.2.1 DIMENSIONES GENERALES

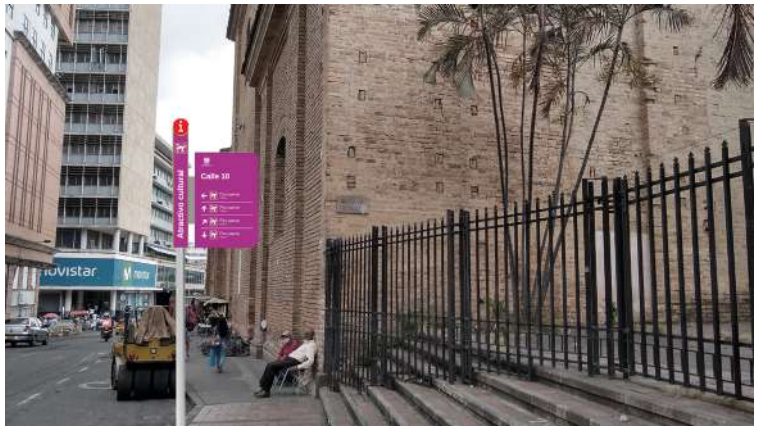


3.1.2.2 ESPECIFICACIONES GRÁFICAS

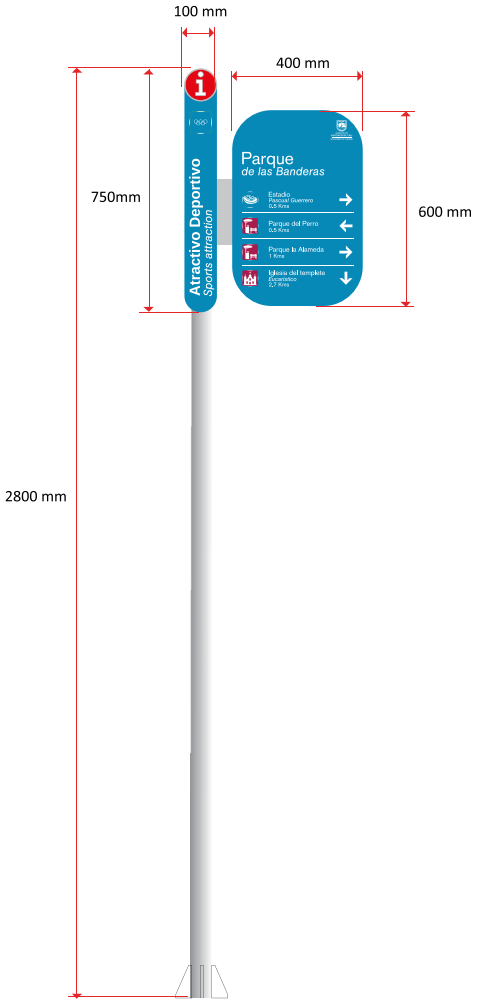


3.1.3. BANDERA PEATONAL

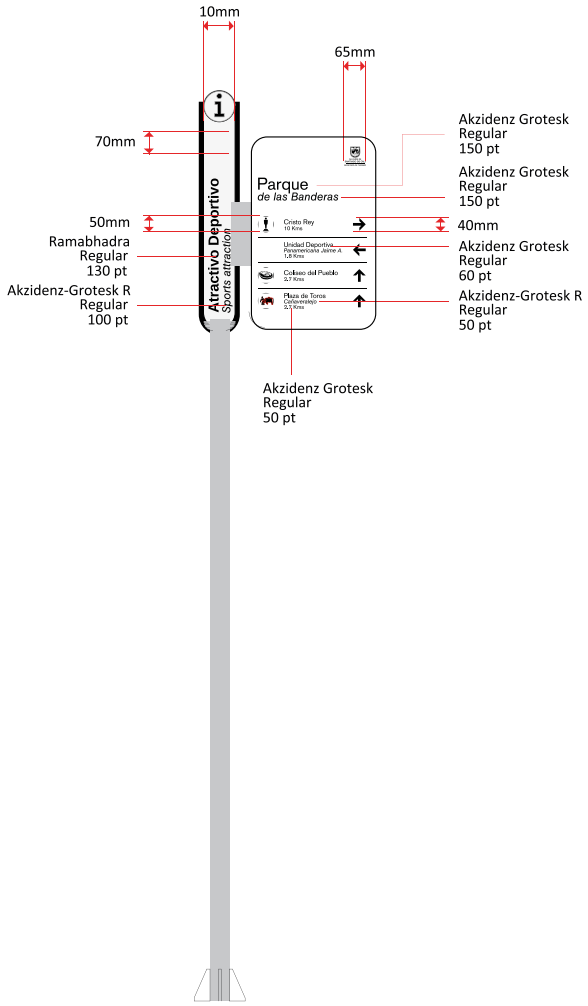
La Bandera Peatonal permite identificar la localización de lugares y al mismo tiempo brindar un direccionamiento al peatón en los lugares aledaños de los puntos principales, este se encuentra configurado por dos caras. La cara frontal o cara A y la posterior o cara B. Sobre estos dos elementos, se presenta un identificativo relacionado con el tipo de atractivo, el cual permite comunicar si es de carácter gastronómico, cultural, deportivo o natural. Mientras que, en el tablero principal, especifica el lugar o sector sobre el cual se encuentra ubicada la bandera y al mismo tiempo se disponen los atractivos con sus respectivos pictogramas y distancias de ubicación con relación al punto de ubicación.



3.1.3.1 DIMENSIONES GENERALES



3.1.3.2 ESPECIFICACIONES GRÁFICAS



3.1.4. PLACA HISTÓRICA

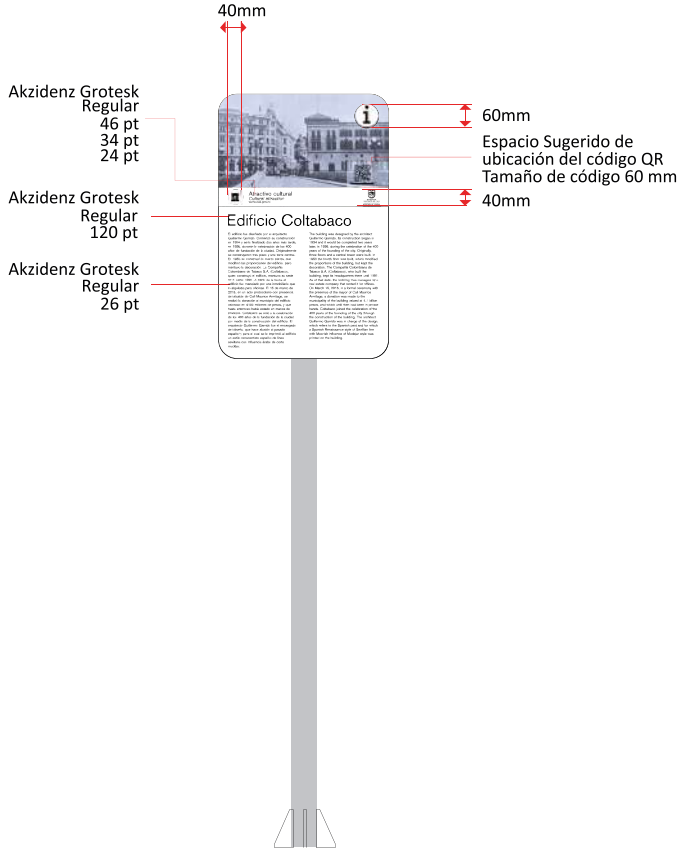
Las placas históricas son un elemento de señalización que permiten comunicar la información histórica con relación a puntos históricos que no pueden ser intervenidos con elementos de señalización grandes y desproporcionados, puesto que afectan la visual del espacio intervenido. Este tipo de señal tiene solo una cara de presentación, puesto que generalmente el respaldo se encuentra a 10 cms de las edificaciones. Sobre esta señal, se encuentra la reseña histórica del lugar en español e inglés, una fotografía histórica y la definición del tipo de atractivo, ya sea de carácter gastronómico, cultural, deportivo o natural.



3.1.4.1 DIMENSIONES GENERALES



3.1.4.2 ESPECIFICACIONES GRÁFICAS

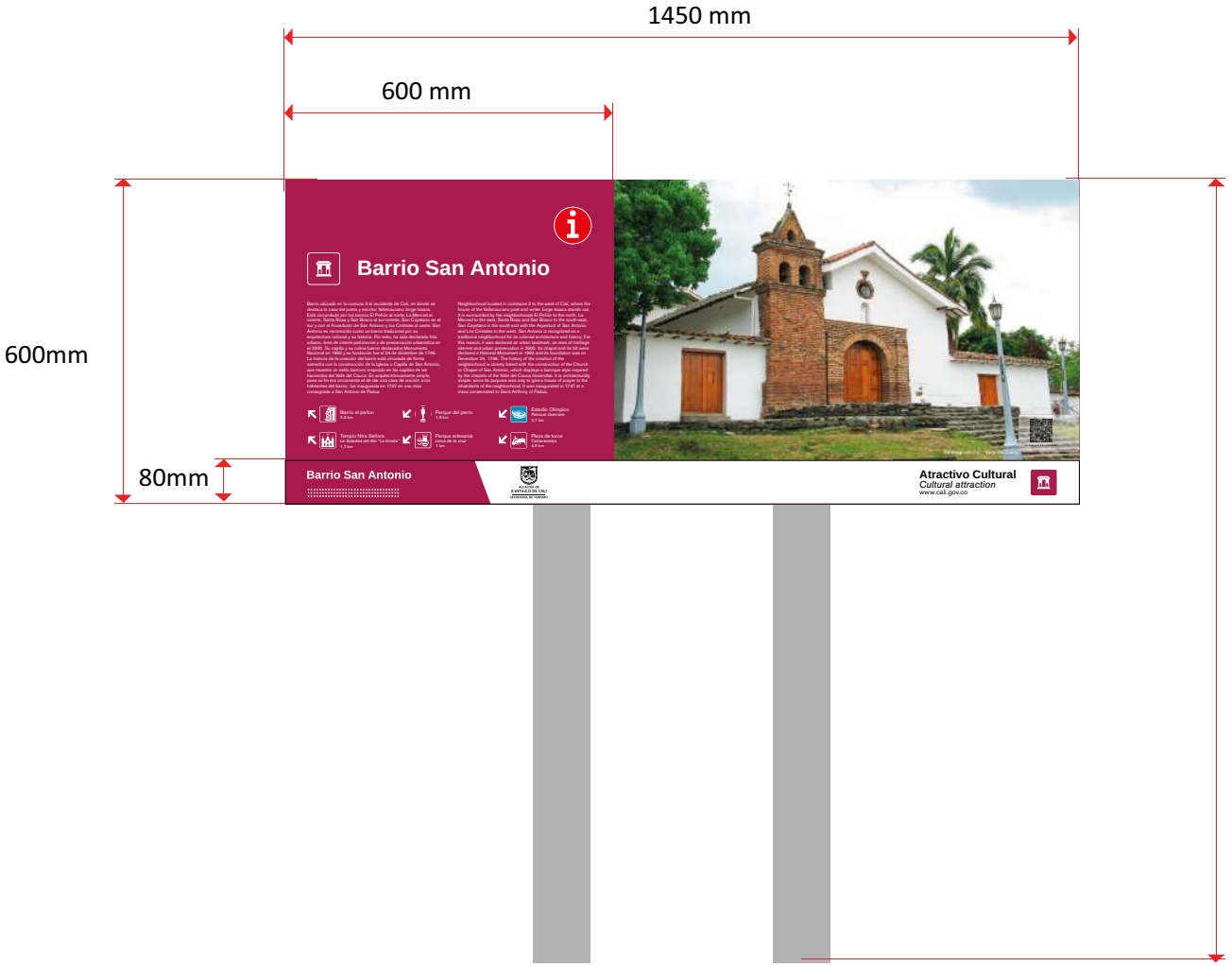


3.1.5. PANEL HORIZONTAL

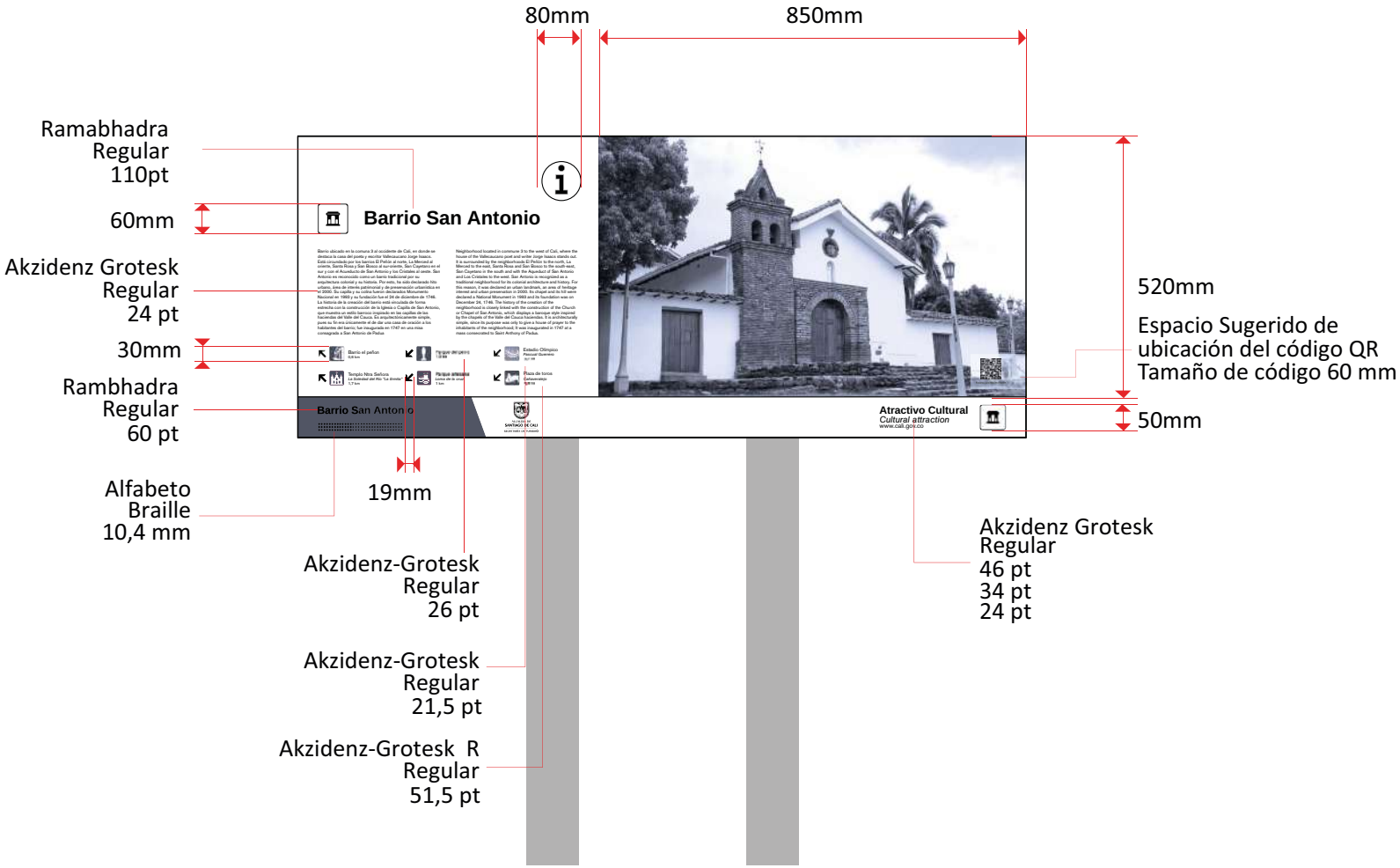
El panel horizontal, es una señal que busca brindar un panorama mucho más amplio con relación a los elementos básicos de señalización, con el cual se pretende referenciar por medio de imágenes e información el contexto identificado. Para este caso, se dispone de un tablero horizontal, que permite la representación del lugar, la descripción de las reseñas en español e inglés, el tipo de atractivo, los lugares más cercanos con su respectiva dirección y el sistema de lectura braille.



3.1.5.1 DIMENSIONES GENERALES

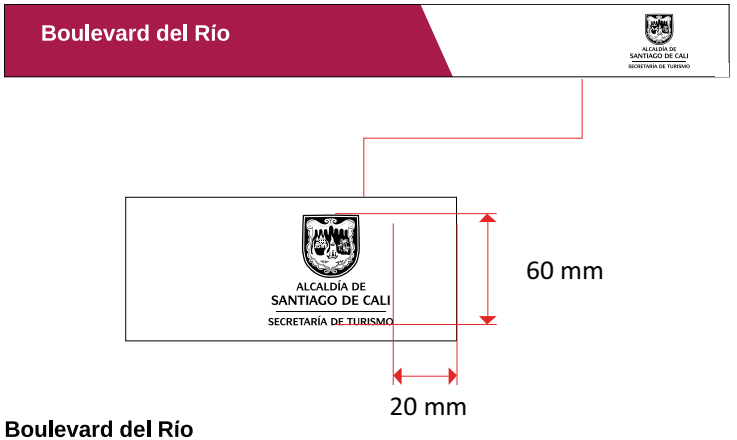


3.1.5.2 ESPECIFICACIONES GRÁFICAS



3.2. USO DE LA MARCA EN EL SISTEMA

Teniendo en cuenta que este proceso depende directamente del desarrollo y planteamiento institucional, es de gran importancia poder rescatar que los elementos del sistema, deberán adaptar de manera adecuada el escudo como pauta constructiva, respetando las proporciones y especificaciones del mismo, que se podrá disponer de manera vertical en las señales. Para esta ocasión se aplicará el escudo institucional en las caras frontales de todos los elementos. Los logos que van sobre fondo de color, se presentan con sus respectivas líneas blancas para generar un buen contraste entre sí, mientras que en las láminas de lectura braille que se utilizarán para el mogador y el panel horizontal, se presentarán en líneas negras sobre el fondo blanco para generar un contraste en la representación.



Boulevard del Río

3.2.1. DISPOSICIÓN DEL LOGO MOGADOR.

El mogador presenta en su frente 3 representaciones principales del escudo corporativo, ubicados en la franja que describe el tipo de atractivo (4,5 cm de alto), en la franja de codigo braille (6 cm de alto) y sobre la lámina de acero inoxidable (bajo relieve de 7,5 cm de alto), la cual se encuentra en bajo relieve. En la cara posterior, solo se presentan 2 escudos que responden a la franja de código braille (6 cm de alto) y al escudo de bajo relieve de la lámina de acero (5 cm de alto).

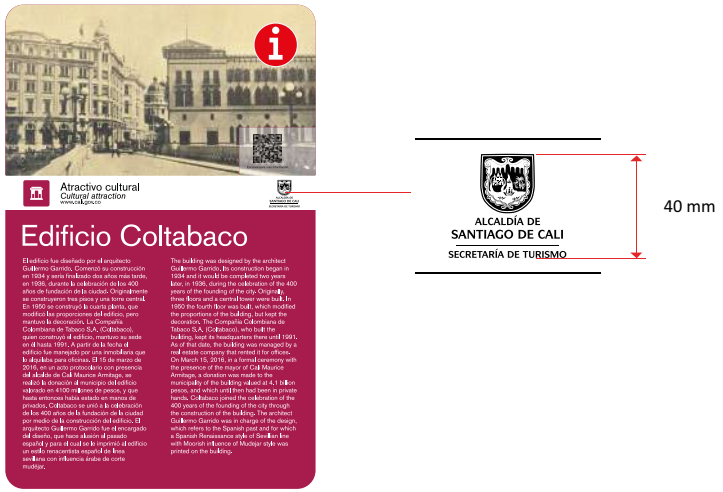
3.2.2. DISPOSICIÓN DEL LOGO PANEL HORIZONTAL.

El panel horizontal presenta en su frente 1 representación del escudo corporativo, ubicados en la franja de codigo braille el cual se dispone a 6 cm de altura.



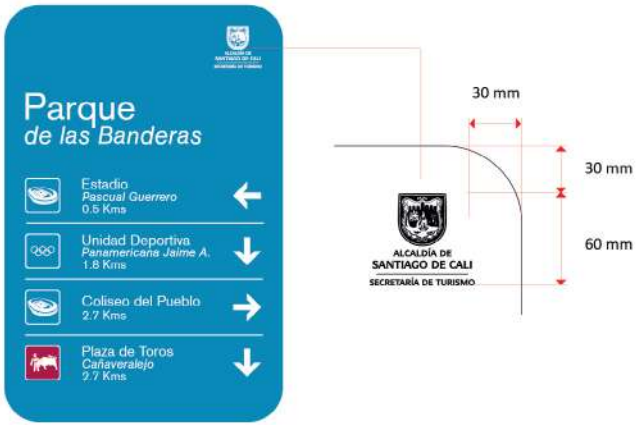
3.2.3. DISPOSICIÓN DEL LOGO PLACA HISTÓRICA

Las placas históricas, presentan una disposición del escudo de la alcaldía, en la franja de código braille y presenta una altura de 4 cm de color negro, sobre fondo blanco.



3.2.4. DISPOSICIÓN DEL LOGO BANDERAS PEATONALES

En el caso de las banderas, encontramos una disposición del escudo de la alcaldía, en la parte superior derecha de la señal con 6 cm de altura, la cual se encuentra delineada en blanco para generar un buen contraste con relación al fondo.



Es importante recalcar que los direccionales no llevarán logo o escudo, puesto que es necesario brindarle prioridad a los distintos elementos que componen la diagramación general.

3.3. CROMÁTICA

La identidad cromática está compuesta por 4 colores, verde, azul, púrpura y naranja, los cuales pueden ser producidos por cuatricromía (CYMK) que al presentar unos tonos equilibrados entre sí, permiten una armonía en la composición. No se presentará un color predominante, puesto que su aplicación depende de los tipos de atractivos, los cuales se categorizaron con el fin de generar una identificación específica con relación a cada lugar, como se puede ver a continuación:



La selección de estos colores, responde al análisis realizado de acuerdo a las características y al comportamiento de los habitantes de la región, teniendo en cuenta que dentro del proceso se busca resaltar aquellas características de alegría y felicidad del contexto, razón por la cual se plantea el uso del verde para escenarios naturales, el azul para escenarios deportivos, el púrpura para escenarios culturales y finalmente el naranja para los escenarios gastronómicos.

3.4. TIPOGRAFÍA

Durante el proceso de diagnóstico, se logró identificar una serie de parámetros que permitieron estructurar la propuesta y su desarrollo con relación a los elementos existentes en el entorno, la normativa vigente y todos los aspectos importantes para potencializar la buena comunicación de los elementos. Dentro de estos, se encuentra un factor clave, que responde a la ergonomía visual que es el resultado de la correcta adaptación de los elementos gráficos a la percepción humana que se caracterizan de manera visual, teniendo en cuenta las características tipográficas, la relación con mayúsculas y minúsculas, el tamaño de los textos y su fácil comprensión, los contrastes y colores aptos para su aplicación y legibilidad.

Para esto, se plantea el uso de 3 tipografías las cuales se aplican para distintos usos. La tipografía “Ramabhadra” Regular usada para zonas y lugares generales, como puede ser el centro histórico, Pance, la Alameda y otros, mientras que la tipografía “Alkzidenz-Grotezk”, se usa para lugares específicos, como lo son la torre mudéjar, la Ermita, Río Pance y otros. Mientras que la tipografía “Alkzidenz-Grotezk R”, se usa cuando los textos de los lugares son muy largos y deberán usar 2 renglones para su descripción, en este caso el renglón inferior deberá llevar esta tipografía.

3.4.1. USO DE LA TIPOGRAFÍA “RAMABHADRA”



3.4.2. USO DE LA TIPOGRAFÍA “ALKZIDENZ-GROTEZK” Y “ALKZIDENZ-GROTEZK R”



Estas tipografías responden a la norma gracias a la estructura y composición de la misma, puesto que, de acuerdo a esta se debe evitar al máximo el uso de tipografías serifadas. La selección de la presente, se realiza de acuerdo a los siguientes aspectos.

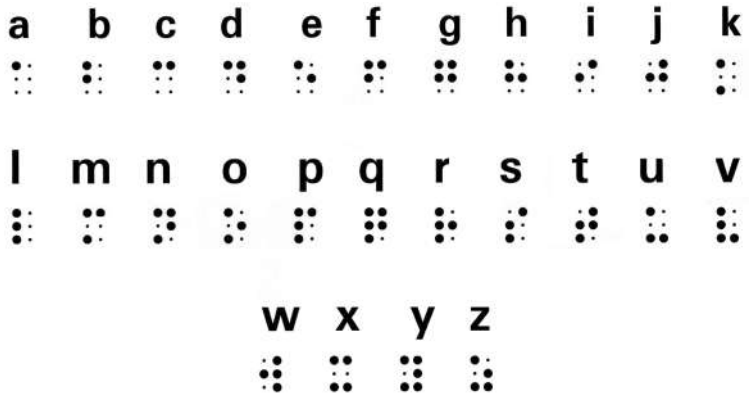
- Claridad y sencillez formal.
- Visibilidad e inteligibilidad.
- La información en las señales deberá ser concisas y claras. No se debe cortar palabras.
- Evitar el uso de abreviaturas que pueden inducir al error en la lectura e interpretación.
- Adaptación de palabras de mayor uso público y evitar los tecnicismos.
- El tamaño estará definido en función a la distancia de lectura y si la señal es vista estáticamente o en movimiento.



3.5. ALFABETO BRAILLE

De acuerdo a la normativa, es de gran importancia que se genere y adapte los cánones que facilitan las actividades de las personas con limitaciones físicas, para esto, se ha determinado la aplicación del alfabeto braille, el cual para ser legible deberá responder a las especificaciones técnicas estipuladas, respetando las distancias que hay entre los puntos, las que hay entre caracteres contiguos y las que debe haber entre renglones. De acuerdo a esto, se deberá aplicará los parámetros establecidos por la Comisión Braille Española, estipulados de la siguiente manera.

- Distancia horizontal entre los centros de puntos contiguos de la misma celda: de 2,5 a 2,6 mm (es decir entre los puntos 1-4, 2-5 y 3-6)
- Distancia vertical entre los centros de puntos contiguos de la misma celda: de 2,5 a 2,6 mili (es decir entre 1-2, 2-3, 4-5 y 5-6).
- Distancia entre los centros de puntos idénticos de celdas contiguas: de 6,0 a 6,1 mm.
- Distancia entre los centros de puntos idénticos de líneas contiguas: 10,0 a 10,8 mm.
- Diámetro de la base de los puntos: entre 1,2 y 1,6 mm.
- Altura del relieve de los puntos: entre 0,20 y 0,50 mm. La medida mínima es aceptable en cartonajes de excesivo grosor (más de 350 g) y en casos excepcionales, como en los productos farmacéuticos.



3.6. PICTOGRAMAS

Los pictogramas son el medio de comunicación gráfico que busca el objetivo de comunicar de manera clara y concisa, permitiendo reemplazar la expresión textual. La familia de pictogramas que se propone en este manual ha sido tomada directamente del manual “Señalizar es Culturizar” que es el manual de señalización turística nacional del Ministerio de Desarrollo (2005) que promueve el uso preferente de pictogramas, que hoy en día se encuentra incorporado al “manual de señalización vial 2015” ya que son un desarrollo que contiene una serie de elementos identificados por la comunidad internacional puesto que son versiones estandarizadas mundialmente reconocidas y aceptadas. A partir de esto, se encuentran las siguientes categorías:

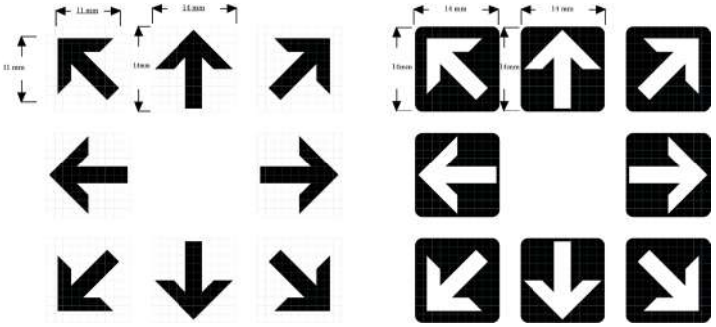
- Atractivos turísticos culturales
- Atractivos turísticos naturales
- Atractivos gastronómicos
- Atractivos deportivos

Estos pictogramas, fueron planeados con relación a las especificaciones de la caracterización, los cuales dependen del escenario al cual se van aplicar, ya sean de tipo cultural, natural, deportivo o gastronómico. En caso de requerir otros pictogramas, se deberán obtener directamente del manual “señalizar es culturizar”, en caso de no existir, deberá desarrollarse de acuerdo al estilo gráfico trabajado.



3.7. FLECHAS DE DIRECCIONAMIENTO

Las flechas son los elementos de orientación y dirección de los turistas y usuarios del sistema, para este caso se establece un modelo único de flecha, con las distintas variantes de direccionamiento, estas se deberán ubicar en los extremos de las banderas y direccionales, permitiendo que sean visualizadas a distancia, se debe tener en cuenta que las proporciones de estas, deberán responder a las siguientes especificaciones.



3.8. IDIOMA

El idioma principal a manejarse será el español, sin embargo, debe responder a un sistema bilingüe (español e inglés), el cual soportará el uso de los pictogramas aquí estipulados. La aplicación del idioma depende del tipo de lugar a describir, puesto que el texto traducido, solo se aplicará en las reseñas y en aquellas señales de tipo informativo que involucran los servicios de turismo, como lo son parqueaderos, restaurantes, aeropuerto y demás escenarios que no hacen alusión a los lugares turísticos, esto se busca, con el fin de no alterar los nombres de los lugares, calles, barrios o lugares, puesto que pueden afectar la identificación de los nombres propios, permitiendo rescatar las connotaciones culturales de los distintos atractivos.

La selección del idioma, se genera gracias a la cantidad de turistas de habla inglesa que visitan la región, además que el inglés es la tercera lengua con más hablantes después del chino y el español. Sin embargo, cabe acotar que se recomienda traducir los textos relacionados con servicios de turismo.

4

Desarrollo

4.1. Especificaciones técnicas
4.2. Planos
4.3. Trámites y permisos
4.4. Prototipos
4.5. Resultados
4.6. Anexos
4.6.1. Fichas tipo para diagnóstico
4.6.2. Fichas tipo para diagnóstico
4.6.3. Mapas
4.6.4. Análisis estructural
4.6.5. Artes gráficas
4.6.6. Planos (AUTOCAD)

DESARROLLO

El presente documento describe las características generales de la señalización peatonal turística adoptada para la ciudad de Santiago de Cali, así como el cálculo, análisis y diseño de los elementos estructurales correspondientes a cada señal turística para puntos estratégicos de la ciudad.

Posterior a la etapa de diseño y teniendo conocimiento de cuáles son las necesidades de la entidad en lo correspondiente materiales, calidad y durabilidad de los elementos a fabricar para la ciudad, es posible evidenciar a continuación los aspectos como medidas, proporciones, materiales, insumos y acabados de cada una de los elementos que forman parte de la familia de señales peatonales turísticas a implementar.

Adicional a las especificaciones técnicas, dentro de este apartado se encuentra todo lo relacionado con los tramites y documentos necesarios para la aprobación de los permisos de intervención de espacio público, y, por último se evidencian los resultados de la entrega de los prototipos solicitados por la entidad, los cuales fueron expuestos en las cercanías de la secretaría de turismo de Santiago de Cali.

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

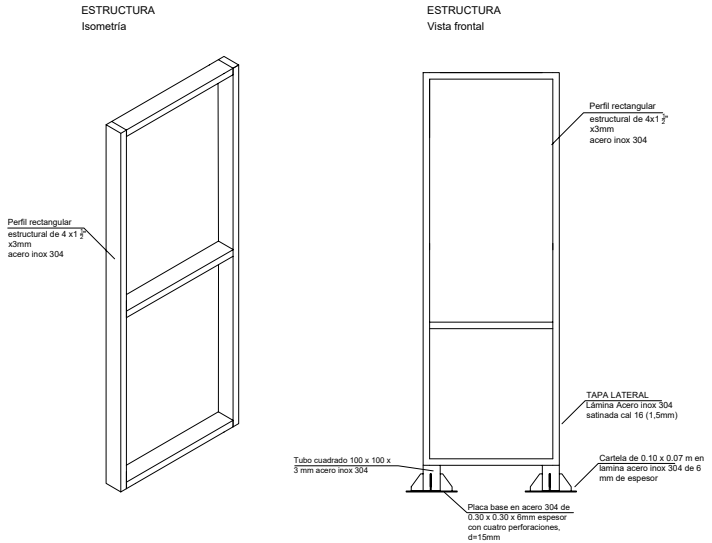
En este capítulo se relaciona las especificaciones constructivas de las señales turísticas peatonales, las cuales se documentan con la definición de las normas, exigencias y procedimientos a ser empleados para el desarrollo de las distintas señales, que además, complementan la información de los planos técnicos, permitiendo definir la calidad y acabados de los distintos elementos. A continuación, se describe los detalles técnicos de las señales enmarcadas en este manual, dentro de las que se encuentran mogadores, banderas, direccionales, panel horizontal y placa histórica.

4.1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MOGADOR TIPO TOTEM

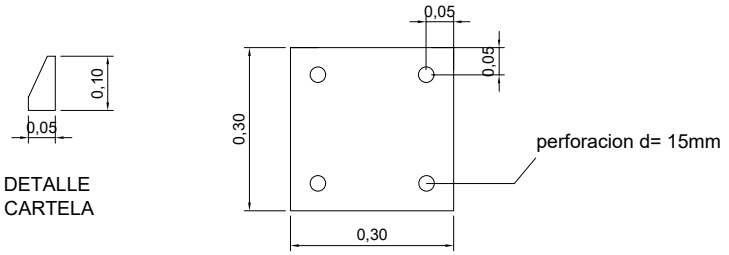
Se debe suministrar material para la fabricación del tótem con las siguientes características.

- **ESTRUCTURA**

Estructura interna en perfil rectangular de Acero inoxidable 304 de 100x40x3mm de espesor, consta de dos perfiles de 2300 mm de altura y tres perfiles de 720mm de longitud, en la parte inferior del marco dos tubos cuadrados en acero inoxidable 304 de 100x100x3mm de 150 mm de altura; elementos unidos mediante soldadura TIG (Tungsten Inert Gas), placas base en lámina de acero Inox 304 de 300 x 300x 6mm y cada una requiere 4 perforaciones de 15 mm y 4 cartelas en lámina acero inox 304 de 6 mm de espesor según diseño.



PLACA BASE
Detalle cartela y placa



- **RECUBRIMIENTO:**

Lámina de acero inox 304 satinada cal 16 (1,5mm)

- **MATERIA PRIMA:**

Acero inoxidable propiedades químicas (cromo 18%, carbono Max 1,2% níquel 8%, estos componentes garantizan la elevada resistencia a la corrosión), consta de dos láminas laterales de 2300 mm de longitud x 130 mm de ancho, con un doblez en cada lado de 10 mm con el fin de generar un sistema de ajuste corredizo de todos los componentes del Mogador, estos laterales serán unidos a la estructura mediante soldadura tipo TIG (Tungsten Inert Gas) para garantizar acabado y la no deformación de los mismos.

- **TABLERO INFERIOR (EN LAS DOS CARAS):**

Lámina en acero inoxidable 304 cal 16 (1,5mm) de 810mm x 740 mm con cuatro dobleces en sus lados de 10 mm **(es importante verificar que las áreas y dobleces se ajusten perfectamente en el sistema corredizo del recubrimiento).**

- **TAPA INFERIOR (EN LAS DOS CARAS):**

Lámina de acero inoxidable 304 cal 16 (1,5mm) de 800 x 70mm con dobleces en dos de sus lados de 10mm **(es importante verificar que las áreas y dobleces se ajusten perfectamente en el sistema corredizo del recubrimiento)**

- **TAPA SUPERIOR:**

Lámina de acero inoxidable 304 satinada cal 16 (1,5mm), tendrá una medida libre superior de 930 mm de largo x 250 mm de ancho, elementos unidos mediante dobleces y soldadura tipo TIG (Tungsten Inert Gas) garantizando el acabado y la no deformación de los elementos, cabe resaltar que la tapa superior además de servir como cubierta del Mogador, a su vez será la base de apoyo del panel solar y los sensores de movimiento en la parte frontal de cada una de las caras.

El Mogador estará anclado a la estructura mediante 4 tornillos anti vandálicos tipo Bristol de 6mm y empaque de neopreno de 4 mm.

- **ANCLAJE Y CIMENTACIÓN:**

Placa Base anclada a cimentación con pernos de ½" en concreto de 3000 psi, la cual se apoyará sobre una cimentación con una placa niveladora en acero Inoxidable de 6 mm de 300 x1000mm que se sujetan mediante tornillos de ½" grado 5.

- **ACCESIBILIDAD**

Lectura braille certificada e incorporada en acrílico de 12 mm, ubicado horizontalmente en la zona media del Mogador ensamblado a este mediante el sistema recubrimiento de ajuste corredizo.

- **IMPRESO GRÁFICO**

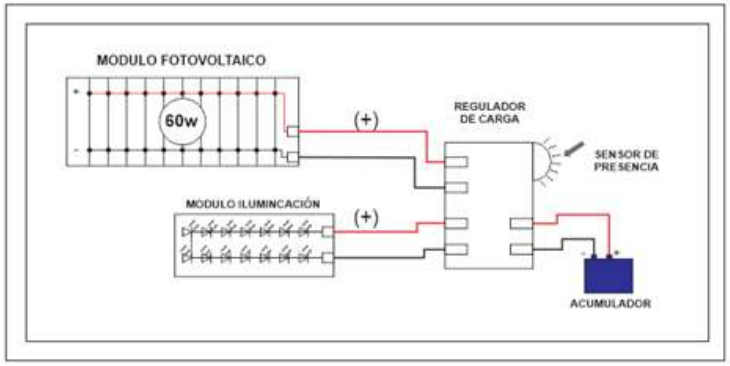
Vinilo blanco tipo adhesivo P4 y plastificado con vinilo transparente adhesivo P4, pegado en seco sobre acrílico 4mm transparente, transferencia por presión sobre rodillo neumático de 50Kg/cm2, impresión de 1200 dpi de resolución.

- **SUPERFICIE DE PROTECCIÓN DE PELÍCULA IMPRESA**

Dos vidrios de seguridad de 8mm, bordes pulidos brillados de Arista de 45° de 790 x 1450 mm, ensamblado a este mediante el sistema de recubrimiento corredizo, película protectora anti grafiti, según tamaño de cada pieza adherida a vidrio por presión sobre rodillo neumático de 50Kg/cm2.

- **ILUMINACIÓN TIPO LED**

Alimentada con panel solar de 60W sistema a 3,3 Voltios baterías de litio de 15000 MAH, sistema regulador de carga IP 65 con sensor de presencia en los dos costados del elemento y 6 módulos de iluminación led a 3.2V.

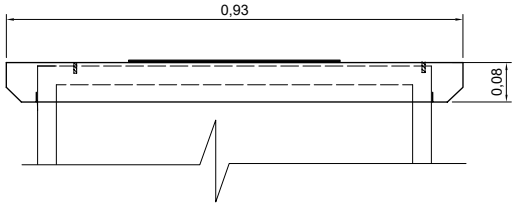


- **ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DEL ÍTEM**

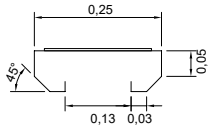
Se debe verificar los planos de producción las cantidades y materiales para el correcto armado del elemento como también tener en cuenta el prototipo fabricado para este manual.

Las medidas longitudinales de los materiales, los espesores y radios están dados en milímetros (mm) y son el resultado del armado del prototipo con herramientas convencionales.

Vista frontal / tapa superior



Vista Lateral / tapa superior

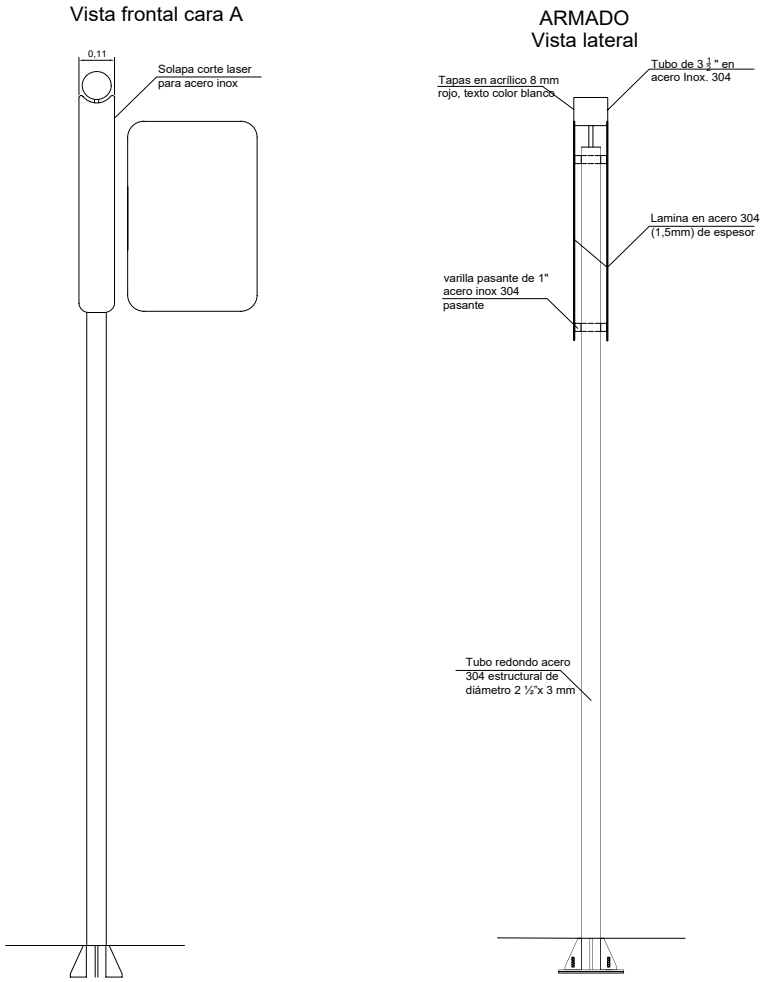


4.1.2. **BANDERAS PEATONALES**

Se debe suministrar material para la fabricación de las banderas peatonales con las siguientes características.

- **ESTRUCTURA**:

Estructura en tubería redonda de acero inoxidable de 2 ½" **calibre 16 (1,5mm)** de espesor, **2700 mm** de altura, marco para contenido gráfico de 400x 600 mm elaborado en perfil de acero inoxidable rectangular de 80 x 40 mm calibre(1,5mm) con bordes redondeados de radio 50mm, garantizando un galibo de tablero de 2000mm; Elementos unidos mediante soldadura tipo TIG (Tungsten inert gas).; Placa base en lámina de acero 304 de e=6mm de 250mm de diámetro, 4 perforaciones de 15mm, 4 cartelas según plano.



- **SOLAPA**

Dos Lámina de Acero Inox 304 Satinada Cal 16 (1,5mm)

- **MATERIA PRIMA**

Consta de dos láminas de 110 mm ancho por 690 mm largo, bordes redondeados de esquinas con radios de 30 mm, tubo en acero inox 304 de 3" calibre 16(1,5mm), con tapas en acrílico rojo y letra blanca en el cual se plasma el símbolo del punto de información en las dos caras, los dos elementos unidos a la estructura mediante soldadura tipo TIG (Tungsten Inert Gas) para garantizar acabado y la no deformación de los elementos.

- **IMPRESO GRÁFICO PARA SOLAPA**

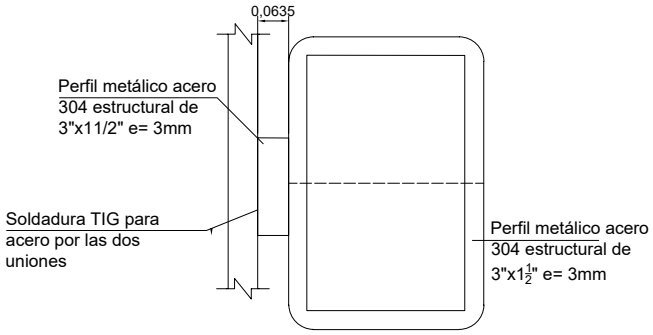
Vinilo blanco adhesivo P4 plastificado transparente adhesivo P4 para exteriores, pegado en seco sobre acero, tipo de transferencia por presión sobre rodillo neumático de 50Kg/cm2, impresión de 1200 dpi de resolución.

- **IMPRESO GRÁFICO PARA TABLERO**

Vinilo blanco tipo adhesivo P4 plastificado transparente pegado en seco sobre acrílico de 2 mm blanco, tipo de transferencia por presión sobre rodillo neumático de 50Kg/cm2, impresión de 1200 dpi de resolución.

- **SUPERFICIE DE PROTECCIÓN DE PELÍCULA IMPRESA PARA TABLERO**

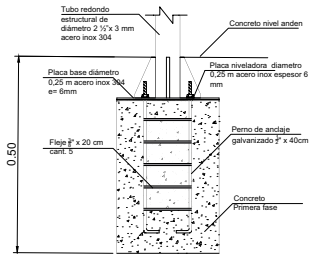
Acrílico 6 mm con bordes pulidos y esquinas redondeadas con un radio de 50mm, con película protectora anti grafiti según tamaño de cada pieza, adherida a acrílico por presión sobre rodillo neumático de 50Kg/cm2.



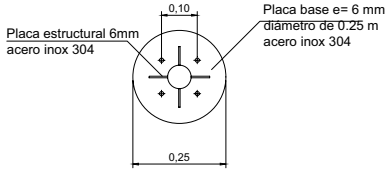
- **ANCLAJE Y CIMENTACIÓN**

Placa base anclada a cimentación con pernos de ½" en concreto de 3000 psi, la cual se apoyará sobre una cimentación con una placa niveladora circular de 250mm de diámetro en acero Inox 304 con un espesor de 6mm, cartelas de 50 x 100 mm tipo cuña, la base se sujetará mediante arandelas y tornillos de ½" grado 5 a cimentación.

CIMENTACIÓN
Vista frontal



CIMENTACIÓN
Vista planta



- **ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DEL ÍTEM**

Se debe verificar los planos de producción, las cantidades y materiales para el correcto armado del elemento como también tener en cuenta y prototipo para su elaboración.

Las medidas longitudinales de los materiales, los espesores y radios están dados en milímetros (mm) y son el resultado del armado del prototipo con herramientas convencionales.

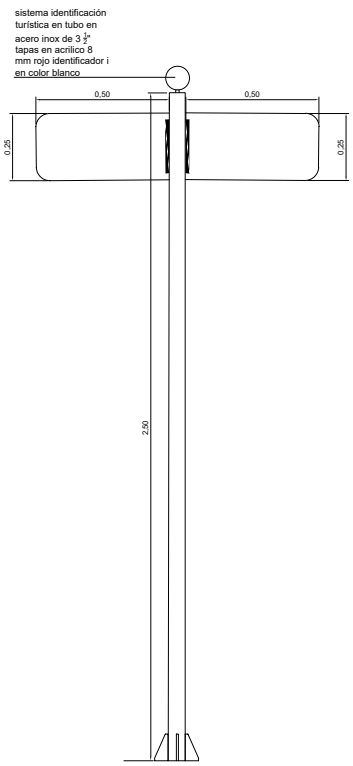
4.1.3. **BANDERAS DIRECCIONALES**

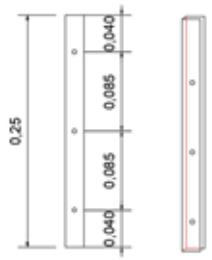
Se debe suministrar material para la fabricación de las banderas direccionales con las siguientes características.

- **ESTRUCTURA:**

Tubo redondo en acero inoxidable de 2 ½"calibre 16 1.5mm de espesor, 2500 mm de altura, soporte tipo U en los cuatro lados del diámetro, de 200 mm de altura x 200 mm de ancho, con tres perforaciones de 3/16" para asegurar las láminas de acero; elementos unidos mediante soldadura tipo TIG (Tungsten inert gas).

Placa base en lámina acero 304 de 6 mm espesor, de 250mm de diámetro, 4 perforaciones de 15mm de diámetro, cartelas de 50 x 100 mm tipo cuña, base sujetada con arandelas y tornillos de ½" grado 5 a cimentación.

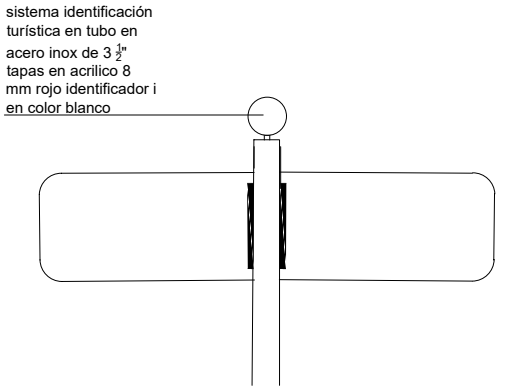




- **SOLAPA**

Cuatro láminas de acero 304 satinada cal 16 (1,5mm)

Materia prima: consta de 4 láminas de acero inoxidables 304 cal 16 de 500mm de largo por 250mm ancho, dos de sus bordes redondeados con radios de 25 mm, elementos unidos a estructura mediante 3 tornillos Bristol anti vandálico de 3/16", tubo en acero inox 304 de 3" calibre 16(1,5mm), con tapas en acrílico rojo y letra blanca en el cual se plasma el símbolo del punto de información en las dos caras.



- **IMPRESO GRÁFICO**

Vinilo blanco tipo adhesivo P4 Premium para intemperie plastificado con vinilo transparente adhesivo P4 pegado en seco sobre láminas de acero cal 16 (1,5mm), transferencia por presión sobre rodillo neumático de 50Kg/cm2, impresión de 1200 dpi de resolución.

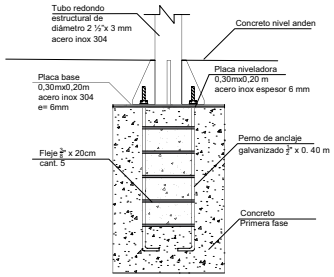
- **SUPERFICIE DE PROTECCIÓN DE PELÍCULA IMPRESA**

Película protectora anti grafiti según tamaño de cada pieza adherida a vinilo transparente por presión sobre rodillo neumático de 50Kg/cm2.

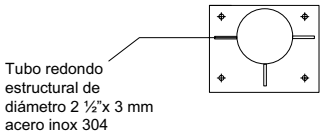
- **ANCLAJE Y CIMENTACIÓN**

Placa base anclada a cimentación con pernos de anclaje de ½" en concreto de 3000 psi, la cual se apoyará sobre una cimentación con una placa niveladora circular de 250 mm de diámetro en acero Inox 304 y espesor de 6mm, cartelas de 50x 100 mm tipo cuña, la base se sujetará mediante tornillos de ½" grado 5 a cimentación.

CIMENTACIÓN
Vista frontal



CIMENTACIÓN
Vista planta



- **ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DEL ÍTEM**

Se debe verificar los planos de producción, las cantidades y materiales para el correcto armado del elemento como también tener en cuenta y prototipo para su elaboración.

Las medidas longitudinales de los materiales, los espesores y radios están dados en milímetros (mm) y son el resultado del armado del prototipo con herramientas convencionales.

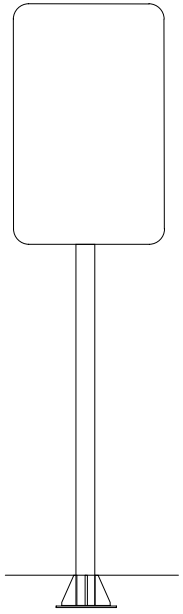
4.1.4. **BANDERAS PLACA HISTORICA**

Se debe suministrar material para la fabricación de las placas históricas con las siguientes características.

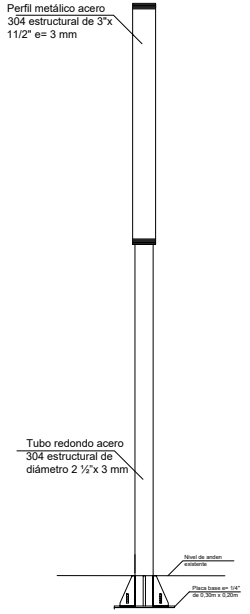
- **ESTRUCTURA**

Pedestal en tubería redonda de Acero inoxidable de 2 ½ calibre 16 (1,5mm), de 1300 mm de altura, marco estructural en perfil de acero inoxidable 304 rectangular de 500 alto x 800 de ancho mm calibre 16(1.5mm), con bordes redondeados de radio 50 mm, ensamblado al tubo en la parte inferior mediante soldadura tipo TIG (Tungsten inert gas), placa base en lámina acero inoxidable de 6mm de 300 x 250 mm con 4 perforaciones de 15mm y 4 cartelas.

Vista frontal cara A



Vista lateral



- **IMPRESO GRÁFICO**

Vinilo blanco tipo adhesivo P4 plastificado transparente pegado en seco sobre acrílico 2mm transparente de 500x 800 mm, esquinas redondeadas r= 50 mm, transferencia por presión sobre rodillos neumático de 50Kg/cm2, impresión de 1200 dpi de resolución.

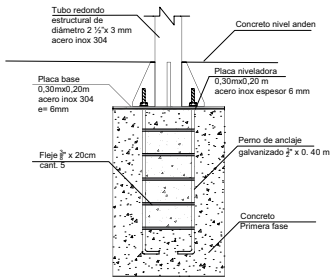
- **SUPERFICIE DE PROTECCIÓN DE PELÍCULA IMPRESA**

Acrílico 6 mm de espesor de 500 x 800mm con bordes pulidos y esquinas redondeadas con radio 50 mm con película protectora anti grafiti según tamaño de cada pieza, adherida a acrílico por presión sobre rodillos neumático de 50Kg/cm2.

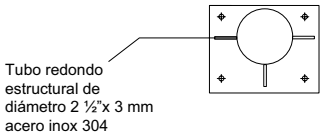
- **ANCLAJE Y CIMENTACIÓN**

Base anclada a cimentación con pernos de anclaje de ½" en concreto de 3000 psi. la cual se apoyará sobre una cimentación con una placa base rectangular en acero 304, con espesor 6 mm de 250 x 200 mm, cartelas de 50 x 100 mm tipo cuña, base sujeta a placa niveladora mediante tornillos de ½" grado 5 a cimentación.

CIMENTACIÓN
Vista frontal



CIMENTACIÓN
Vista planta



- **ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DEL ÍTEM**

Se debe verificar los planos de producción las cantidades y materiales para el correcto armado del elemento como también tener en cuenta y prototipo para su elaboración

Las medidas longitudinales de los materiales, los espesores y radios están dados en milímetros (mm) y son el resultado del armado del prototipo con herramientas convencionales.

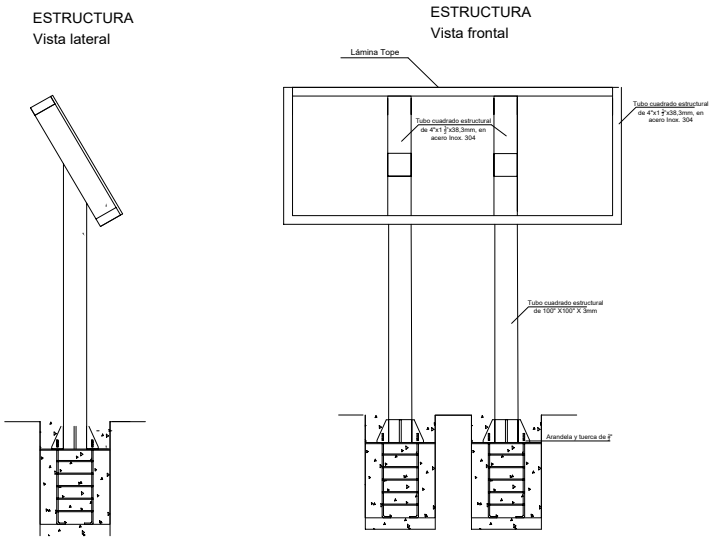
4.1.5. PANEL HORIZONTAL

Se debe suministrar material para la fabricación de paneles horizontales con las siguientes características.

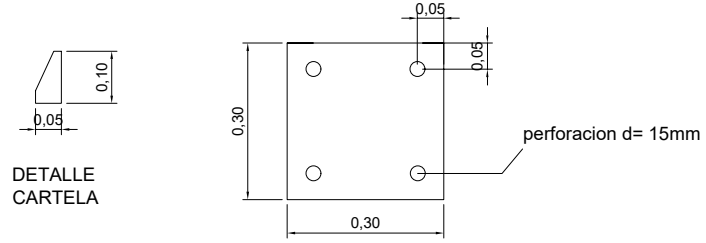
- **ESTRUCTURA**

Estructura interna en perfilería rectangular de acero inoxidable 304 de 100x50x3mm de espesor, consta de dos perfiles de 1370 mm de longitud, dos perfiles de 600mm y dos perfiles internos de 520 mm de longitud para soporte y ensamble de dos perfiles cuadrados en acero inoxidable de 100 x 100 x 3mm de 1250 mm de altura, los elementos son unidos mediante soldadura tipoTIG (Tungsten inert gas).

Dos placas base en lámina acero inox 304 espesor 6 mm de 300 x 300 mm y 4 perforaciones de 15mm, 4 cartelas de 50 x 10 mm en acero 304 de 6 mm de espesor.



PLACA BASE
Detalle cartela y placa



- **RECUBRIMIENTO**

Lámina de acero 304 satinada cal 16 (1,5mm)

- **MATERIA PRIMA**:

Consta de dos láminas de 600mm de largo con dobleces en uno de los costados de 150mm, con el fin de generar un sistema de ajuste corredizo de todos los componentes del panel histórico en la parte superior y una lámina de 1450 x 150 mm con un doblez en un extremo para ser ubicado en la parte frontal del mismo, los elementos se unirán a la estructura mediante soldadura tipo TIG (Tungsten inert gas) con el fin de garantizar acabado y la no deformación de los elementos.

- **IMPRESO GRÁFICO**

Vinilo blanco tipo adhesivo P4 plastificado en vinilo transparente pegado en seco sobre acrílico 4mm transparente, transferencia por presión sobre rodillo neumático de 50Kg/cm2, impresión de 1200 dpi de resolución.

SUPERFICIE DE PROTECCIÓN DE PELÍCULA IMPRESA

Vidrio de seguridad de 8mm bordes pulidos brillados arista a 45° de 1450 x 500 mm, película protectora anti grafiti según tamaño de cada pieza adherida a vidrio por presión sobre rodillo neumático de 50Kg/cm2

- **TAPA SUPERIOR**

Lámina de acero Inox 304 satinada cal 16 (1,5mm)

- **MATERIA PRIMA**:

La tapa tendrá una medida libre superior de 1510 mm de longitud por 150 mm ancho altura 50 mm, elementos unidos mediante dobleces y soldadura tipo TIG (Tungsten inert gas), anclaje a

estructura mediante 4 tornillos “anti vandálicos de 6mm tipo Bristol en la parte superior y empaque de neopreno de 4 mm.

- **ACCESIBILIDAD**

Lectura braille certificada e incorporada en acrílico de 1450 x 100 x 12 mm ubicado horizontalmente en la zona inferior del panel horizontal, ensamblado a este mediante el sistema recubrimiento de ajuste corredizo.

- **ANCLAJE Y CIMENTACIÓN**

Base anclada a cimentación con pernos de anclaje de ½” en concreto de 3000 psi. la cual se apoyará sobre una cimentación con una placa niveladora en acero inox 6 mm rectangular de 300 x 800 mm y espesor de 6mm que se sujetan mediante tornillos de ½” grado 5.

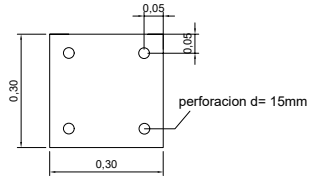
- **ACTIVIDADES PREVIAS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DEL ÍTEM**

Se debe verificar los planos de producción las cantidades y materiales para el correcto armado del elemento como también tener en cuenta y prototipo para su elaboración.

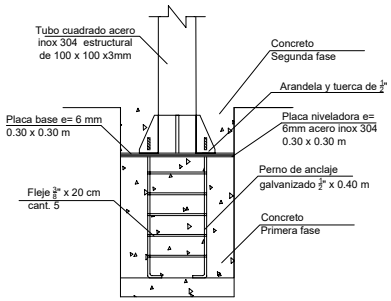
Las medidas longitudinales de los materiales, los espesores y radios están dados en milímetros (mm) y son el resultado del armado del prototipo con herramientas convencionales.

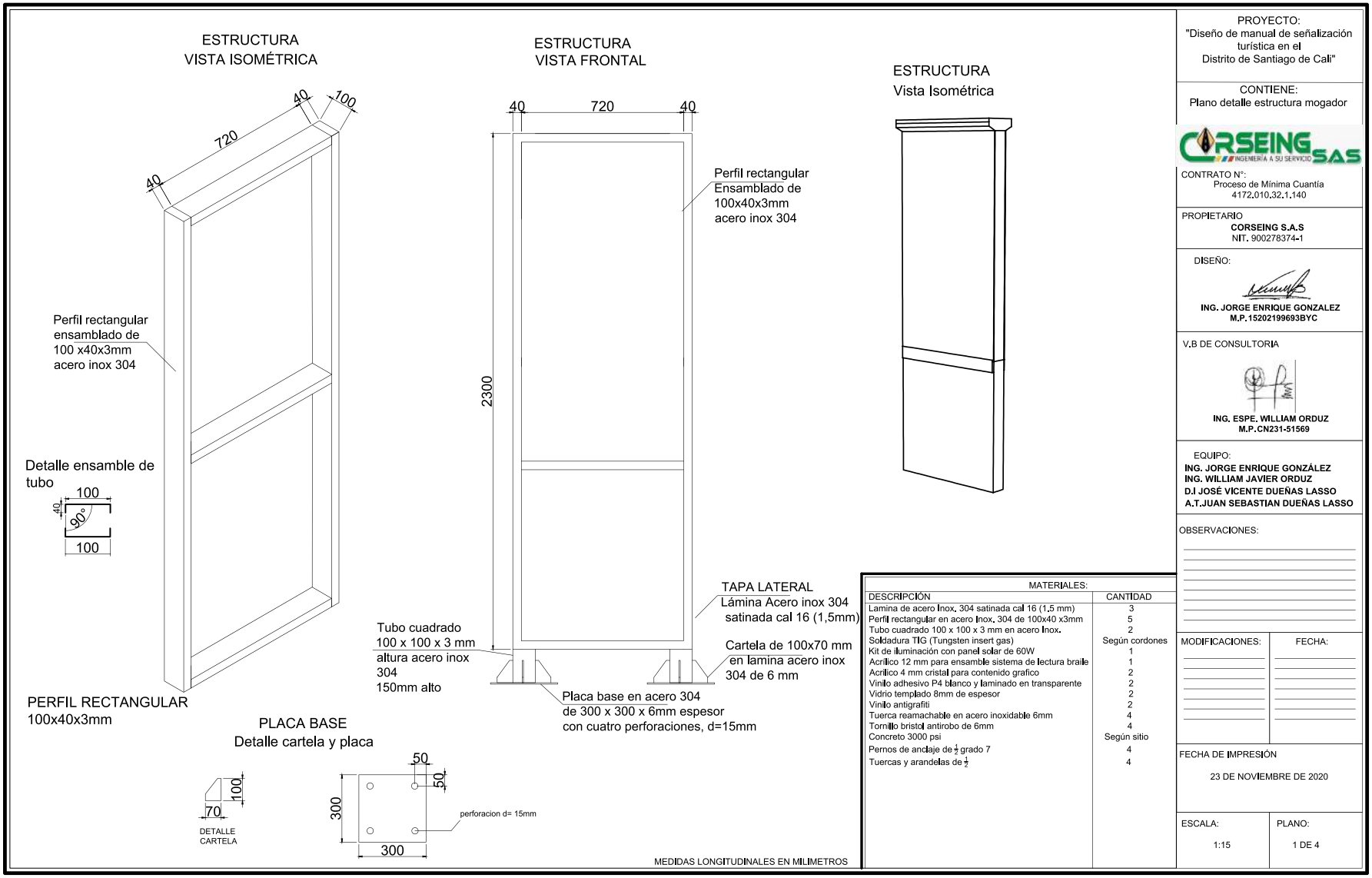
4.2. PLANOS

PLACA BASE
Detalle cartela y placa



CIMENTACIÓN
Vista frontal





MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Lamina de acero Inox. 304 satinada cal 16 (1,5 mm)	3
Perfil rectangular en acero Inox. 304 de 100x40 x3mm	5
Tubo cuadrado 100 x 100 x 3 mm en acero Inox.	2
Soldadura TIG (Tungsten insert gas)	Según cordones
Kit de iluminación con panel solar de 60W	1
Acrílico 12 mm para ensamble sistema de lectura braile	1
Acrílico 4 mm cristal para contenido grafico	2
Vinilo adhesivo P4 blanco y laminado en transparente	2
Vidrio templado 8mm de espesor	2
Vinilo antigrafiti	2
Tuerca reamachable en acero inoxidable 6mm	4
Tornillo bristol antirobo de 6mm	4
Concreto 3000 psi	Según sitio
Pernos de anclaje de $\frac{1}{2}$ grado 7	4
Tuercas y arandelas de $\frac{1}{2}$	4

PROYECTO:
"Diseño de manual de señalización turística en el Distrito de Santiago de Cali"

CONTIENE:
Plano detalle estructura mogador

CORSEING SAS
INGENIERÍA A SU SERVICIO

CONTRATO N°:
Proceso de Mínima Cuantía
4172.010.32.1.140

PROPIETARIO
CORSEING S.A.S
NIT. 900278374-1

DISEÑO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZALEZ
M.P.15202199693BYC

V.B DE CONSULTORIA
ING. ESPE. WILLIAM ORDUZ
M.P.CN231-51569

EQUIPO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
ING. WILLIAM JAVIER ORDUZ
D.I JOSÉ VICENTE DUEÑAS LASSO
A.T.JUAN SEBASTIAN DUEÑAS LASSO

OBSERVACIONES:

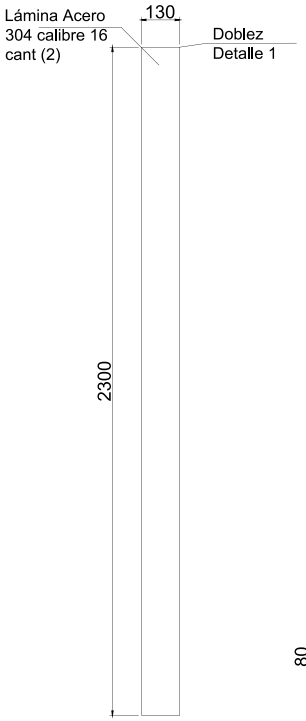
MODIFICACIONES: | FECHA:

FECHA DE IMPRESIÓN
23 DE NOVIEMBRE DE 2020

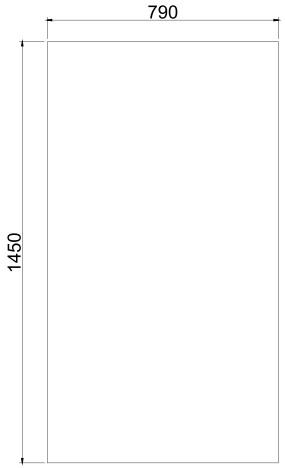
ESCALA: 1:15 | PLANO: 1 DE 4

Para ver detalles del plano en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético

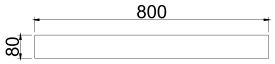
LÁMINA LATERAL
Vista frontal



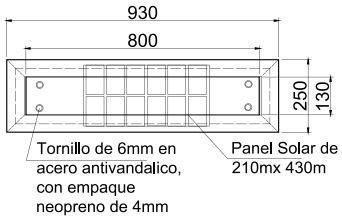
VIDRIO TEMPLADO 8mm
Protección contenido
gráfico



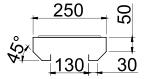
Vista frontal / Tablero Braille
acrilico 12mm



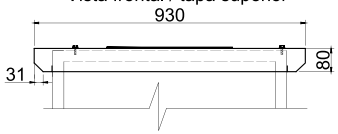
TAPA SUPERIOR
Vista planta / tapa superior



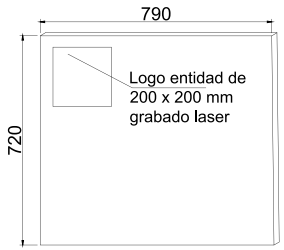
Vista Lateral / tapa superior

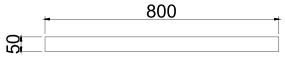


Vista frontal / tapa superior



Tablero inferior en lamina
cal 16 acero 304 satinada





Tapa inferior en lamina cal
16 (1,5mm) acero inox 304

MEDIDAS LONGITUDINALES EN MILIMETROS

VER PLANO DE DETALLE

PROYECTO:
"Diseño de manual de señalización turística en el Distrito de Santiago de Cali"

CONTIENE:
Plano detalle elementos constructivos mogador

CONTRATO N°:
Proceso de Mínima Cuantía
4172.010.32.1.140

PROPIETARIO
CORSEING S.A.S
NIT. 900278374-1

DISEÑO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZALEZ
M.P. 15202199693BYC

V.B DE CONSULTORIA
ING. ESPE. WILLIAM ORDUZ
M.P. CN231-51569

EQUIPO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
ING. WILLIAM JAVIER ORDUZ
D.I JOSÉ VICENTE DUEÑAS LASSO
A.T.JUAN SEBASTIAN DUEÑAS LASSO

OBSERVACIONES:

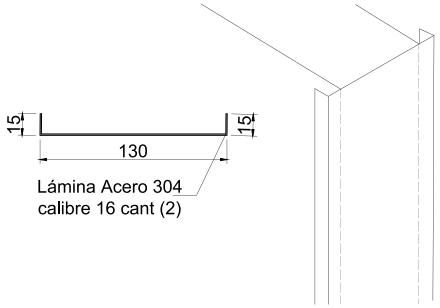
MODIFICACIONES:	FECHA:

FECHA DE IMPRESIÓN
23 DE NOVIEMBRE DE 2020

ESCALA:	PLANO:
1:15	2 DE 4

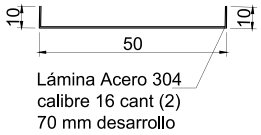
Para ver detalles del plano en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético

DETALLE 1



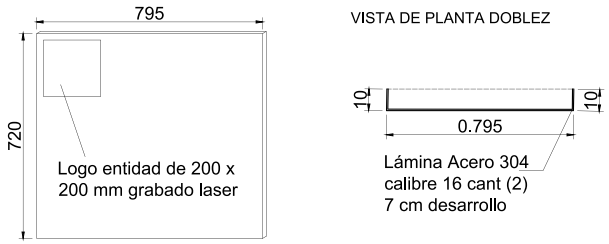
Detalle doblez de lamina de acero para laterales

DETALLE 2



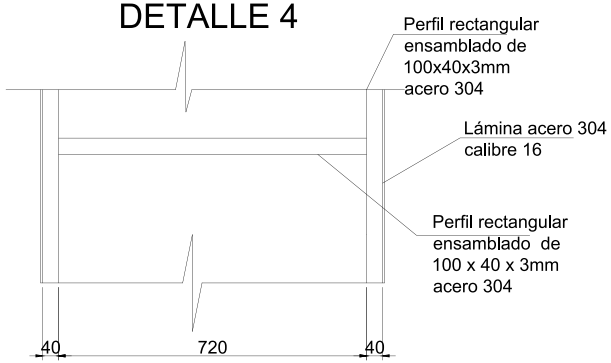
Detalle doblez de lamina de acero tapa inferior

DETALLE 3



Detalle doblez de lamina del tablero inferior

DETALLE 4



MEDIDAS LONGITUDINALES EN MILIMETROS

PROYECTO:
"Diseño de manual de señalización turística en el Distrito de Santiago de Cali"

CONTIENE:
Plano detalles estructurales Mogador

CONTRATO N°:
Proceso de Mínima Cuantía
4172.010.32.1.140

PROPIETARIO
CORSEING S.A.S
NIT. 900278374-1

DISEÑO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZALEZ
M.P.15202199693BYC

V.B DE CONSULTORIA
ING. ESPE. WILLIAM ORDUZ
M.P. CN231-51569

EQUIPO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
ING. WILLIAM JAVIER ORDUZ
D.I JOSÉ VICENTE DUEÑAS LASSO
A.T.JUAN SEBASTIAN DUEÑAS LASSO

OBSERVACIONES:

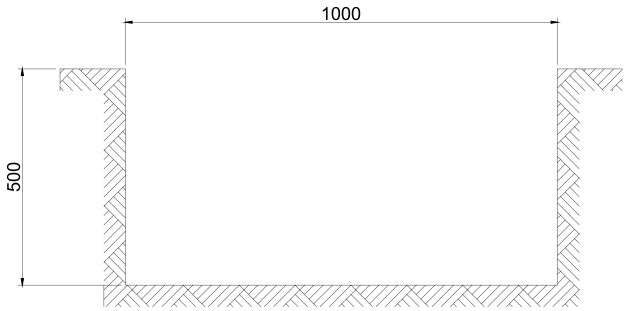
MODIFICACIONES: | FECHA:

FECHA DE IMPRESIÓN
23 DE NOVIEMBRE DE 2020

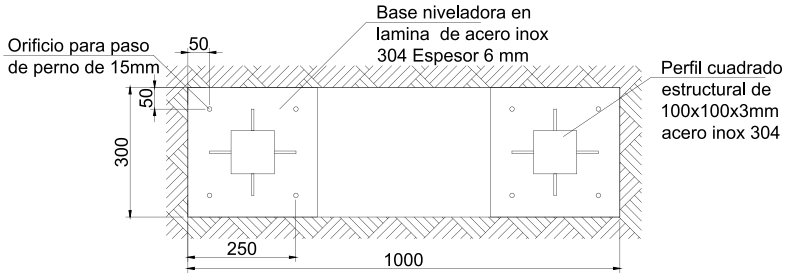
ESCALA: 1:10 | PLANO: 3 DE 4

**Para ver detalles del plano en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético*

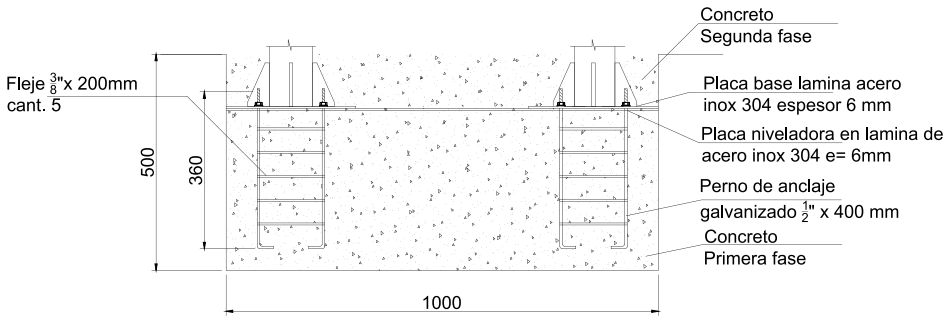
DETALLE EXCAVACIÓN
Vista frontal



DETALLE PLACA BASE
Vista planta



DETALLE CIMENTACIÓN
Vista frontal



MEDIDAS LONGITUDINALES EN MILIMETROS

PROYECTO:
"Diseño de manual de señalización turística en el Distrito de Santiago de Cali"

CONTIENE:
Plano detalle cimentación mogadores

CORSEING SAS
INGENIERÍA A SU SERVICIO

CONTRATO N°:
Proceso de Mínima Cuantía
4172.010.32.1.140

PROPIETARIO
CORSEING S.A.S
NIT. 900278374-1

DISEÑO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZALEZ
M.P.15202199693BYC

V.B DE CONSULTORIA
ING. ESPE. WILLIAM ORDUZ
M.P.CN231-51569

EQUIPO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
ING. WILLIAM JAVIER ORDUZ
D.I JOSÉ VICENTE DUEÑAS LASSO
A.T.JUAN SEBASTIAN DUEÑAS LASSO

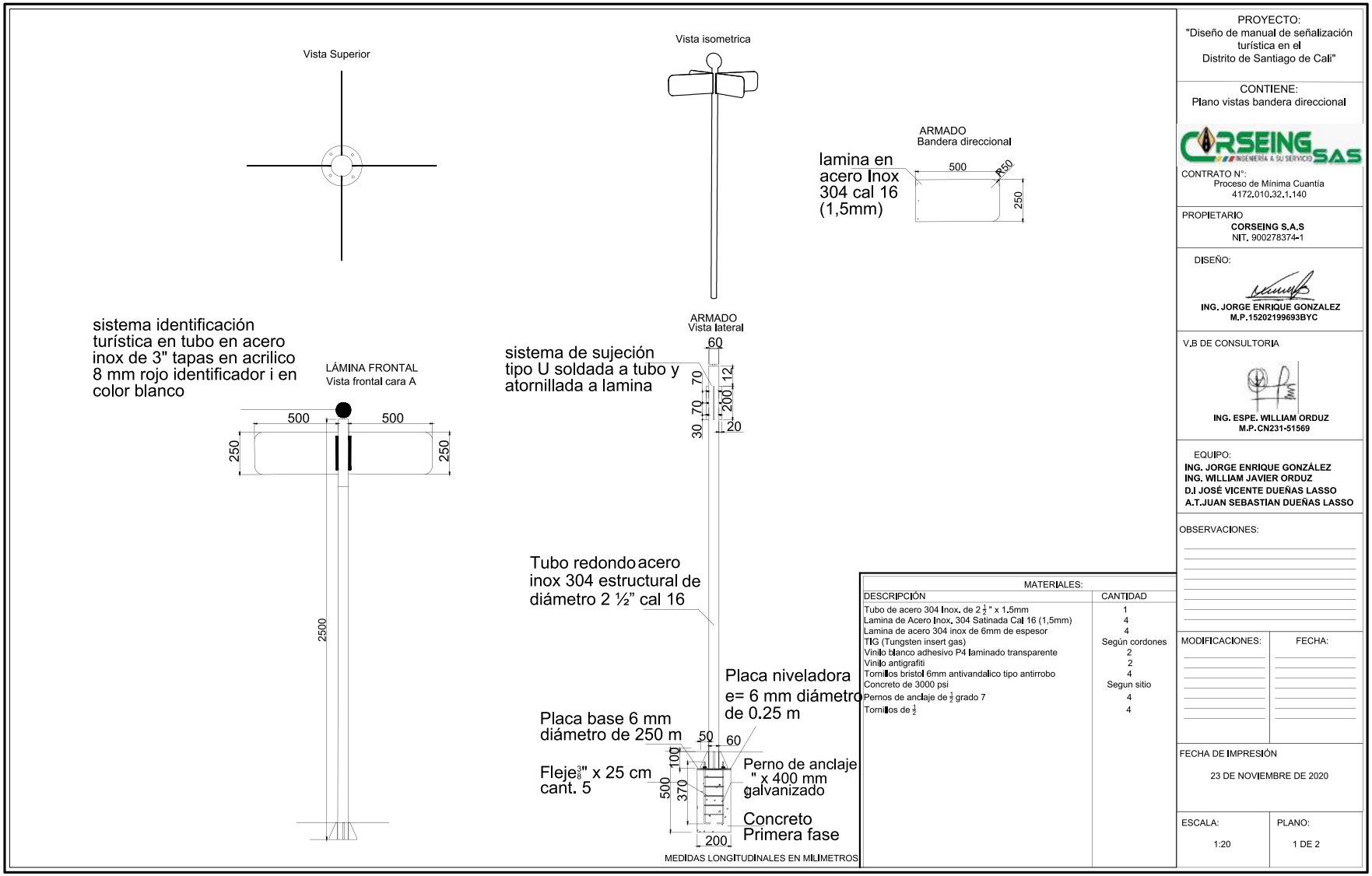
OBSERVACIONES:

MODIFICACIONES: | FECHA:

FECHA DE IMPRESIÓN
23 DE NOVIEMBRE DE 2020

ESCALA: 1:10 | PLANO: 4 DE 4

**Para ver detalles del plano en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético*



MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Tubo de acero 304 Inox. de 2 ½ " x 1.5mm	1
Lamina de Acero Inox. 304 Satinada Cal 16 (1,5mm)	4
Lamina de acero 304 inox de 6mm de espesor	4
TIG (Tungsten insert gas)	Según cordones
Vinilo blanco adhesivo P4 laminado transparente	2
Vinilo antigrafiti	2
Tornillos bristol 6mm antivandalico tipo antirrobo	4
Concreto de 3000 psi	Segun sitio
Pernos de anclaje de ¾ grado 7	4
Tornillos de ½	4

PROYECTO:
"Diseño de manual de señalización turística en el Distrito de Santiago de Cali"

CONTIENE:
Plano vistas bandera direccional

CONTRATO N°:
Proceso de Mínima Cuantía
4172.010.32.1.140

PROPIETARIO
CORSEING S.A.S
NIT. 900278374-1

DISEÑO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZALEZ
M.P.15202199693BYC

V.B DE CONSULTORIA
ING. ESPE. WILLIAM ORDUZ
M.P.CN231-51569

EQUIPO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
ING. WILLIAM JAVIER ORDUZ
D.I JOSÉ VICENTE DUEÑAS LASSO
A.T.JUAN SEBASTIAN DUEÑAS LASSO

OBSERVACIONES:

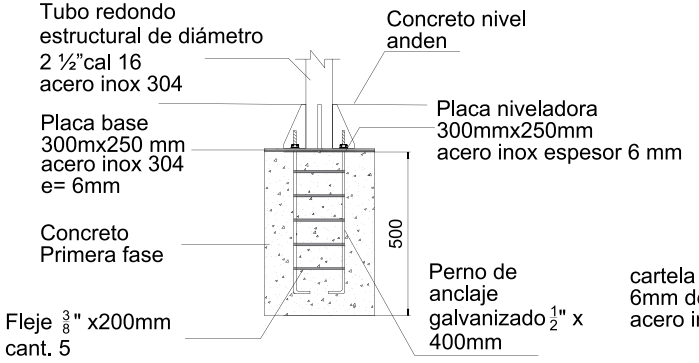
MODIFICACIONES: | FECHA:

FECHA DE IMPRESIÓN
23 DE NOVIEMBRE DE 2020

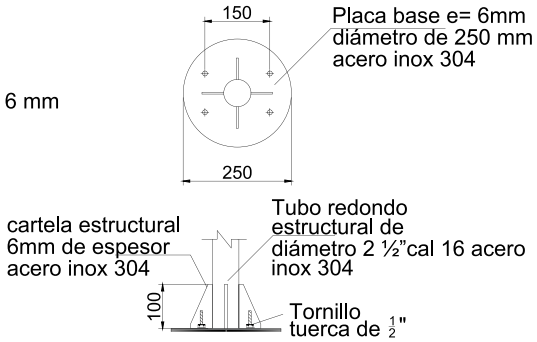
ESCALA: 1:20 | PLANO: 1 DE 2

Para ver detalles del plano en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético

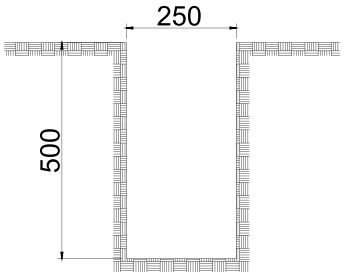
CIMENTACIÓN
Vista frontal



CIMENTACIÓN
Vista planta



Detalle excavación



MEDIDAS LONGITUDINALES EN MILIMETROS

PROYECTO:
"Diseño de manual de señalización turística en el Distrito de Santiago de Cali"

CONTIENE:
Plano detalle cimentacion bandera direccional

CORSEING SAS
INGENIERÍA A SU SERVICIO

CONTRATO N°:
Proceso de Mínima Cuantía
4172.010.32.1.140

PROPIETARIO
CORSEING S.A.S
NIT. 900278374-1

DISEÑO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZALEZ
M.P.15202199693BYC

V.B DE CONSULTORIA
ING. ESPE. WILLIAM ORDUZ
M.P.CN231-51569

EQUIPO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
ING. WILLIAM JAVIER ORDUZ
D.I JOSÉ VICENTE DUEÑAS LASSO
A.T.JUAN SEBASTIAN DUEÑAS LASSO

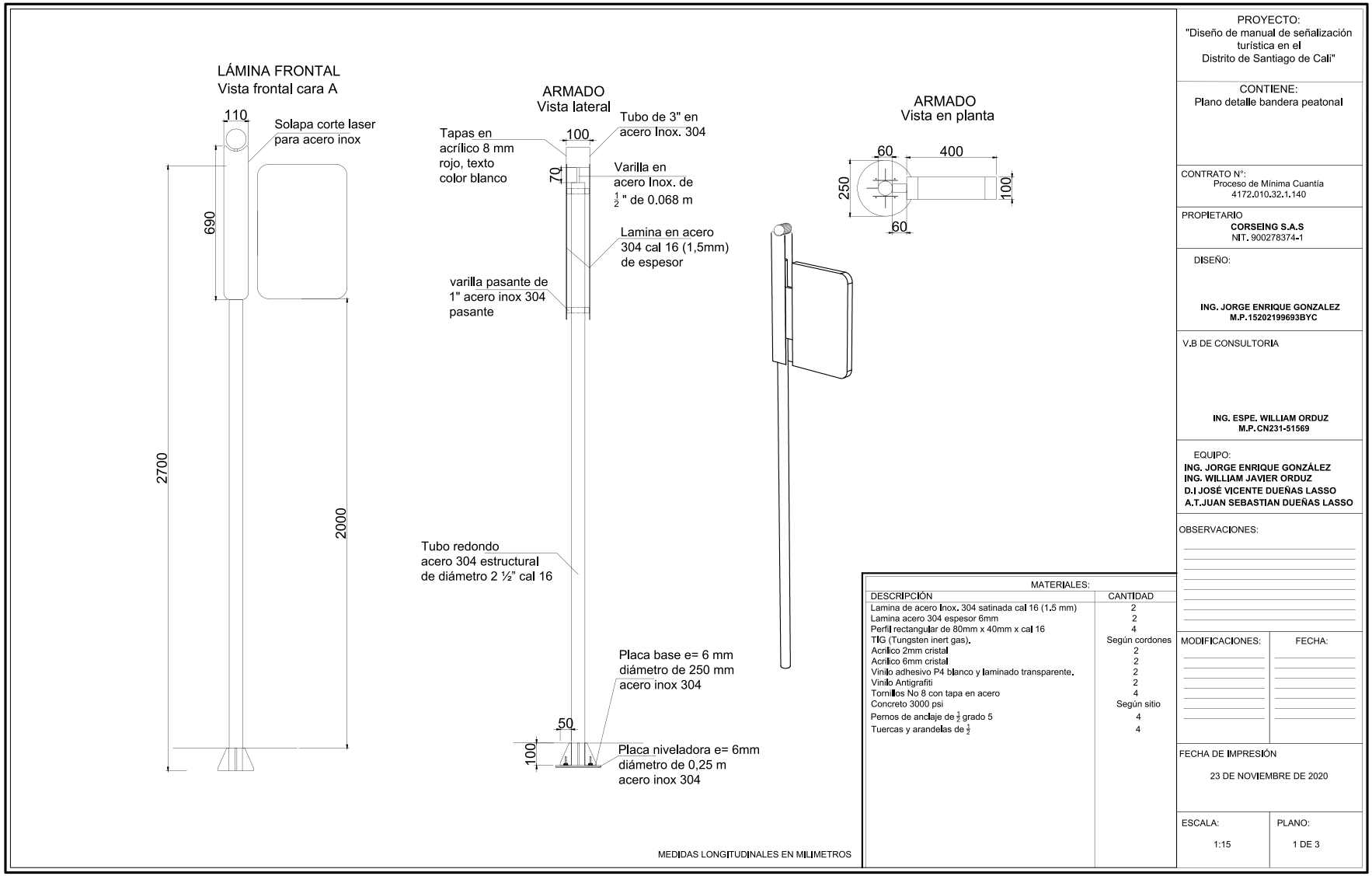
OBSERVACIONES:

MODIFICACIONES:	FECHA:

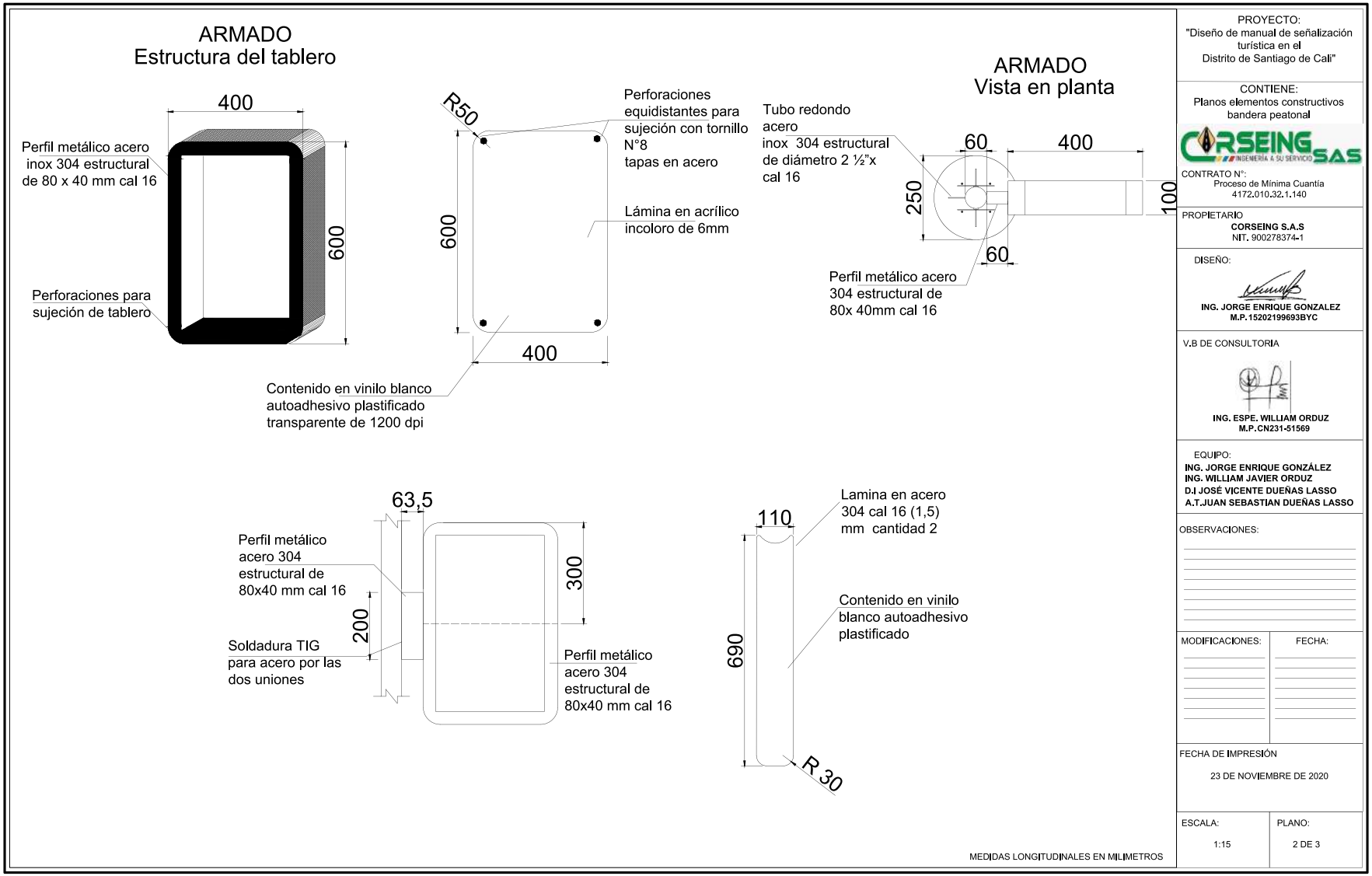
FECHA DE IMPRESIÓN
23 DE NOVIEMBRE DE 2020

ESCALA:	PLANO:
1:10	2 DE 2

Para ver detalles del plano en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético

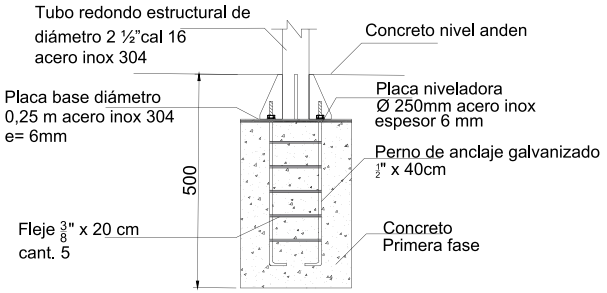


**Para ver detalles del plano en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético*

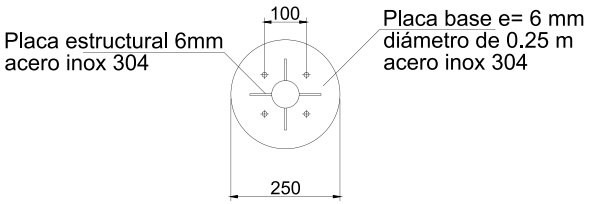


**Para ver detalles del plano en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético*

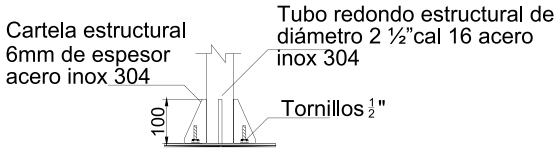
CIMENTACIÓN
Vista frontal



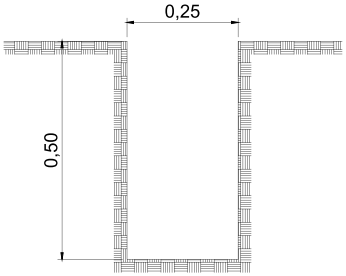
CIMENTACIÓN
Vista planta



Detalle cartelas



Detalle excavación



MEDIDAS LONGITUDINALES EN MILIMETROS

MATERIALES:	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Perno de anclaje galvanizado ½" x 400 mm	4
Fleje ⅜" x 250 mm	5
Placa e ¼" diámetro de 250 mm	2
Arandela de ½"	4
Tornillo de ½"	4
Concreto 3000 psi	Según sitio

PROYECTO:
"Diseño de manual de señalización turística en el Distrito de Santiago de Cali"

CONTIENE:
Planos detalle cimentación bandera peatonal

CORSEING SAS
INGENIERÍA A SU SERVICIO

CONTRATO N°:
Proceso de Mínima Cuantía
4172.010.32.1.140

PROPIETARIO
CORSEING S.A.S
NIT. 900278374-1

DISEÑO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZALEZ
M.P. 15202199693BYC

V.B DE CONSULTORIA
ING. ESPE. WILLIAM ORDUZ
M.P. CN231-51569

EQUIPO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
ING. WILLIAM JAVIER ORDUZ
D.I JOSÉ VICENTE DUEÑAS LASSO
A.T.JUAN SEBASTIAN DUEÑAS LASSO

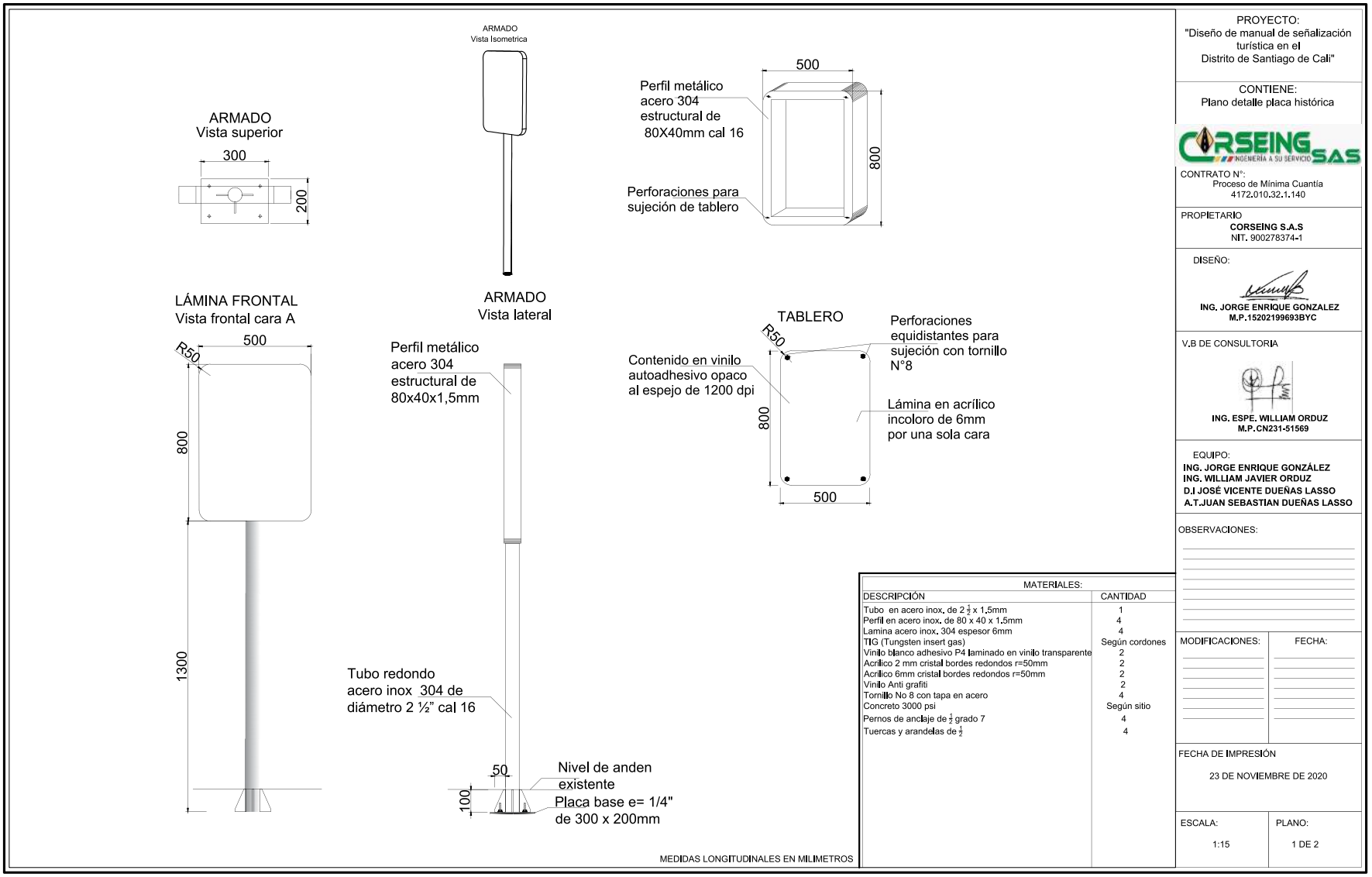
OBSERVACIONES:

MODIFICACIONES:	FECHA:

FECHA DE IMPRESIÓN
23 DE NOVIEMBRE DE 2020

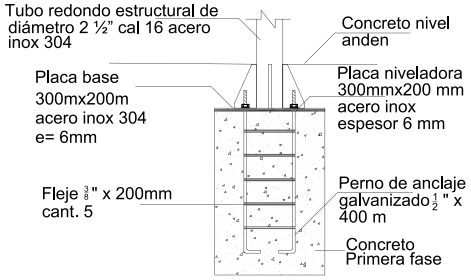
ESCALA:	PLANO:
1:10	3 DE 3

**Para ver detalles del plano en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético*

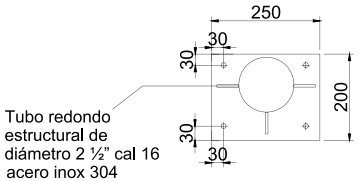


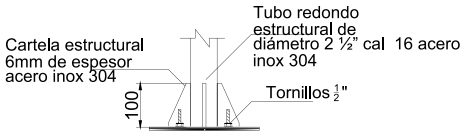
**Para ver detalles del plano en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético*

CIMENTACIÓN
Vista frontal

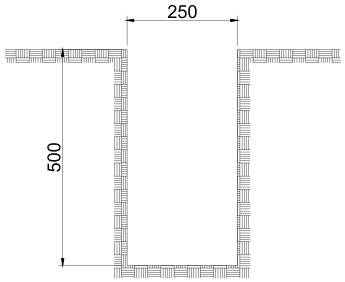


CIMENTACIÓN
Vista planta





Detalle excavación



MEDIDAS LONGITUDINALES EN MILIMETROS

PROYECTO:
"Diseño de manual de señalización turística en el Distrito de Santiago de Cali"

CONTIENE:
Plano detalle cimentación placa historica

CONTRATO N°:
Proceso de Mínima Cuantía
4172.010.32.1.140

PROPIETARIO
CORSEING S.A.S
NIT. 900278374-1

DISEÑO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZALEZ
M.P.15202199693BYC

V.B DE CONSULTORIA
ING. ESPE. WILLIAM ORDUZ
M.P.CN231-51569

EQUIPO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
ING. WILLIAM JAVIER ORDUZ
D.I JOSÉ VICENTE DUEÑAS LASSO
A.T.JUAN SEBASTIAN DUEÑAS LASSO

OBSERVACIONES:

MODIFICACIONES:

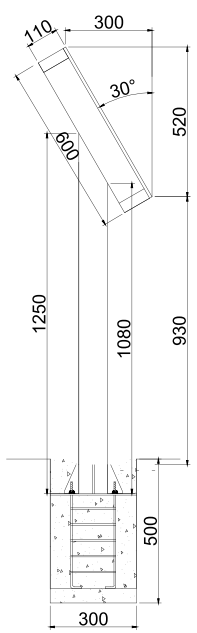
FECHA:

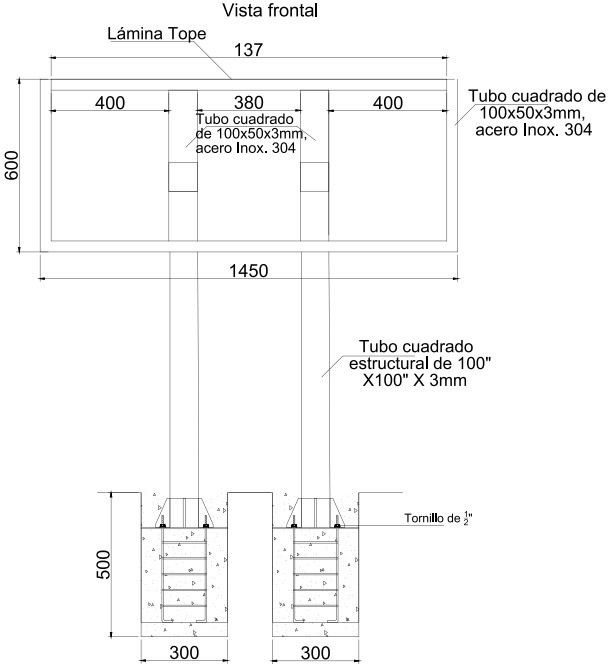
FECHA DE IMPRESIÓN
23 DE NOVIEMBRE DE 2020

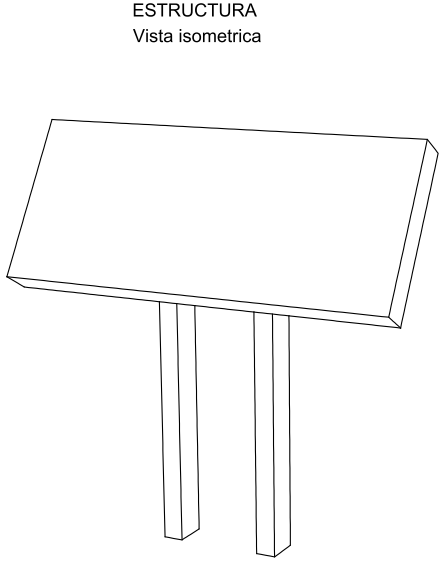
ESCALA: 1:10

PLANO: 2 DE 2

Para ver detalles del plano en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético







MEDIDAS LONGITUDINALES EN MILIMETROS

MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Perfil acero Inox.100 x50 x3mm	8
Perfil de acero Inox. 100 x100 x3mm	8
Lamina acero Inox. 304 espesor de 6mm	4
TIG (Tungsten inert gas)	Según cordones
Vinilo blanco adhesivo P4 laminado trasparente	1
Acrilico 4mm cristal bordes redondos r=50mm	1
Vidrio de seguridad 8mm	1
Vinilo antigrafiti	1
Tornillo 6mm con tapa en acero	4
Concreto 3000 psi	Según sitio
Pernos de anclaje de ½ grado 7	8
Tornillos de ½	8

PROYECTO:
"Diseño de manual de señalización turística en el Distrito de Santiago de Cali"

CONTIENE:
Plano detalle Panel Horizontal

CONTRATO N°:
Proceso de Mínima Cuantía
4172.010.32.1.140

PROPIETARIO
CORSEING S.A.S
NIT. 900278374-1

DISEÑO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZALEZ
M.P.15202199693BYC

V.B DE CONSULTORIA
ING. ESPE. WILLIAM ORDUZ
M.P.CN231-51569

EQUIPO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
ING. WILLIAM JAVIER ORDUZ
D.I JOSÉ VICENTE DUEÑAS LASSO
A.T.JUAN SEBASTIAN DUEÑAS LASSO

OBSERVACIONES:

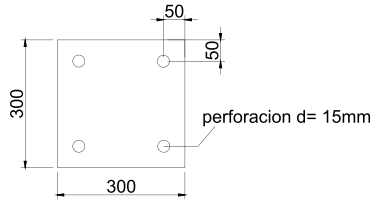
MODIFICACIONES: | FECHA:

FECHA DE IMPRESIÓN
23 DE NOVIEMBRE DE 2020

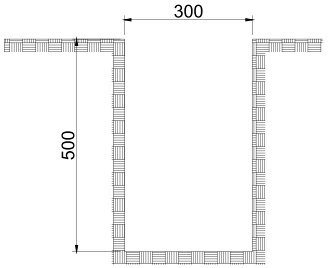
ESCALA: 1:15 | PLANO: 1 DE 3

Para ver detalles del plano en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético

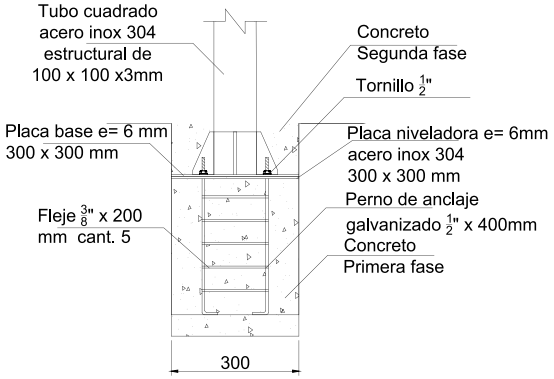
PLACA BASE
Detalle cartela y placa



Detalle excavación



CIMENTACIÓN
Vista frontal





DETALLE
CARTELA

MEDIDAS LONGITUDINALES EN MILIMETROS

PROYECTO:
"Diseño de manual de señalización turística en el Distrito de Santiago de Cali"

CONTIENE:
Plano detalle cimentación panel horizontal

CONTRATO N°:
Proceso de Mínima Cuantía
4172.010.32.1.140

PROPIETARIO
CORSEING S.A.S
NIT. 900278374-1

DISEÑO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZALEZ
M.P. 15202199693BYC

V.B DE CONSULTORIA
ING. ESPE. WILLIAM ORDUZ
M.P. CN231-51569

EQUIPO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
ING. WILLIAM JAVIER ORDUZ
D.I JOSÉ VICENTE DUEÑAS LASSO
A.T.JUAN SEBASTIAN DUEÑAS LASSO

OBSERVACIONES:

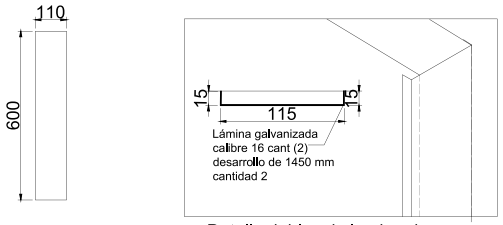
MODIFICACIONES:	FECHA:

FECHA DE IMPRESIÓN
23 DE NOVIEMBRE DE 2020

ESCALA:	PLANO:
1:10	3 DE 3

**Para ver detalles del plano en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético*

LÁMINA LATERAL
Vista frontal



Detalle doblez de lamina de acero
para laterales

VIDRIO TEMPLADO 8 mm
Vista frontal cantidad 1

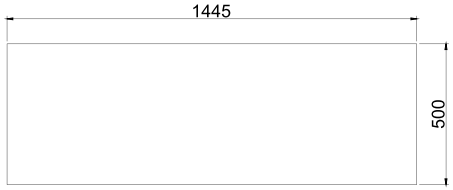
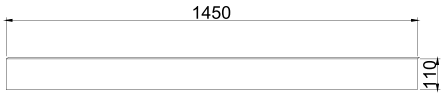
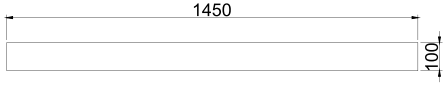


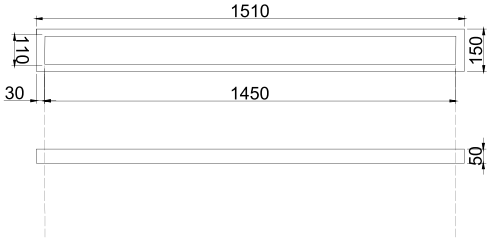
LÁMINA INFERIOR
Vista frontal cantidad 1
doblez en un lado de 10 mm



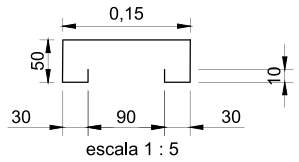
TABLERO BRAILLE
Vista frontal cantidad 1



TAPA SUPERIOR
Vista planta y frontal



Vista corte tapa superior



escala 1 : 5

MEDIDAS LONGITUDINALES EN MILIMETROS

PROYECTO:
"Diseño de manual de señalización turística en el Distrito de Santiago de Cali"

CONTIENE:
Plano detalle elementos constructivos panel horizontal

CONTRATO N°:
Proceso de Mínima Cuantía
4172.010.32.1.140

PROPIETARIO
CORSEING S.A.S
NIT. 900278374-1

DISEÑO:

ING. JORGE ENRIQUE GONZALEZ
M.P. 15202199693BYC

V.B DE CONSULTORIA

ING. ESPE. WILLIAM ORDUZ
M.P. CN231-51569

EQUIPO:
ING. JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
ING. WILLIAM JAVIER ORDUZ
D.I JOSÉ VICENTE DUEÑAS LASSO
A.T.JUAN SEBASTIAN DUEÑAS LASSO

OBSERVACIONES:

MODIFICACIONES:	FECHA:

FECHA DE IMPRESIÓN
23 DE NOVIEMBRE DE 2020

ESCALA:	PLANO:
1:15	2 DE 3

Para ver detalles del plano en tamaño original, consultar archivos anexos en material magnético

4.3. TRÁMITES Y PERMISOS

4.3.1. SECRETARÍA DE TURISMO

La secretaría de Turismo es la encargada de la gestión y fomento del desarrollo y competitividad del Turismo, de manera articulada con los demás actores públicos y privados del sector, con miras a desarrollar las diferentes modalidades y productos turísticos con enfoque territorial, poblacional y de sostenibilidad, buscando siempre el beneficio de la colectividad de turistas y la comunidad en general, posicionando a Santiago de Cali como un destino turístico nacional e internacional.

Para la obtención de la aprobación de las señales peatonales turísticas por parte de esta secretaría es necesario:

- Oficio informativo sobre el proceso a realizar.
- Fichas de referencia por cada atractivo a señalizar con:
    - Descripción del atractivo.
    - Fotomontaje en el sitio a intervenir.
    - Plano con ubicación del espacio a intervenir.
    - Dirección.
    - Coordenadas Magna-Sirgas del punto a intervenir.
- Diseños de cada una de las señales a instalar.

*Nota: Para que los diseños sean aprobados deben estar alineados al presente manual de señalización peatonal turística, los diferentes contenidos deben estar avalados por la secretaría de turismo y si lo amerita por la oficina de comunicaciones en mesas de trabajo con las dos entidades.

4.3.2. SUBDIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y ORDENAMIENTO URBANÍSTICO.

La Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico es la entidad más importante en lo referente al proceso de instalación de las señales peatonales turísticas en la Ciudad de Santiago de Cali, ya que dentro de sus responsabilidades se encuentra de verificar la aplicación de las normas urbanísticas, expedir conceptos de localizaciones y normas del uso de suelos, esquemas de implantación y regularización, líneas de demarcación, licencias de intervención de espacio público en el Municipio, expedir permisos y registros de publicidad exterior visual.

Siendo así, esta es la entidad que regula la ubicación y la correcta instalación de los elementos a instalar en la ciudad, el proceso para la solicitud de la licencia de intervención de espacio público es el siguiente:

Documentos requeridos:

- Oficio de solicitud de intervención de espacio público.
- Fichas de referencia por cada atractivo a señalizar con:
    - Descripción del atractivo.
    - Fotomontaje en el sitio a intervenir.
    - Plano con ubicación del espacio a intervenir.
    - Dirección exacta del lugar.
    - Coordenadas Magna-Sirgas del punto a intervenir.
    - Descripción de la señal a instalar.
- Mapa general con ubicación de cada una de las señales.

*Nota: Para obtener la aprobación por parte de esta subdirección, es necesario cumplir con todo lo estipulado en los manuales MECOEP y MECEP, igualmente que en el presente manual de señalización turística.

4.3.3. SUBSECRETARÍA DE PATRIMONIO, BIBLIOTECAS E INFRAESTRUCTURA.

La subsecretaría de patrimonio, bibliotecas e infraestructura es parte vital de la Secretaría de Cultura, y sus funciones están en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal, en lo relacionado con nuestra meta, con la salvaguarda, protección y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio de Cali.

Los documentos requeridos por esta entidad son:

- Oficio de solicitud de intervención de "BIC".
- Fichas de referencia por cada atractivo a señalizar con:
  - Descripción del atractivo.
  - Fotomontaje en el sitio a intervenir.
  - Plano con ubicación del espacio a intervenir.
  - Dirección exacta del lugar.
  - Coordenadas Magna-Sirgas del punto a intervenir.
  - Descripción de la señal a instalar.
- Licencia de intervención de espacio público aprobada por parte de planeación.

*Nota: Según el espacio a intervenir, se debe tener en cuenta que es necesario solicitar permiso del Consejo Departamental de Patrimonio, en incluso del Ministerio de Cultura.

4.3.4. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. DAGMA

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente "DAGMA", es la máxima autoridad ambiental en el Municipio de Cali y, es el organismo técnico director de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales, responsable de la política y de la acción ambiental encargada de aplicar las normas.

Esta autorización es importante tener presente que en caso de intervención en zonas blandas de la ciudad, se recomienda que sea incluida esta entidad al momento de realizar las mesas de trabajo realizadas por la secretaría de turismo.

4.3.5. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA DE CALI

El departamento de Comunicaciones, hace parte primordial del desarrollo visual del proyecto de señalización peatonal turística, ya que dentro de sus funciones esta la definición de la estrategia de comunicaciones de la ciudad, igualmente que es el ente encargado de las campañas de comunicación internas y externas de la alcaldía y son quienes formulan los manuales de identidad corporativa y hacer cumplir esta identidad.

Por tal razón las piezas creadas en el manual de señalización peatonal turística van acorde a lo dictado por la identidad institucional, promoviendo un uso adecuado de los símbolos del distrito.

4.3.6. ÁREAS PROTEGIDAS

Es importante resaltar que dentro de la delimitación de la ciudad de Cali, se encuentran áreas protegidas a nivel regional y nacional; las cuales deben ser señalizadas acorde a lo establecido por cada una de ellas.

Las entidades que hacen presencia en el distrito son:

- Parques Nacionales Naturales de Colombia
- Corporación autónoma regional del Valle del Cauca – CVC

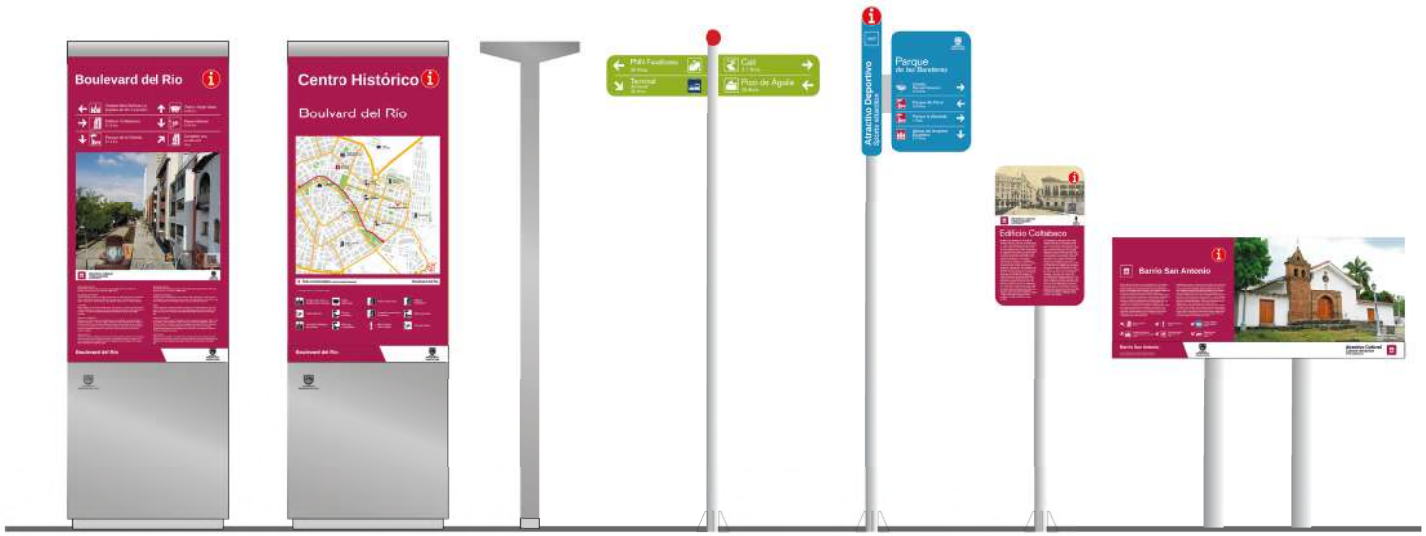
4.4. PROTOTIPOS

4.4.1. SOLICITUD POR PARTE DE LA ENTIDAD

Como parte del desarrollo del presente proyecto, se estipula la presentación de prototipos de cada uno de los elementos que harán parte del proceso de señalización turística dentro del Distrito de Santiago de Cali, las cuales contractualmente se dicta que debe ser a escala 1:1, y en conjunto con la secretaría de turismo, oficina asesora de comunicaciones y la subdirección de espacio público y ordenamiento urbanístico se acuerda que estos pueden ser realizados con materiales sustitutos, que tengan la capacidad de simular perfectamente las cualidades estéticas y formales de cada uno de los elementos.

4.4.2. SISTEMA DE SEÑALES

Como se ha referenciado en capítulos anteriores, y acorde a las mesas de trabajo realizadas entre equipo contratista y secretaría de turismo, se realizarán prototipos de cinco señales que componen la familia de señales peatonales turísticas de Santiago de Cali.



Las señales que se entrega a la entidad corresponden a:

- Mogador Mediano
- Bandera direccional
- Bandera peatonal
- Placa histórica
- Panel horizontal

Los cuales son entregados a la secretaría de turismo de Santiago de Cali, quienes realizan la instalación de este material junto al parque de los periodistas, para evidenciar dichos elementos en campo, visualmente, tamaños, funcionalidad y detallar de qué manera sería la interacción de los transeúntes con estos nuevos elementos del espacio urbano.

4.4.2.1. MOGADOR

Es el elemento voluminoso de la familia de señales peatonales turísticas de Santiago de Cali, con altura 2.30 mts y 80 cms de ancho, compuesto por dos caras que brindan al turista y al local sobre los atractivos que se señaliza en cada señal, igualmente en dicho prototipo se puede evidenciar la funcionalidad de los componentes electrónicos.





4.4.2.2. BANDERA PEATONAL

Esta señal cumple con la función de ubicar a los transeúntes de zonas turísticas, tiene una altura máxima de 2.80 mts, y del tubo se desprende a un costado la placa que cumple con suministrar información básica a los turistas sobre ubicación y distancia de los atractivos de la ciudad.





4.4.2.3. PLACA HISTÓRICA

La función principal de este tipo de señal, es suministrar información puntual sobre los atractivos turísticos que son Bienes de interés cultural, que además de ser declarados patrimonio, no es posible intervenir directamente sobre la fachada de la edificación. Esta señal no es invasiva con este tipo de estructuras y no afecta la estética del edificio.

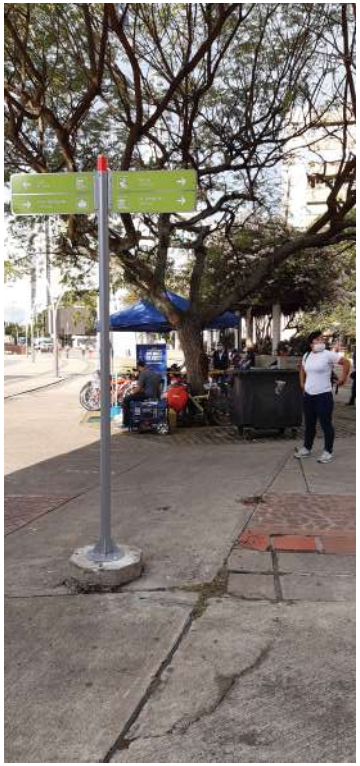
Su altura es de 1.70 mts y cuenta con una fotografía y reseña histórica en español e inglés del atractivo señalizado.



4.4.2.4. BANDERA DIRECCIONAL

Dentro de la familia de señales de Santiago de Cali, la señal tipo bandera direccional tiene la función de aportar información de ubicación turística en zonas rurales, brindando seguridad a los turistas y locales que desean conocer más la ciudad.

Su altura es de 2.70 mts, y desde un diseño más sencillo brinda información de distancia y direccionamiento a los turistas.





4.4.2.5. PANEL HORIZONTAL

Este elemento de la familia de señalización se identifica por su tamaño, al estar ubicado horizontalmente se puede exhibir en zonas que se caractericen por una vista amplia y que cuenten con suficiente espacio para no obstaculizar el flujo peatonal.



4.5. RESULTADOS

El día 12 de Noviembre de 2020, se realiza la entrega de los prototipos de la señalización peatonal turística de Santiago de Cali, los cuales son instalados de forma temporal en la calle 12 entre carrera 1 y 2, corredor que comunica el teatro Jorge Isaacs con el Boulevard del Río, debido a que es una ubicación con gran tráfico peatonal de caleños y turistas.

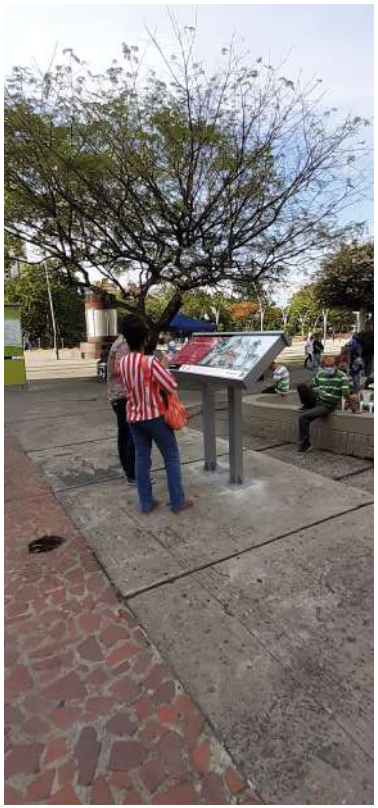
El proceso de instalación temporal de este equipamiento se realizó con el fin de identificar cual es la reacción de los transeúntes locales y foráneos frente a estos nuevos elementos, teniendo como resultado una buena acogida por parte de quienes se detuvieron a apreciar los elementos.





La mayoría de las personas que tuvieron interacción con la señalización resaltaron la necesidad de este tipo de mobiliario que tiene la ciudad, donde se resalta los atractivos turísticos y lugares de interés que tiene la ciudad para brindar a sus visitantes, también se resaltó el agrado por la composición de cada uno de los elementos y su utilidad para los visitantes.





Adicionalmente con la entrega de los prototipos del sistema de señales peatonales turísticas, se logra ver la funcionalidad de los diferentes componentes electrónicos que se encuentran en las señales tipo mogador, las cuales presentan paneles solares, sensores de proximidad y luces tipo led, con la finalidad de que los interesados también puedan interactuar con estas durante horas de la noche.





4.6. ANEXOS

4.6.1. Fichas tipo para diagnostico

ALCALDIA SANTIAGO DE CALI	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN TURISTICA PEATONAL - SANTIAGO DE CALI FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO Ficha No ****			CORSEING
1. NOMBRE:		Uso/ Tipología:		
DIRECCION:		JERARQUIA	ALTA	MEDIA	BAJA
COORDENADAS:		ESTADO DE INTEGRIDAD	BUENO	REGULAR	MALO
ZONA				
UBICACIÓN GENERAL		FOTOGRAFIA DE CONTEXTO		
2. CARACTERISTICAS DE ENTORNO			ALTA	MEDIA	BAJA
DIMENSION DE ANDENES:		DENSIDAD PEATONAL			
MOBILIARIO URBANO INMEDIATO:		DENSIDAD VEHICULAR			
ALUMBARADO PÚBLICO:		3. OBSERVACIONES			
SITIO DE INTERES CERCANO:					
ARBORIZACIÓN:					
CANTIDAD DE SEÑALES SUGERIDAS:					
4. RESPONSABLES DE DIAGNOSTICO					
ENTIDAD	CORSEING				
DILIGENCIO	FECHA	OCT. 2020			
REVISO	FECHA	OCT. 2020			
ACTUALIZO	FECHA	OCT. 2020	TIPO DE SEÑAL SUGERIDA		

4.6.2. FICHAS TIPO PARA DIAGNOSTICO

4.6.3. MAPAS

Adicional a los mapas referenciados en el capítulo de diagnóstico, se anexan también los mapas en archivos PDF, MXD y las carpetas con los elementos de funcionamiento del formato shape.

4.6.4. ANÁLISIS ESTRUCTURAL

Este apartado responde al análisis realizado con relación al cálculo y diseño de las estructuras de las distintas señales turísticas peatonales, las cuales hacen parte de la familia de señales desarrolladas para el sistema de señalización peatonal de la ciudad de Santiago de Cali. Cada una de estas estructuras, se encuentra soportada por medio de perfiles comerciales tubulares, ya sean redondos o cuadrados, los cuales brindan soporte a los elementos aquí planteados, como lo son los mogadores, las direccionales, banderas, placa histórica y el panel horizontal. Teniendo en cuenta de que no existe un reglamento que normalice estos elementos, se tiene en cuenta los parámetros del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10), el decreto 926 del 19 de marzo de 2010 y el decreto 092 del 17 de enero de 2011; Es importante tener en cuenta que como para este desarrollo se presenta una variedad en los distintos suelos donde se instalarán las respectivas señales se ha tomado como referente las especificaciones mínimas del suelo.

NORMAS CONSIDERADAS PARA EL ANÁLISIS

Este estudio, se basa en los lineamientos y regulaciones de la normatividad y leyes vigentes en legislación colombiana, donde se encuentran las siguientes.

- Normas Nacionales: NSR-10: Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente
- Aceros laminados y armados: AISC LRFD 86

4.6.5. ARTES GRÁFICAS

Los desarrollos gráficos planeados para el presente proyecto se presentan en el archivo editable y en formato PDF, donde se observa la distribución de las distintas señales.

4.6.6. PLANOS (AUTOCAD)

Adicional a los planos presentados en el actual manual, se anexan los planos correspondientes a la familia de señales turísticas de Santiago de Cali en formato “.Cad”, con la finalidad de facilitar la revisión por parte de quien tenga el interés de estudiarlos y profundizar dicha información.

BIBLIOGRAFÍA

SUBDIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y ORDENAMIENTO URBANÍSTICO (SEPOU). Manual de elementos complementarios del espacio público. MECOEP, SEPOU, Santiago de Cali 2017.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (DAPM) Manual de diseño y construcción de los elementos constitutivos del espacio público. MECEP, DAPM, Santiago de Cali 2003.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE. Manual de señalización vial. Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en cales, carreteras y ciclorrutas de Colombia 2015.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE. Resolución 1885. (18, junio, 2015). Por la cual se adopta el manual de Manual de señalización turística, señalizar es culturizar señalización vial- Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia. Bogotá D.C., 2015.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 361. (7, febrero, 1997). Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C., 11, febrero, 1997, No. 42.978.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (DAPM). Guía para la correcta anotación e interpretación de direcciones en la ciudad Cali. Santiago de Cali: DAPM, 1989.

ICONTEC. NTC 4139. (21, noviembre, 2012). Accesibilidad de las personas al medio físico. Símbolo gráfico. Características generales. Bogotá D.C., Icontec, 2012.

ICONTEC. NTC 4902. (15, diciembre, 2000). Accesibilidad de las personas al medio físico. Cruces peatonales a nivel. Señalización sonora para semáforos peatonales. Bogotá D.C., Icontec, 2000.
ICONTEC. NTC 4144. (23, febrero, 2005) Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Espacios urbanos y rurales. Bogotá D.C., Icontec,1999.

ICONTEC. NTC 4695. (24, noviembre, 1999) / Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano. Bogotá D.C., Icontec,1999.

COLOMBIA. MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO. Manual de turismo accesible “Turismo para Todos”. Bogotá D.C., 2019.

COLOMBIA. MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO. Informe de turismo, Enero – diciembre de 2019. Bogotá D.C., 2019.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (DAPM). Acuerdo 0433 de 2017. Documento Técnico de Soporte. UPU 3 – Río Cauca. Documento técnico soporte. Santiago de Cali: DAPM, 2017.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (DAPM). Acuerdo 0433 de 2017. Documento Técnico de Soporte. UPU 4 – Aguablanca. Documento técnico soporte. Santiago de Cali: DAPM, 2017.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (DAPM). Acuerdo 0433 de 2017. Documento Técnico de Soporte. UPU 8 – Cerros. Documento técnico soporte. Santiago de Cali: DAPM, 2017.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (DAPM). Acuerdo 0433 de 2017. Documento Técnico de Soporte. UPU 10 – Estadio. Documento técnico soporte. Santiago de Cali: DAPM, 2017.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (DAPM). Acuerdo 0433 de 2017. Documento Técnico de Soporte. UPU 11 – Santa Elena. Documento técnico soporte. Santiago de Cali: DAPM, 2017.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (DAPM). Acuerdo 0433 de 2017. Documento Técnico de Soporte. UPU 12 – Valle de Lili. Documento técnico soporte. Santiago de Cali: DAPM, 2017.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (DAPM). Acuerdo 0433 de 2017. Documento Técnico de Soporte. UPU 13 – Melendez. Documento técnico soporte. Santiago de Cali: DAPM, 2017.

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI. Acuerdo No 0373 de 2014. Por la cual se adpota la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del plan de ordenamiento territorial del municipio de Santiago de Cali. Santiago de Cali, 2014.

SECRETARÍA DE TURÍSMO DE CALI. Boletín de estadísticas de turismo / 1 semestre de 2019. Santiago de Cali, 2019.

SECRETARÍA DE TURÍSMO DE CALI. Boletín de estadísticas de turismo / 2 semestre de 2019. Santiago de Cali, 2019.

SECRETARÍA DE TURÍSMO DE CALI. Boletín de estadísticas de turismo / 1 semestre de 2020. Santiago de Cali, 2020.

ACERENZA, MIGUEL ÁNGEL. Conceptualización, origen y evolución del turismo.

BLÁZQUEZ MANZANO, ALBERTO. LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO “TURISMO DEPORTIVO”



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE TURISMO



www.cali.gov.co